
ANALES
DEL MUSEO NACIONAL
“DAVID J. GUZMAN”



Tomo IV

Nº 15

SAN SALVADOR CUZCATLAN

República de El Salvador

América Central



ANALES
DEL MUSEO NACIONAL
“DAVID J. GUZMAN”

Director:
Br. Jorge Lardé y Larín

Tomo IV	San Salvador Cuzcatlán, Rep. El Salvador, C. A. Diciembre de 1953.	Nº 15
---------	---	-------

EDITORIAL

Catálogo de terremotos y erupciones volcánicas

El Conde Fernando de Montessus de Ballore, capitán de artillería de las Fuerzas Armadas de Francia, es el sabio creador de la sismología centroamericana y a él se debe el primer Catálogo de Terremotos y Erupciones Volcánicas en Centro América.

Montessus de Ballore llegó a El Salvador, en compañía del capitán Alberto Toufflet— muerto como un Héroe en la sangrienta batalla de Chalchuapa (1885)— el año de 1882, durante la administración del doctor Rafael Zaldívar.

Dos años más tarde, publicó en San Salvador su obra “Temblores y Erupciones Volcánicas en Centro América” (1884), en idioma español, y más tarde, en Dijon, Francia, corregida y aumentada, la editó en idioma francés (1886).

La obra del sabio galo adolece de no pocos errores cronológicos y de interpretación de las fuentes históricas, errores derivados de dos hechos: 1º— a que Montessus de Ballore no estaba bien informado de nuestra Historia; y 2º— a que no dominaba el idioma castellano cuando hizo sus investigaciones de 1882 a 1886.

Muchos de esos errores han sido enmendados en los estudios del profesor Jorge Lardé, cuyas conclusiones fueron adoptadas por el sabio geógrafo alemán Carlos Sapper en su obra “Los Volcanes de la América Central” (edición española, 1925).

El profesor Lardé tenía en preparación una obra fundamental intitulada: “Historia Sísmica y Erupcio-Volcánica de El Salvador”, que en parte dió a conocer en artículos publicados en “Diario Latino”, allá por los años de 1917 a 1919.

La obra quedó incompleta y sólo fué revisada por su autor en la parte pre-

histórica y relativa al siglo XVI; pero, dichosamente, se han salvado los originales de la misma, que cuidadosamente ordenados por el Director de ANALES DEL MUSEO NACIONAL "DAVID J. GUZMAN" se publican, por primera vez, en este número de la revista.

Aunque el Catálogo de Lardé queda trunco en 1868 hemos creído de interés su publicación, por cuanto que muchos documentos consultados por él son hoy totalmente desconocidos, ora porque se han extraviado, ora porque se han destruido del todo.

Además, en esta obra son muy valiosas las conclusiones y relaciones hechas por el sabio profesor de Ciencias Naturales del Instituto Nacional y sólo es de lamentarse que no haya terminado esa obra, sobre todo en el lapso de 1915 a 1928, en que Lardé fué, sin discusión alguna, la más grande autoridad en materia de sismología centroamericana. Esta laguna, sin embargo, se subsana en parte con sus artículos de detalles y monografías, que oportunamente publicaremos también.

En lo que respecta a El Salvador, modernas investigaciones históricas podrán completar la obra del sabio Lardé, pero la suya y la de Montessus de Ballore serán siempre los pilares en que descansará todo nuevo catálogo de terremotos y erupciones volcánicas en Centro América.



Orígenes de San Salvador Cuzcatlán

Por

JORGE LARDE

Profesor del Instituto y Director del Observatorio Nacional

(Continuación).

III

Para concluir de tratar de la organización de la villa de San Salvador, nos falta tratar de algunas medidas económicas dadas por su municipio para bien común, algo sobre los asuntos religiosos y de ciertos e importantes acontecimientos políticos que hicieron unos peligrar y otros garantizar la existencia de la villa, lo mismo que la cuestión referente a su traslado al asiento en que hoy está.

Sucedió que los vecinos de San Salvador, cuando se vieron señores de los pueblos de encomienda, ya no querían ejercer sus profesiones, y la villa padecía grandemente por eso, y así fue que en el Cabildo celebrado el día lunes 23 de noviembre de 1528 se tomaron las disposiciones pertinentes.

“Los dichos señores mandaron a mi el dicho escrivano (dice el acta) que fe de un pregón públicamente con voz de pregonero público. Que todos los Epañoles, vezinos desta villa que oficiales fean de qualesquier oficios en efpecial, zapateros, cortidores, carpinteros, fastres, herreros, herradores, ufen fus oficios públicamente en esta villa, fo penas de fuf-

penfion de los Indios que encomendados tienen. E el dicho feñor Capitan mandó a mi el escrivano efftu urieffe prefente al dicho pregón”.

“Acordaron e mandaron otro fi: Que los dichos oficiales lleuen el precio figuiente por el trabajo de fus oficios q’a los dichos vezinos hizieren. El fastre que lleve por hechura de un fayo de armas, un ducado e por hechura de un jubon llano, medio pefo de oro, e jubon pefpuntado, que fe concierte con el oficial. E fi fuere jubon de feda llano con un ribete, un pefo de oro. E por echura de unas calzas un ducado, que fifueren de paño con fajas un pefo de oro, y por echura de una çaperuza de paño, o de colchado, quatro reales, y fi hizieren otras obras extraordinarias de fufo, que fe concierten con el oficial”.

“El herrero, por hechura de cien clavos, dándole el hierro, un pefo de oro, y un ducado, y poniendo el hierro el dicho oficial, lleue dos pefos y ducado.”

“El herrador por herrar un caballo de pies y manos lleve un ducado.”

“El qual ordenaron y mandaron, fegun dicho es, en prefencia de r^o el

dicho escribano, e fe pregonó en ef-tadicha villa públicamente, con voz de pregonero público todo lo fufo dicho e firmé de mi nombre. Rodrigo Díaz.”

Y posteriormente se dieron otras medidas semejantes especialmente el 20 de septiembre de 1529 en que Diego de Rojas, enviado como Juez de residencia por Orduña, impuso a los vecinos de San Salvador el arancel de los precios del trabajo de los oficiales de justicia y de obras mecánicas adoptado en Santiago de Guatemala.

En el Cabildo del 21 de mayo de 1529 se encargó a Bartolomé Díaz “que cuydaffe de la limpieza y affeo de la villa”, y en el del 13 de mayo de 1528 (mes y medio después de haberse establecido en la Bermuda) nombraron mayordomo de la Iglesia a Bartolomé Bermudez (apellido del que más tarde tomó nombre ese sitio).

El primer cura que tuvieron fue P. Pedro Ximénez cuyo salario se fijó en 1528, en “ciento y fetenta pesos de oro en hoja de dar y tomar”; mas en el 23 de abril de 1529 se le señalaron solo “ciento y quarenta”, lo que le causó mucho disgusto, pues el 24 de agosto de ese año (1529) entró el cura en el Cabildo y pidió por salario no sólo los 170 pesos que tenía antes sino mucho más, manifestando los alcaldes y regidores que les era imposible pagarlo así, dieron por despedido a Ximénez y pidieron otro cura a Guatemala.

En el Cabildo celebrado el once de octubre de ese año se señalaron a Francisco Hernández, Clerigo que había venido de Guatemala en vez de Ximénez, “fetenta pefos de oro de esta fundición”, y en el Cabildo del 15 de octubre le recibió la villa por su legítimo cura, para que como tal les administrase los santos Sacramentos, y duró en este oficio hasta el 17 de junio de 1530, en que se le despidió, según consta en el siguiente

pasaje del acta del Cabildo celebrada en ese día:

“E después de lo fufo dicho, este dicho viernes, mes y año fufo dicho. En prefencia de mí, el dicho escriuano, en el dicho Cabildo, juntos e congregados los dichos señores Teniente Capitan, Justicia e Regidores de la dicha villa, juntos e congregados, onánimos e formes, dixeron: Que por qua'to ellos han vifto, e les fue presentado un nombramiento o prouifion por el Padre Fray Domingo de Betanzos a ellos enviado, para que admitan e reciban al P. Antonio González Lozano como cura desta villa, Que estan pueftos de lo dar fauor e ayuda que para ello necefsidad aya, e le admitian y admitieron en todo quanto de derecho podían e deúan, o no más, es allende, e el dicho feñor Capitan dixo: que él lo recibía, e recibido por tal, e le admitió afsi mefmo al dicho oficio. E todos lo pidieron por fee e testimonio, e firmaron de sus nombres. E por mafdado de los dichos señores, yo el dicho escriuano, notifique a Francisco Hernandez fe dieffe por despedido de cura de la villa, firman”.

El acta está firmada por el Capitán Luys de Mofcofo y los regidores, mas no por los alcaldes.

Así fue destituido el segundo cura de San Salvador, pues parece que su nombramiento de cura tenía algunas imperfecciones canónicas, pues “no tuvo título eclesiástico, ni tomó la colación, y posesión canónica de dicho beneficio”, según dice el Canónigo Dr. Santiago Ricardo Vilanova, obispo de Santa Ana, en sus “Apuntamientos de Historia Patria Eclesiástica”.

En el Cabildo del “fiete de diziembre de mil y quinientos y treinta y uno”, se recibió por vecino de la villa a ese cura Antonio González Lozano y le señalaron solar.

Este cura murió en 1575 después de haber hecho con los demás vecinos de la villa una fuerte oposición al es-

tablecimiento de casas conventuales en la villa, especialmente, a la de Sto. Domingo.

IV

Los acontecimientos políticos, militares y civiles acaecidos en la provincia de San Salvador, en los años de 1529 y 1530, aunque son bien conocidos, merecen ser tratados aquí.

San Salvador apenas contaba cuatro años de existencia cuando se vió amenazada ya no por los indios como lo fue tres años antes, sino por las fuerzas españolas comandadas por el feroz emisario de Pedrarias, conocido con el nombre de Martín Estete.

Era el año de 1529; San Salvador estaba en la Bermuda; Pedro Alvarado, era procesado en México; el juez de residencia Francisco de Orduña había tomado el cargo de Teniente de Gobernador en vez de Jorge de Alvarado, y había enviado a San Salvador como Juez de residencia a Diego de Rojas, quien sustituyó a Gaspar Arias D'Auila en el cargo de Teniente de Gobernador de la villa, habiendo tenido que enfrentar a una nueva sublevación de indios que tenían su asiento principal en los pueblos ultralempinos.

En ese estado de cosas, el capitán Diego de Rojas, armó una expedición a esos lugares con 60 sansalvadoreños y un cuerpo de indios comarcanos, comandados inmediatamente por sus Caciques, y éstos, desde luego por jefes españoles.

Esas fuerzas llegaron al Lempa, en donde empezó el combate con los indios de Oceloclán (Usulután) que trataban de impedirles la travesía, pero sin más éxito que el de herir a 20 soldados del ejército de Rojas; y una vez atravesado el río la lucha continuó, y derrotados los indios se retiraron a un peñol, al que pusieron sitio los castellanos durante un mes.

Durante ese tiempo, las fuerzas si-

tiadas se pusieron de acuerdo con los indios auxiliares de Rojas, y al saber éste lo que pasaba, instruyó proceso contra los Caciques de estas fuerzas indianas, condenó a la horca a los Caciques de Perulapán, Coxutepeque y otros.

Ese duro castigo que Rojas aplicó a los caciques no fué suficiente para consumir la conquista del peñol, y un nuevo peligro apareció no lejos: Estete venía de Nicaragua, y Rojas tuvo noticias que a dos jornadas del peñol (13 leguas), al pie del volcán que humea (el San Miguel), estaba un ejército español.

Rojas, confiado en que "eran españoles", fue personalmente a averiguar de dónde provenía aquella gente, y fuese solo con cuatro jinetes, cuatro infantes y algunos indios auxiliares, y con ellos se encontró con Martín Estete que venía nada menos que con 110 peones y 90 de caballo con numerosos indios auxiliares y que marchaban a San Salvador.

Estete, sin ningún miramiento, prendió a Rojas y a los 8 españoles, mientras que los indios de éste corrían al peñol a dar la noticia, levantándose en consecuencia el sitio de éste y retirándose rápidamente a la villa de San Salvador, que se preparó a la defensa.

Estete entró a la villa, quiso obligar al Ayuntamiento de San Salvador a que lo reconociese por Gobernador; pero los sansalvadoreños se opusieron, en armas, y resueltos a rechazar por la fuerza las pretensiones de Estete, si éste por la fuerza trataba de realizarlas.

Ante la enérgica actitud de San Salvador, Estete no se atrevió a usar de la fuerza, por temor al Rey, pues eran evidentes los derechos que asistían a la villa, y en consecuencia se retiró a Perulapán, en donde fundó la Ciudad de los Caballeros, nombró sus alcaldes, regidores, oficiales de justicia y tomó posesión de la provincia en nombre de Pedrarias y del Rey.

Mientras eso acontecía en San Salvador, el Gobernador de Guatemala vacilaba en el envío de los refuerzos que había solicitado esta villa. A esta solicitud reunióse el Cabildo de Guatemala en junta de guerra, bajo la presidencia del visitador Orduña, quien sostuvo que debían “seguirse todos los trámites legales”, y, en consecuencia, “mandarse a un escribano a que requiriese a Estete para que pusiera en libertad a los presos y saliese de la provincia.”

Estete, naturalmente, se rió del requerimiento y despachó al escribano diciéndole que había venido por comisión de Pedrarias a cuya Gobernación correspondía la provincia de San Salvador, y que estaba resuelto a lanzar de ella a todos los españoles que no lo reconociesen así.

Volvió el escribano a Guatemala con esa “insolente respuesta”; reunióse el Cabildo con asistencia de muchos vecinos, Orduña les dijo que había “que someter el caso a la audiencia de México”, con lo que indignó al Ayuntamiento y vecinos, quienes lo requirieron para que fuese a visitar los límites de su jurisdicción, que llegaban, como se ha visto, hasta el golfo de Fonseca.

Contestó Orduña que iría si le daban la fuerza necesaria para la custodia de su persona; y habiéndose dado pregón para que se presentaran los que querían ir a esa expedición, se presentaron sesenta hombres, lo que sirvió de pretexto a Orduña para no ir, pues dijo necesitar por lo menos cien.

En vista de tanta desidia de Orduña, el Ayuntamiento encargó la expedición al capitán Francisco López, quien salió en marzo de 1530 de Guatemala hacia San Salvador, con los 60 españoles más indios auxiliares.

Estete, que como se dijo estaba en Perulapán, se encontró así amenazado al norte por San Salvador (en la Bermuda) y al occidente por las fuerzas de López que venían de Guate-

mala, no quedándole otra salida que el camino que había traído, pues era cierto que si no salía por sí, iba a ser atacado e indudablemente derrotado y cargado de toda la responsabilidad moral y legal.

En consecuencia, Estete salió huyendo hacia Nicaragua, llevándose mil indios de Perulapán, Cojutepeque, etc., para herrarlos como esclavos, y como el Síndico de la Ciudad de los Caballeros se opusiera, lo mandó ahorcar, lo que indignó tanto a sus soldados españoles, que lo abandonaron, pasándose a las fuerzas de López, quien persiguió a Estete, sin poderlo alcanzar, pues huyó con unos cuantos amigos y fieles servidores.

Mientras eso ocurría en la provincia de San Salvador, Alvarado había llegado a Guatemala y sustituido a Orduña, y uno de sus primeros actos fue mandar a San Salvador al capitán Luis de Moscoso, por Teniente de Gobernador y Capitán General, con el encargo de castigar a Estete, si lo encontraba y el de fundar al otro lado del Lempa una villa española que garantizase la posesión de aquella parte de la provincia de San Salvador.

Cuando llegó a San Salvador el capitán Luis de Moscoso, ya Estete había huido, y mientras reorganizaba la villa, y atendía a la sublevación de indios que se había iniciado a causa de las diferencias entre los dos bandos de españoles, envió al Capitán Avilés a la región ultralempina, con varios españoles, con los que fundó la villa de San Miguel, en el valle de Poshotlan, al pie del Volcán (en donde hoy está) el 8 de mayo de 1530.

La lucha con los indios continuó, con intermitencia en el Occidente, hasta 1555 y en Oriente (San Miguel) hasta 1537.

V

Respecto a la traslación legal de San Salvador de la Bermuda a su ac-

tual asiento, la fecha de 1539 dada por Juarros (once años después de 1528) es completamente aceptable.

Mi estimado maestro don Francisco Gavidia, hablando hace algún tiempo sobre el asunto, me manifestó que él siempre había creído que la traslación de San Salvador, de la Bermuda al valle de Las Hamacas (o de Cuzcatlán o Quetzalcoatlán) se verificó **después de 1535**, fecha en que los españoles lograron dominar definitivamente a los pipiles de Cuzcatlán y Costa del Bálsamo. Ese argumento del señor Gavidia es en mi concepto de gran peso, puesto que es evidente que **la causa que hizo edificar en 1528 a San Salvador, lejos de Cuzcatlán, debe haberla mantenido allí en la Bermuda**: después de los sucesos de 1526, en que los pipiles cayeron de sorpresa sobre los españoles, haciéndoles huir hacia el Lempa, fueron suficientes para hacerles comprender que mientras esos indios no estuvieran sometidos, para estar al abrigo de sus sorpresas, era prudente mantenerse lejos, en la Bermuda. Las campañas de 1533 y 1535 decidieron definitivamente la dominación española sobre los pipiles, y por lo tanto, **a partir de 1535**, los sansalvadoreños pudieron sin peligro regresar al antiguo asiento, y así lo hicieron, como queda indicado, poco a poco, precediendo la traslación de hecho a la legal. Como la fecha de Juarros (1539) es posterior a la límite inferior de 1535, podemos decir, que desde este punto de vista también es aceptable.

Hay otro documento que nos da la fecha de 1539 indicada por Juarros, para la traslación de San Salvador a la Bermuda a su actual asiento y es el informe que con fecha 21 de diciembre de 1549, dió el Oidor doctor Tomás López, a la Real Audiencia de que formaba parte, después de su paso de la ciudad de Gracias a Dios a la de Santiago de Guatemala por la Provincia de Cuzcatlán.

Hablando de la ciudad de San Salvador, dice así:

“Está asentada de diez años a esta parte en un valle donde está un bolcán que no arde: e tiene cerca fuentes caldas y un río que circumbala la ciudad al Sur y Oriente; su tierra es fértil y la gente buena y activa que es maravilla cómo en poco tiempo han hecho su villa como ciudad grande y edificado buenas casas de ladrillo y piedras e maderas; la Provincia es recia de gente y no hay corregidor, etc.”

Por eso se ve que hacia 1539 (1549-10) tuvo lugar la traslación de la Bermuda a su actual asiento; mas dado el gran desarrollo que tenía en 1549 y el hecho de que ya en 1546 le fué concedido el título de ciudad, indica que desde antes de 1539 empezó a efectuarse la traslación de hecho de sus moradores, siendo en 1539 la traslación legal.

También es probable que después de 1539 continuó existiendo en la Bermuda un resto de la población, la que se llamó después la Aldea o “villa de la Bermuda” para distinguirla de la otra San Salvador llamada “ciudad de San Salvador”, según el cronista Vásquez ya citado.

Ese resto de la villa de la Bermuda es el que desapareció, según nuestro historiador y sabio maestro doctor Barberena, poco después del temporal de 1541, pues como hemos visto, la traslación legal tuvo lugar en 1539.

En cuanto a las causas de la traslación hay algunas dudas.

Remesal, como se ha visto, dice que “en 1575 se trasladó la villa de San Salvador al lugar en que hoy está”, y como Remesal fué contemporáneo del suceso, su dicho tiene gran fuerza, pues de la traslación de 1575 debe estar bien informado.

Indudablemente, la capital de la Provincia de San Salvador debe haber sufrido una nueva traslación en 1575, mas no al lugar en que hoy es-

tá, sino en el que estaba cuando escribía Remesal, y a donde se había trasladado a causa del terremoto del 23 de mayo de dicho año, y de donde regresó otra vez, la segunda.

Que cuando la ruina de 1575 ya estaba San Salvador en donde hoy está es un hecho indudable, pues consta en dos documentos irrecusables de la época; uno de ellos es el testimonio del cosmógrafo-cronista Juan López de Velasco y el otro, el del oidor Diego García de Palacio.

El cosmógrafo-cronista Juan López de Velasco, en su geografía y descripción general de las Indias, escrita de 1571 a 1574 por encargo del Rey y en vista de documentos oficiales, hablando de San Salvador, dice así:

“La ciudad de **San Salvador**, que en lengua de indios se llama **Cuzcatlán**, por un pueblecillo de indios que está cerca de él, en $92^{\circ}1/2$ de longitud del meridiano de Toledo y 13° de altura, cuarenta leguas de la ciudad de Santiago al Sureste, y veintidós de San Miguel al Noreste, y doce de la villa de la Trinidad (Sonsonate)”.

Como se ve desde antes de 1575, ya estaba aquí San Salvador, cerca de Cuzcatlán y no en la Bermuda.

Pocos años después de que López de Velasco escribió lo dicho, se vino el terremoto de 1575, que redujo a ruinas dicha ciudad, la que vió así el oidor García de Palacio, quien en su carta al Rey fecha de 8 de marzo de 1576, dice que San Salvador estaba al pie del volcán, junto a Cuzcatlán, no lejos de Texacuangos, a la altura de $13^{\circ} 36^{\circ}$, junto a un río y baños termales, etc., datos que sólo convienen al asiento actual, de modo que la traslación en 1575 de que informaron a Remesal no es la de la Bermuda a su actual asiento, sino de éste a otro lugar a causa del terremoto que la arruinó en ese año del que habla Palacio, y cuyo texto no transcribo por ser muy conocido.

La traslación de 1575 fue a causa

de un terremoto, así como otras muchas, y éste ha sido motivo para que se atribuya a un terremoto la traslación de 1539. Así, Montessus de Ballore, apoyándose en Scherzer, en su obra **Tremblement d' terre etc.**, dice así:

“1538 o 39.—San Salvador, arruinada por numerosos temblores de tierra, es trasladada de la Bermuda, en donde fué construida primitivamente, según se cree en 1526, a su posición actual más expuesta a los temblores (Scherzer)”.

Però esa afirmación carece de todo fundamento, pues ni aún puede admitirse como hipótesis plausible, pues la Bermuda está fuera del área ruinoso de los terremotos de El Salvador y lejos al N. de los focos sísmicos, de modo que si tal cambio se hubiere operado por esa causa, la traslación habría sido hacia el N., alejándose de la zona en que las sacudidas eran más intensas. Por otra parte, ningún cronista ni historiador ni antiguo ni moderno consigna ese dato.

El P. Vásquez en la citada crónica dice que “la razón que hubo para mudar la ciudad al paraje donde está, es que el sitio de la Bermuda, aunque es fuerte y de buen panino, es el clima muy tempestuoso, y lo fue más cuando estuvo allí poblada la villa”.

De allí han tomado todos esa explicación,—que es la corriente,—en la que la palabra “tempestuosa” ha sido entendida por abundancia de rayos, lo que ciertamente no es equivalente.

Lo cierto por el dicho de Vásquez es que las lluvias y demás meteoros intervinieron como factores del abandono total del sitio de la Bermuda; mas no es creíble que hayan sido los únicos.

Los inviernos de 1539 y 1541 pueden haber sido muy copiosos y causado inundaciones y daños en la villa de la Bermuda; las tempestades pue-

den haber sido tan violentas que infundieron algún temor en la población; mas para que después de diez años resuelvan sus habitantes cambiar de asiento, esas causas no bastan y deben de existir factores económicos y políticos, y estos son, que sus habitantes, especialmente los 70 encomenderos, se habían trasladado cerca de Cuzcatlán, y las autoridades (formadas en parte de vecinos ya trasladados) tuvieron que seguir la misma suerte y resolver el regreso legal al primitivo asiento en el año de 1539, trasladándose el último resto después del gran temporal de septiembre de 1541.

CAPITULO VII

LA CIUDAD DE SAN SALVADOR

I

Como se ha visto, rápido fue el progreso de la villa de San Salvador en su nuevo asiento, grande su actividad y su riqueza, y a pesar de que muchos de sus vecinos se habían ido al Perú, a Guatemala y México, sus edificios de madera, de cal, de ladrillo y de piedra revelaban su pujanza en la paz, así como la había tenido en la guerra.

Carlos I de España y V de Alemania la distinguió en consecuencia, otorgándole el título de ciudad por la Real Cédula que a continuación transcribo.

“Don Carlos, por la divina clemencia, Emperador siempre Augusto, Rey de Alemania: doña Joana su madre y el mismo don Carlos, por la misma gracia Reyes de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaem, de los Orgastes, de Algecira, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias, Islas y tierra

firme del Mar Océano: Condes de Flandes e de Tirolas.”

“Por quanto somos informados que en la provincia de Cuzcatlán, hai un pueblo que llaman Villa de San Salvador, el cual diz que está en sitio y tierra fértil y abundoso, y donde acude mucha gente Spañoles e Indios comarcanos, y de cat mdo esto tenemos voluntad que dicho pueblo se ennoblezca, y otros pobladores se animen a ir a vivir a él, y porque de hai nos lo suplicaron por suxte al de Oliveros y Hermand Méndez de sot mayor, es nuestra merced, y mandamos que agora e de aquí adelante se llame e intitule Cibdad, e que goze de las preminencias, prerogativa e inmunidades que puede y debe gozar por ser Cibdad, y encargamos, al Illmo. Príncipe D. Felipe, nuestro muy caro y mui amado nieto e hijo, e mandamos a los Infantes, Duquez, Prelados, Marqueses, Condes, Ricos omes, y maestros de las órdenes, Povres, Comendadores y Subcomendadores, Alcaldes de los Castillos y casas fuertes y llanas, y a los de nuestro Consejo, Presidente e Oidores de las nuestras audiencias e a los de nuestra casa e Corte Real Cancillería, Alcaldes, Alguaciles, veinte o cuatro regidores, Caballeros, Escuderos Oficiales y omes buenos de todas las cibdades, villas y lugares ansi de estos mis Reinos e Senorios como de las nuestras indias, Islas y tierra firme e Mar Océano, que guarden e cumplan e hagan guardar e cumplirlo en esta nuestra cédula contenida, y contra el tenor y forma de ello no vayan ni pasen, ni consientan ir ni pasar en manera alguna sopena de la nuestra merced, e de veinte mil mavedis para la nuestra Cámara.”

“Dado en la Cibdad de Guadalajára, a los 27 días del mes de setiembre de 1546”.

“Yo el Rei.”

“Yo Joan de Cámaras Secretario

de sus Cesáreas y católicas Majestades, lo prevengo por mandato de su Alteza.”

II

La ciudad de San Salvador fue visitada en 1549 por el doctor Tomás López, auditor de la Audiencia en los Confines, cuando salió de Gracias a Dios para establecerse en Guatemala, y el licenciado quedó gratamente sorprendido de ver cómo la villa de San Salvador en sólo diez años se habían edificado y extendido hasta constituir una ciudad de buenos edificios de cal y canto, ladrillo y madera y enriquecido con árboles frutales traídos de Europa, un molino de trigo, un templo espléndido y gran actividad y mucha bondad de sus vecinos, aunque no de buenas costumbres pues el cura no podía atender a tantos pueblos como comprendía la jurisdicción de la ciudad (todo lo que es hoy El Salvador, con exclusión de los Izalcos).

En esa época la provincia de los Izalcos y la de los Nonualcos producían grandes cantidades de cacao; la de Tepeahua, bálsamo, y algodón la de San Miguel Poshotlán, llevándose algunos de esos productos a Nueva España y aun al Perú, por el puerto de Acaxutla, en donde “hacía falta una villa de españoles”, pues los indios no querían cuidar de sus plantaciones de cacao “por no pagar el tributo”. Todas esas provincias o subprovincias eran partes integrantes de la gran provincia que tenía por centro a la ciudad de San Salvador Cuzcatlán.

Con justicia, pues, se había otorgado a ésta el título de ciudad, y más tarde el privilegio de usar por escudo las armas reales.

En época anterior, después de su traslación de La Bermuda a su actual asiento, sucedieron en la provincia algunos acontecimientos que merecen aquí, si no una narración com-

pleta, sí un recuerdo, y son los siguientes:

En 1539 hubo una gran sublevación de indios en Tejutla (Chalatenango) y en casi toda la provincia de San Miguel, incitados por el éxito de la resistencia de Lempira. El 27 de marzo de 1537, los indios en grandes masas “como hormigas”, rodearon a San Miguel y mataron de cincuenta a sesenta españoles en diversos puntos de esa provincia. Al saberse en San Salvador la noticia, sonaron las campanas de la iglesia, los vecinos se reunieron y formaron un ejército que emprendió su marcha inmediatamente al mando de Antonio de Quintanilla; hubo un violento choque con los indios en las cercanías de Usulután y un sangriento combate a las orillas de San Miguel, en el que deshicieron a los sitiadores, llegando muy a tiempo, pues ya los migueleños no tenían qué comer. Un mes después llegaron de Guatemala, Maldonado y Marroquín, con más gente, con lo que se pudo restablecer la paz en la provincia de San Miguel, y después de una pequeña campaña a Tejutla y Potonico (por abril o mayo), la paz en la de San Salvador.

Los pueblos de Usulután que presentaron resistencia a dicho ejército, eran gente de guerra, valientes y ejercitados en el arte de matar: en 1529 lo habían demostrado por primera vez a las fuerzas españolas, de Diego de Rojas, como hemos visto, y en diciembre de 1533 a las del propio Pedro de Alvarado, que tenía su campamento y astillero al Sur, por la bahía de Xiquilisco, en un puerto llamado entonces Xirabaltique, Chiraualtique, Quirahualtique, Xeribaltique.

Y los de Tejutla, ya habían dado muestras de su vigor en 1530 contra el ejército de Chávez y Amalín. Las cimas de Los Candeleros (cerca de Dulce Nombre de María) fueron testigos de la más sangrienta lucha (más que la de Citalá) habidas en el

período de la conquista. Allí cerca está un punto llamado Cerro de la Conquista.

En 1540, Pedro de Alvarado se embarcó en Acaxutla, fecha a partir de la cual empezó (un año después) a establecerse por allí el comercio con México y el Perú.

Débase agregar aquí que para esas dos expediciones Pedro de Alvarado molestó mucho a los habitantes de San Salvador, de lo cual protestó enérgicamente su Cabildo en cartas que incertaron en el Libro de Actas correspondiente. Sin embargo, muchos de sus vecinos, entre ellos Diego de Alvarado y Diego Holguín, se fueron al Perú, a pesar del juramento de vecindad y la fianza a que he hecho referencia anteriormente al transcribir parte del Acta del Cabildo de San Salvador celebrada el 16 de abril de 1528 (tal vez no dieron ese juramento).

Es de advertirse, no obstante, que algunos no dejaron la vecindad de San Salvador "por irse al Perú", pues ya antes lo habían hecho por tener más interés su residencia en Guatemala. Así, Diego de Alvarado, se inscribió como vecino de Guatemala "el 19 de marzo de 1528"; "el 16 de abril de ese año 1528" se presenta al Cabildo de San Salvador con sus despachos de Justicia Mayor, y se inscribe como vecino de la villa; el 22 de abril de 1529 toma posesión en su lugar de Teniente de Gobernador de la villa Gaspar Arias D'Avila, habiendo poco antes regresado don Diego de Alvarado a Guatemala; en 1531 le vemos ya como regidor en esta Ciudad; en 1533 es el jefe de la campaña contra Tezulutlán (después Verapaz, en Guatemala) y en 1534, de viaje al Perú...

Respecto a este éxodo de salvadoreños al Perú, creo interesante reproducir el siguiente párrafo del Cap. X de la citada crónica de Vásquez:

"Algunos de los sujetos que hallo

nombrados por vecinos, alcaldes y regidores de la Villa de San Salvador el año de 1529, se encuentran famosos por sus hazañas en la conquista del Reino Peruano: que no es pequeño timbre de la Ciudad de San Salvador haber partido de su nobleza con un Imperio tan ilustre y opulento".

Los anteriores párrafos, escritos a título de información ligera,—que ya no quiero alargar más este trabajo,— y los datos de los capítulos anteriores dan una idea aproximada del estado de San Salvador y de su historia en sus primeros veinticinco años de existencia (1525—1550).

III

La resistencia heroica de Cuzatlán en 1524 había hecho comprender a Alvarado que era imposible la conquista de esta provincia si no establecía en ella un campamento permanente, esto es, una colonia de españoles; de esa necesidad se originó la fundación de San Salvador en 1525 (1º de abril).

El ataque a San Salvador por el ferroz agente de Pedrarias (Estete) en 1529, hizo comprender la necesidad de establecer un destacamento militar permanente, esto es, una colonia de españoles en la región ultralimpina oriental, para evitar nuevos atentados de esa clase y mantener el dominio y posesión de aquella provincia; de allí nació la necesidad de fundar a San Miguel en 1530 (8 de mayo).

La residencia en Acaxutla en 1532 y 35 de los Tenientes de Gobernador y Capitán de la Provincia de San Salvador; el uso cada vez más frecuente de ese puerto, el principal del Reino en el Pacífico, del que hacía uso Santiago de Guatemala y San Salvador; la riqueza comercial de la Provincia de los Izalcos, y el informe del Licenciado Tomás López, oidor de la Audiencia de los Confines, de su vi-

sita en 1549, hizo comprender la necesidad de fundar una villa de españoles cerca de ese puerto y no lejos de los Izalcos; de allí resultó la fundación de la villa de la Santísima Trinidad del Sunzumat (Río Grande) en 1552 (25 de diciembre).

Así fue cómo la Provincia de San Salvador o Cuzcatlán quedó dividida en tres jurisdicciones: la de la ciudad de San Salvador y las de las villas de San Miguel y la Trinidad (Sonsonate).

En 1551 fundóse en San Salvador, con fuerte oposición de los vecinos, que temían su poder absorbente de riquezas y otros males, el primer convento, el de Santo Domingo, y en 1553 se fundó el de San Francisco, que se disolvió, estableciéndose definitivamente en 1574.

Esos dos conventos se fundaron a la orilla del camino que limitaba al Norte la ciudad de San Salvador y que iba de la entrada a ésta por Cuzcatlán (el Calvario, y el Guarumal) a la salida para Cojutepeque: el de Santo Domingo por donde está hoy el parque Bolívar ("al Occidente de la plaza"), y el de San Francisco en donde se estableció el Cuartel de Artillería (hoy del 1er. Regimiento de Infantería). El convento de Santo Domingo tuvo después varios cambios de asiento (según consta en la Crónica de este convento), quedando

la última vez al N. del primitivo, en donde hoy está Catedral.

En 1575 la ciudad de San Salvador contaba con 700 habitantes españoles y su jurisdicción, sin contar con los de San Miguel y la Trinidad de Sonsonate, comprendía más de ochenta pueblos con diez mil indios tributarios y cerca de 50,000 habitantes.

Las casas de la población eran de construcción sólida, de ladrillo, cal y canto, madera y tejas, y soportó su primera ruina el 23 de mayo de 1575; mas pasado el temor la ciudad levantóse más pujante. Una nueva ruina sísmica tuvo lugar en diciembre de 1581, y levantóse de nuevo con mejores edificios, los que fueron arruinados por el terremoto que acompañó a la erupción del volcán vecino en 1594. San Salvador volvió a surgir de entre sus ruinas, menos el caserío disperso que se extendía hacia al Oriente con bonitas chacras, pues allí los efectos habían sido mayores, mas una nueva ruina, la de 1625, hizo a sus habitantes elevar de nuevo a su ciudad querida... Así, más de veinte veces al través de sus cuatro siglos de vida, dando con ello una muestra de su tenacidad, de su energía, de su laboriosidad y del porvenir glorioso que le espera, con el que cubrirá sus glorias pasadas.

Jorge Lardé.

Historia sísmica y erupcio-volcánica de El Salvador

DOCUMENTACION HISTORICA, CRITICA Y CONCLUSIONES

Por
JORGE LARDE.

1— Introducción

La historia de los terremotos y erupciones volcánicas de El Salvador empieza desde el año de 1524, época en que los europeos capitaneados por Pedro de Alvarado, llegaron por primera vez a estas tierras, y empieza entonces esa historia, no por que no existan pruebas indudables de terremotos y erupciones volcánicas anteriores a esa época, sino porque la documentación histórica empieza para nosotros desde entonces, y las referidas pruebas son de naturaleza geológica o arqueológica y no histórica.

Es verdad que en 1522, el piloto Andrés Niño, después de recorrer el Golfo de Chorotega (Golfo de Fonseca) pasó frente al territorio hoy salvadoreño, hasta el de Tehuantepec, de donde regresó a juntarse nuevamente con Gil González de Avila; pero los primeros europeos que llegaron a ese territorio fueron los capitaneados por Alvarado en 1524, siendo éste además el primero en presentar datos interesantes a la geología salvadoreña. Sin embargo, por las razones que se verán después, empe-

zaré la crítica histórica desde el año de 1522.

Los sucesos sísmicos y volcánicos anteriores a esa fecha los consideraré como prehistóricos y trataré de ellos en tres artículos que versarán respectivamente sobre datos exclusivamente geológicos, datos arqueológicos y datos tradicionales.

2— Datos Geológicos

Los volcanes de El Salvador activos en los tiempos históricos y los focos sísmicos de ese territorio se encuentran en una estrecha faja casi rectilínea que se extiende desde la región del volcán Tecuamburro (Guatemala) hasta la península de Cosigüina (Nicaragua), debiéndose agregar que esa faja contiene además numerosas fracturas y dislocaciones de la corteza terrestre, indicándose así que los volcanes, los focos sísmicos, las fracturas y las fallas tienen hasta cierto punto un origen común, lo mismo que el pliegue montañoso (Cordillera Costera) situado en esa misma faja, y que todos esos accidentes geológicos se han originado

más o menos, en sus hechos primordiales, al mismo tiempo.

Examinando los cortes del terreno en la faja antedicha y los alrededores de la misma, se nota que bajo los productos eruptivos constitutivos de los conos volcánicos aparece una capa de tierra arcillosa amarillenta o rojiza, con cantos rodados, de formación marina y que se extiende por casi toda la República y los países vecinos. Esa capa es posterior a los depósitos cretácicos de Metapán y anterior a la formación de Brito (Aquitaniense), de modo que se ha formado en los tiempos miocénicos.

Ahora bien, como en la Cadena Costera se encuentra esa capa plegada, resulta que el plegamiento tuvo lugar en tiempos mio o pliocénicos. Por otra parte, como las chimeneas volcánicas han perforado esa capa y los productos eruptivos se encuentran sobre de ella, es evidente que los volcanes de dicha zona se originaron después que se formó esa capa, esto es, en los tiempos miocénicos, concomitantemente con la Cadena Costera, y probablemente con las fallas y focos sísmicos de la misma faja.

Al decir eso me refiero únicamente al sistema de volcanes que comprende a los que han estado en actividad en los tiempos históricos, pues existen otros conos, de naturaleza volcánica indudable y que son anteriores, lo mismo que rocas eruptivas, anteriores a dicha capa, y que están lejos de toda altura volcánica y no conexas a ninguna de ellas.

Los fenómenos de fractura y dislocación (y por lo tanto, los fenómenos orogénicos y vulcanogénicos) que tuvieron lugar en dicha zona, se iniciaron cuando aun el territorio salvadoreño se encontraba bajo el mar. En efecto, en dicha zona se encuentra la depresión (rodeada de fallas) ocupada por el lago de Ilopango, en el cual mi hermano Enrique Lardé ha descubierto grandes cantidades de

espongiarios, los que como es debido, son formas derivadas de espongiarios de agua salada, de modo que los antecesores de las actuales esponjas del Ilopango llegaron del mar, y ciertamente no remontado el río Jiboa y el del Desagüe: quedaron en el valle ocupado por las aguas del lago cuando ese valle con todo el territorio salvadoreño emergió de las aguas marinas en los tiempos terciarios.

3— Datos Arqueológicos

Entre los datos arqueológicos que tengo, los que más interesan a la geología salvadoreña son los referentes a las ruinas de Quezalcoatlán y a las de Tehuacán.

Las primeras se encuentran sepultadas bajo las cenizas volcánicas (tierra blanca con o sin granos de pómez) que cubren el valle de Quezalcoatlán (en donde está la ciudad de San Salvador), y atestiguan la existencia del hombre en esta región antes de las espantosas erupciones que dieron origen a esas grandes masas de cenizas de 4, 5 ó 6 m. de espesor por término medio.

Las segundas están en las faldas del Chinchontepeque (volcán de San Vicente) en el lugar llamado Tehuacán, en la hacienda de Opico (entre San Vicente y Tecoluca) y prueban esas ruinas que la ciudad precolombina que allí existió fue arruinada por un terremoto.

La capa de cenizas volcánicas y granos de pómez que recubre el valle de Quezalcoatlán (o de San Salvador) y sus alrededores reposa sobre una capa de tierra vegetal continuada hacia abajo por un subsuelo arcilloso y feldespático, e indudablemente esa tierra vegetal formó en otro tiempo el suelo del planeta en este lugar, formándose a expensa del subsuelo arcilloso y éste de las materias feldespáticas a las que pasa gradualmente, y encima de ese suelo vegetal cayeron las cenizas volcá-

nicas y los granos de pómez que lo recubren.

Ahora bien, en febrero de 1917, el Supremo Gobierno, por designación de la Universidad Nacional de El Salvador, me encargó el estudio de la región fosilífera de San Juan del Sur, cerca de El Divisadero (Departamento de Morazán), y a mi regreso, conversando sobre geología y arqueología, a propósito de ese viaje, el Dr. don Carlos Renson me indicó que el Sr. Mac Intire, en el barrio de San Esteban, abriendo un pozo había encontrado, como a cinco metros de profundidad y en la tierra negra que está bajo la blanca, varios objetos arcaicos de factura indiana.

Ese hecho me llamó grandemente la atención, pues era casi imposible admitir que el hombre había enterrado (¿con qué objeto?) esos utensilios arcaicos "a cinco metros de profundidad" y precisamente "en la tierra vegetal" que formó en otro tiempo la superficie del suelo. Era más lógico creer que dichos utensilios quedaron abandonados en el suelo constituido por la tierra vegetal y que sobre ellos cayó la lluvia de cenizas (tierra blanca y granos de pómez) que los cubrió. Esta clase de hechos son tan comunes en la historia vulcanológica que nada tienen de extraordinarios.

Pero hasta allí, no tenía pruebas decisivas de que las cosas hubieran sucedido ciertamente de ese modo; mas una feliz circunstancia me permitió resolver el problema definitivamente.

En junio de ese mismo año (1917) estudiaba detalladamente el corte hecho recientemente para formar un camino de N. a S. entre el cuartel de "El Zapote" y la "Quinta Modelo" (al S. de San Salvador), cuando observé en la superficie de la tierra negra unos fragmentos de utensilios de loza y de cuchillos de obsidiana de factura indiana. En seguida cavé horizontalmente siguiendo la capa de

tierra vegetal y seguí encontrando diversos objetos arqueológicos de hechura indiana solamente en la parte superior de dicha capa, en un espesor de cinco centímetros. La capa de cenizas volcánicas (tierra blanca con o sin granos de pómez, según las capas consideradas) tienen allí un espesor de cinco metros.

Mi estimado amigo Dr. Salvador Calderón, a quien llevé a la región arqueológica, hizo después excavaciones laterales que vinieron a confirmar plenamente mis propias observaciones.

Después seguí la capa de tierra negra en que estaban los objetos arqueológicos por todas las barrancas y cortes artificiales que existen en abundancia entre San Salvador y la Cadena Costera, y en diversos puntos de esos cortes, naturales o artificiales, pude ver que en la susodicha capa de tierra vegetal se encuentran en gran cantidad restos de utensilios indianos, y algunos en perfecto estado de conservación.

Hay más: en el propio filo de la Cadena Costera, en el camino de San Salvador a Panchimalco (en el caserío Los Planes) en la misma capa he encontrado carbón de leña, huesos y utensilios indianos recubiertos por cenizas y arenas volcánicas. Igual cosa he observado en el camino que de esta ciudad conduce a Huizúcar. Todos los objetos arqueológicos están en la parte superior de la capa de tierra negra cubierta por las cenizas y arenas volcánicas.

En el barrio de Candelaria, en el corte reciente hecho para prolongar la calle que pasa frente a la Universidad Nacional, he podido extraer fragmentos de utensilios de loza y cuchillos de obsidiana de los usados antiguamente por los indios, utensilios que estaban en la parte superior de la referida capa de tierra negra.

El Dr. don Joaquín Hernández me manifestó haber extraído diversos

utensilios indianos de loza antigua en excavaciones hechas al E. de San Jacinto.

El Dr. David Rosales h. posee un jarro de loza extraído en un corte hecho en la Quinta Natalia (Bº de San Jacinto) y los trabajadores que han estado abriendo calles en esa región me han informado haber sacado muchos pedazos de ollas, jarros, etc., y algunos enteros, de la capa de tierra negra que está bajo la blanca.

En varios puntos de los barrios de San José, El Calvario y Santa Lucía se han extraído también varios objetos de fabricación indiana, al abrirse pozos para letrinas, no sé en qué capa, pero sí que lo fueron de puntos situados a 4 ó 5 metros de profundidad, lo que indica que fue de la tierra negra, ya que la blanca tiene más o menos ese espesor.

El ingeniero don..... Domínguez me ha informado haber extraído utensilios indígenas en las excavaciones que tuvo que hacer en la construcción del edificio del Club Internacional (Centro de la ciudad, al S. SE. de Catedral).

El profesor don Saúl Flores me dió el dato de haberse encontrado cerca de la calle de Mejicanos, abriéndose un pozo muchos objetos de los antiguamente usados por los indios.

El Dr. don Droteo Fonseca me dió el precioso dato de que en un su terreno que tiene en Ayutuxtepeque, al cortar una lomita encontró una tinaja y otras cosas indianas.

Y en fin, en los cortes que existen en las faldas occidentales y boreal del Amatepeque, he encontrado en la misma capa de tierra negra, gran cantidad de fragmentos de cuchillos de obsidiana y de utensilios de loza, recubiertos por la referida capa de tierra blanca.

Ahora bien, los objetos que se encuentran en esa gran extensión, siempre a 4 ó 6 m. de profundidad y siempre en la parte superior de la

capa de tierra vegetal que fue la superficie del suelo antes de la formación de la capa de cenizas y arenas volcánicas, ¿fueron enterrados allí por el hombre perforando la capa de cenizas o bien las cenizas cayeron sobre esos objetos después de haber sido abandonados por el hombre en la tierra negra superficial?

Plantear la cuestión en esos términos es casi resolverla.

Si el hombre hubiera enterrado esos objetos arqueológicos no los habría colocado (¿con qué objeto) a tan gran profundidad (de 4 a 6 m.). Los indios enterraban a sus muertos con utensilios, se cierto, pero lo hacían "superficialmente", contentándose con cubrirlos con un montículo de tierra, y aún en época reciente las autoridades han tenido que hacer grandes esfuerzos para obligar a los pueblos indianos a enterrar a los muertos a suficiente profundidad para no constituir un peligro para la salud pública. Por otra parte, los trabajos llevados a cabo en la edificación de San Salvador no pueden haber enterrado a 5 m. esos objetos, pues salvo la parte central de la ciudad en la que se han hecho excavaciones profundas en estos últimos años, en el resto los trabajos han sido casi superficiales, y además los referidos objetos arqueológicos se encuentran aún fuera de la ciudad, en los montes deshabitados. En fin, si el hombre los hubiera enterrado, no se comprendería por qué casualidad todos esos objetos se encuentran "en la parte superior de la tierra negra", pues esa tierra negra no tiene mayor dureza que la blanca al grado de fijar un límite a la perforación, y en caso que la tuviera, los restos arqueológicos no estarían "en la parte superior de la tierra negra", sino "sobre la tierra negra, en la parte inferior de la blanca", y además los objetos en referencia estarían a

diversas profundidades de la tierra blanca.

Ciertamente, tal multitud de restos arqueológicos no se encuentran en la parte superior de la tierra negra por un simple hecho de azar, como lo sería si el hombre los hubiera enterrado: debe haber una causa general por la cual todos esos objetos han quedado en la misma parte de la referida capa en una extensión de 50 kilómetros cuadrados.

El hecho de que esos restos arqueológicos se encuentran en la tierra vegetal que antes formó la superficie del suelo, hace pensar que el hombre dejó en el suelo los sus dichos objetos que en él existen, y que sobre ese suelo y esos objetos cayeron más tarde las cenizas y arenas volcánicas que los recubren.

Pero si esa conclusión no pasa de ser un hecho altamente probable, hay una observación que prueba, de manera indudable que el hombre no ha perforado la tierra blanca para enterrar bajo de ella a dichos objetos: la tierra blanca no ha sido removida. Voy a explicarme.

Cuando el hombre abre un hoyo, un pozo, por ejemplo, y después lo rellena, la estratificación queda interrumpida en la parte correspondiente al pozo, las capas de tierra de un lado y otro de él ya no se continúan a través de él, indicando así que la tierra ha sido "removida".

Ahora bien, si el hombre hubiera enterrado los objetos arqueológicos de la tierra negra, para hacerlo habría tenido que abrir un hoyo a través de la tierra blanca que la cubre, y después de colocar los objetos en la tierra negra, haber llenado nuevamente de tierra dicho hoyo, en cuyo caso, sobre los objetos enterrados las capas de tierra blanca quedarían interrumpidas, la estratificación no se continuaría en esa parte, y se vería entonces en los cortes que la tierra fue removida.

Y se observa todo lo contrario: las innumerables capas de tierra blanca que cubren a los objetos arqueológicos no sufren allí ninguna interrupción ni en los más pequeños detalles, lo que prueba de manera indudable que no se ha abierto ningún hoyo para enterrar esos objetos, y por lo tanto, que las capas de cenizas y arenas volcánicas (tierra blanca y granos de pómez) se han depositado después de yacer dichos objetos en la tierra negra que formaba la superficie del suelo, es decir, que la región estuvo habitada por los indios que usaron dichos objetos antes de las erupciones de cenizas y arenas volcánicas que cubren estos utensilios.

¿Cuál es el volcán que arrojó tan grandes cantidades de cenizas y arenas?

He seguido la capa de cenizas y arenas volcánicas que recubren a dichos objetos, y he observado que se extiende hacia el W. hasta el Quezaltepeque (volcán de San Salvador), hacia el E. hasta el Chichontepeque (volcán de San Vicente), hacia el N. hasta dos leguas al S. y S. E. de Guazapa, y hacia el S. hasta el camino de Olocuilta a los Nonualcos, es decir, que los grandes depósitos de esa capa de tierra blanca y pómez se extiende al **rededor del Lago de Ilopango** en un espacio de radio próximamente igual, por término medio, a 16 kms. Eso nos autoriza a creer que el volcán que hizo tan grandes erupciones fue el del Lago de Ilopango.

El profesor don..... Urías, me ha informado que al Sur del Lago de Ilopango, cerca de San Pedro Mazahua, se han desenterrado de la tierra blanca, horcones que estaban verticales sembrados en la tierra negra; y que parecen haber formado parte de edificios enterrados por la tierra blanca, hechos interesantes, pues ponen de manifiesto en ese lugar de otra población contemporánea

de la de Quetzalcoatlán y sepultada por las mismas erupciones.

Estas erupciones han tenido lugar ciertamente antes del siglo XI, porque la antes ciudad de Cuzcatlán (cerca de San Salvador) fue fundada sobre esos productos eruptivos, por Quezalcoatl II (Topilzín Axitl o Ce Acatl) en el año de 1054 de la era cristiana.

Otro hecho que puede estar relacionado con las referidas erupciones es el de la ruina de Tehuacán, o mejor dicho, de la población de nombre desconocido que se encuentra en el lugar de la hacienda de Opico, (Departamento de San Vicente) llamada Tehuacán. En efecto, las principales proyecciones de piedra de las construcciones indianas están dirigidas hacia el N. E. y esa orientación general de los derrumbes indica una causa general que ha proyectado los materiales en ese sentido, causa que evidentemente no puede ser otra que un terremoto, ya que los vientos fuertes de esa región no soplan en ese sentido.

Las ruinas de Tehuacán, de carácter maya, datan probablemente del período de la expansión de la antigua civilización maya, la que llegó a su máximo de poderío y esplendor en el siglo V. La antigua civilización maya se extinguió a fines del siglo VI y principios del VII: de golpe son abandonadas todas las poblaciones mayas de las cuencas del Motagua y del Usumacinta, y los mayas se van unos para el Río Hondo de Belice y otros a Anáhuac.

¿Qué causa los hizo emigrar tan de golpe hacia el N. y N. W? ¿Qué sucedió en el S. y S. E. que les hizo huir?

No lo sabemos a ciencia cierta, pero hacia el S. y S. E. de los principales establecimientos mayas estaba el Volcán de Ilopango, y si recordamos el pánico que produjo el Cosigüina con su erupción de 1835 ("año de la

polvazón") y las grandes oleadas de emigrantes que salieron de todos los pueblos, llevándose sus gallinas, marranos, todo cuanto tenían o podrían llevar en su rápida partida, podremos comprender que las erupciones del Ilopango, más formidables y espantosas que las del Cosigüina, como puede colegirse por los depósitos de los productos volcánicos, debieron haber infundido más pánico aún en los pueblos centroamericanos, ser causa suficiente para causar ese misterioso movimiento de pueblos mayas que se alejan hacia el N. y hacia el N.W., huyendo del S. y S. E. en donde estaba el Ilopango, máxime si las formidables erupciones de éste coincidieron con un período de exacerbación volcánica en varios centros de lo que es hoy Guatemala y El Salvador.

En ese caso, las erupciones del Ilopango y el terremoto de Tehuacán y la sepultura por las cenizas volcánicas de los restos arqueológicos de Quetzalcoatlán tuvieron lugar a fines del siglo VII.

De todos modos las referidas erupciones que sepultaron a los restos arqueológicos de Quetzalcoatlán y el terremoto que causó las ruinas de Tehuacán tuvieron lugar después del establecimiento del hombre más o menos civilizado en lo que es actualmente territorio salvadoreño.

4— Datos Tradicionales

Al hablar de datos tradicionales me refiero únicamente a aquellos datos respecto de sucesos que se atribuyen a una tradición originada en época anterior a la conquista.

Esas tradiciones son dos: una se refiere a "la formación del Lago de Güija" y otra a la creencia de que antes de la conquista por los españoles "los geólogos indios mandaban a abrir el desagüe del Lago de Ilopango para evitar los terremotos".

Respecto a lo primero, se afirma que el lago de Güija no existía, que los ríos Langué, Ostúa, Mita y Cusmapa juntaban sus aguas formando un río que afluía al Lempa, y que los volcanes de San Diego y el Desagüe hicieron erupciones que impidieron el curso de esos ríos, cuyas aguas se estancaron entonces, formando así el el Lago de Güija y anegando a dos poblaciones indianas llamadas Azacualpa y Güijar.

A pesar del cuidado que he puesto en encontrar algún documento antiguo que se refiera a esta tradición no he podido encontrar nada, ni aun en el informe del Oidor Palacio, que nos habla del Güija y nos da muchos interesantes detalles de lo que pudo informar de aquellos tiempos (año 1576) y de los anteriores.

El dato más antiguo que he podido obtener sobre ese asunto es un informe de la Municipalidad de Metapán, escrito a mediados del siglo pasado, dirigido al Gobernador político y militar del Dto. de Santa Ana, don Teodoro Moreno, con fecha 4 de diciembre de 1858. En ese informe se lee lo siguiente:

“Posee esta población (Metapán) a los vecinos de dos antiguas ciudades aborígenes llamadas Zacualpa y Güijar (hoy Güija) situada la primera en una gran isla que está en la medianía de la laguna, y la segunda en el mismo lugar en que hoy se ve dicha laguna de Güija. En las márgenes de esta laguna se ven varios edificios antiguos, y aún en su fondo han observado los pescadores, en la estación seca, algunos capitales de las columnas inundadas. Se encuentran además, en el agua, piedras de moler maíz y vasijas de barro. Se cuenta que el finado Victoriano Flores, paseando hace muchos años, encontró dentro del agua un candelero de plata. Un indígena llamado Nieves Santos, el año pasado de 1848 (hace diez años), cazando lagartos,

encontró dentro de un promontorio de lava que el agua había descubierto, varias piezas de plata labrada en figuras esféricas que pesaron una arroba, y esta plata la compraron los señores don Simón Marroquín, don Olayo Magaña y don Dolores Sola. Se sabe por tradición que esta laguna se formó por la erupción de los volcanes mencionados (San Diego, Mazatepeque y la Isla) que obstruyendo el curso de los ríos Ostúa y Langué inundaron dicha ciudad, y a consecuencia tuvieron sus moradores que dejar abandonadas sus riquezas en el fondo de las aguas”.

Después esa leyenda ha sido repetida por todos nuestros geólogos, sin que se les haya ocurrido hacer un poco de crítica.

En primer lugar se nota que el autor de ese relato no estaba bien informado, pues los restos de Zacualpa (consistentes especialmente en túmulos) se encuentran fuera del Güija, hacia el N. y aun reciben ese nombre, y los restos arqueológicos de la isla Teotipa o Teotlpa (que es la mayor del lago) revelan no la existencia de una población indiana, sino únicamente la de un reducido santuario pipil.

Lo de las bolas de plata y el candelero del mismo metal (aun suponiendo cierto el relato) con toda seguridad no pueden ser atribuidas a la civilización indiana. En cuanto a la leyenda de que en la estación seca los pescadores de entonces vieron en su fondo algunos capitales de columnas inundadas. —que ya no se ven en nuestros días—, debemos suspender nuestro juicio en vista de la ligereza del relato.

En cuanto a que se sabe por tradición que la laguna de Güija se formó por la intercepción del curso de los ríos por los productos de erupciones volcánicas, debemos rechazar como falso ese dicho, como se verá en lo que sigue.

La tradición en referencia no data de los tiempos precolombinos, sino que ha sido **inventada** en dicho informe municipal en vista del hecho de observación de que el río del Desagüe pasa encima de varias coladas de lava.

En primer lugar tenemos que el cura párroco de Metapán, don Marcos María Valle, en comunicación dirigida al Ministro de lo Interior en julio de 1859, esto es, siete meses después del referido informe municipal, desmiente la afirmación contenida en éste de que se sabe por tradición que la laguna de Güija se formó por las erupciones del volcán de San Diego.

En dicha comunicación el cura don Marcos María Valle dice lo siguiente:

“El lago de Güija, situado a cuatro leguas de esta población (Metapán), en dirección S. O., tiene una circunferencia de 20 leguas, circumbalado por todas partes de cerros y colinas que le sirven de cauce: tiene su origen en los ríos de el Angue y Ostúa, que en otro tiempo corrían unidos en la dirección O.E. hasta tributar sus aguas al Lempa; pero en la erupción que hizo el volcán llamado hoy de San Diego, la lava les formó una valla impenetrable y quedó el lago; aunque no hay ni tradición de este hecho, salta a la vista que así sucedió, pues colocándose al E. del lago se ven los montones de lava capaces de detener el curso de los ríos más caudalosos”.

Por eso se ve claramente que no existía la supuesta tradición de que la laguna se hubiera formado por la erupción del San Diego, y que la creencia se originó del hecho, fácil de observar, de que al Este del lago, existen grandes masas de lava sobre las que corre el río del Desagüe, pudiéndose, por lo tanto, considerar las demás afirmaciones (bolas y candeleros de plata, misteriosas columnas,

etc.), como simples productos de la imaginación.

El lago de Güija, ciertamente, no se ha formado por la obstrucción del curso de los ríos Angue y Ostúa, pues si así fuera, la mayor profundidad del lago estaría cerca de la lava y tendría cerca de 10 metros, es decir, la de la colada de lava sobre la que corre el Desagüe, y las cosas no suceden así, pues la mayor profundidad está hacia el centro y mide 180 m. (Barberena dice que la profundidad media es de 50 m.) Por otra parte, examinando los contornos, se ve que la cuenca del Güija es un valle de plegamiento situado entre pliegues montañosos y que el lago propiamente dicho ocupa dentro de ese valle de plegamiento, un valle de hundimiento limitado por fallas bien marcadas. Lo más que se puede admitir es que las erupciones del volcán de San Diego elevaron el nivel del lago en unos 8 ó 10 m.; pero de este hecho geológicamente cierto, no se ha conservado ninguna tradición. De todos modos, Azacualpa, cuyos restos están aun en tierra firme al N. del lago, no fue inundada por esas erupciones según se dice en la supuesta tradición.

En fin, los volcanes de los contornos del Güija no pertenecen a la serie de volcanes activos en los tiempos antropozoicos, y por lo tanto es un hecho altamente probable, casi cierto, que las erupciones de esos volcanes fueron anteriores al establecimiento del hombre en este país, y por lo tanto, no ha podido quedar tradición de ellas.

Aquí podríamos objetar que según una tradición indiana, a la que se refiere el Dr. Darío González (Geografía de Centro América), medio siglo antes de la venida de los europeos, esto es, en 1469, hizo una formidable erupción el volcán de Suchitán o Suchitepeque, el cual está cerca del Güija, y por lo tanto, que los volcanes distantes del sistema reciente han

podido entrar en erupción en los tiempos antropozóicos; pero esa objeción descansa en una mala interpretación de un pasaje de Oviedo y Valdés, en el que se refiere, no al volcán de Suchitán o Mita, sino a un volcán de la provincia (después departamento de Suchitepeque (probablemente a uno del grupo de Quezaltenango), situado por lo tanto, en la serie de volcanes recientes.

En fin, no debemos olvidar que los restos de una población indiana al N. del Güija en el lugar llamado aun hoy Azacualpa, debe corresponder al pueblo de este nombre, y las pirámides y restos de otra población indiana a inmediaciones de Belengüijat, debe corresponder al de Güijat, y que esos restos, aunque cercanos, están fuera del lago, de tal modo que las aguas de éste nunca los han podido invadir.

La otra supuesta tradición es la referente a que "los geólogos indios mandaban a abrir el desagüe del Ilopango para evitar los terremotos".

Más adelante probaremos con documentos históricos concluyentes que esa supuesta tradición se inventó de 1873 a 1880, y haremos ver con esos documentos cómo es que se fue formando.

Por eso se ve que la historia cierta tiene que empezar o con el primer paso de los europeos frente a las costas salvadoreñas (Andrés Niño, 1522) o con la venida de los primeros conquistadores españoles (Pedro de Alvarado, 1524).

5— El Ilamatepeque de 1519 a 1522

El Ilamatepeque o Volcán de Santa Ana (designado también en los antiguos escritos con los nombres de Volcán de Fuego, o de Sonsonate, o de Izalco) ha sido uno de los volcanes centroamericanos más activos en los primeros años del coloniaje español.

Montessus de Ballore ("Temblores

y erupciones volcánicas en Centro América, 1884") le atribuye una erupción en 1520, y dice así:

"1520.— Gran erupción del volcán de Santa Ana o Lamatepeque. Esto resulta de un pasaje de Herrera en que habla de una erupción que hizo dicho volcán **dos o tres años antes de la llegada de los españoles**, y que, según dice, causó grandes daños en las huertas de cacao por las cenizas que arrojó. La fecha es mal conocida."

En la edición francesa de dicha obra (1888) dice lo mismo, con la diferencia de que en vez de "La fecha es mal conocida" dice lo siguiente:

"Esta fecha de 1519 ó 1520 se relaciona a la llegada de los españoles a la bahía de Fonseca; más si se quiere que Herrera haga alusión a la llegada de los conquistadores a Guatemala, habrá que escoger entre 1521 y 1522".

Las obras de Herrera citadas por Montessus de Ballore son la "Historia general de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano" y "Descripción general de las Indias Occidentales". Esas obras se encuentran juntas en la edición (año 1600) que he consultado, y en ninguna de ellas existe el dato de que dicho volcán haya hecho erupción "dos o tres años antes de la venida de los españoles", por lo que creo que se debe esa afirmación a una mala interpretación de Montessus, quien cuando escribió aquí dicha obra no conocía bien nuestro idioma ni nuestra historia.

Según el texto de Herrera, y otros documentos, dicho volcán estaba en actividad en 1524, pero nadie dice cuándo empezó ese período de actividad eruptiva.

Es posible que en 1519, 1520, 1521, y 1522 el volcán de Santa Ana haya estado en actividad, pero ésta no consta en ningún documento. Como complemento y confirmación de lo dicho véase Arts. del 8 al 11.

6— El Conchagua y el Cosigüina en 1522

En la edición castellana de su obra, Montessus de Ballore atribuye al volcán de Conchagua una erupción en 1522 y niega que el Cosigüina haya estado en actividad en ese año, como puede verse en las siguientes dos notas tomadas de la referida obra.

“1522.— Erupción del Conchagua. — Estando Gil González en Nicaragua, y buscando este conquistador el famoso camino para las Indias, los indígenas le señalaron el golfo de Chorotega (llamado después “de Fonseca) como desagüe del lago de Managua. Poniéndose en marcha describió dicho golfo, y lo halló, según dice, **detrás** de un volcán a la fecha en erupción, y **que no puede ser otro que el Conchagua.**”

“1522.— Erupción del Cosigüina en la misma fecha. Este hecho dado por David Guzmán me parece dudoso”.

Poco tiempo después de haber publicado dicha obra, salió Montessus de Ballore de esta República, con rumbo hacia el Sur, y es probable que la observación personal de los principales accidentes del golfo de Fonseca, le hizo ver el error en que había incurrido al atribuir la erupción del Cosigüina en 1522 al volcán de Conchagua, y así es que en la edición francesa de su obra (1888) dice así:

“1522.— Erupción del Cosigüina o del Conchagua.— El conquistador Gil González, encontrándose en Nicaragua y buscando el famoso y quimérico paso para las Indias, los naturales le dirigieron hacia el golfo de Chorotega, llamado después de Fonseca, en honor del obispo presidente del consejo de Indias. El se puso en marcha y lo encontró, dice él, **detrás** de un volcán en plena erupción. La disposición de los lugares muestra que no puede tratarse sino del Cosigüina, por lo menos a mi penetración, vol-

cán al cual David Guzmán atribuye una erupción en esa fecha. Lévy, al contrario, piensa que se trata del Conchagua. Más el examen que yo he hecho de este volcán no me permite suponer que éste haya tenido otras erupciones recientes que la de 1868. La colada sobre la cual está el pueblo de Conchagua me parece más antigua. **Yo pienso enérgicamente en favor de una erupción del Cosigüina en 1522, y no del Conchagua”.**

Aunque no he encontrado ese dato en Lévy (Notas geográficas y económicas sobre la República de Nicaragua), estoy completamente de acuerdo con esta última opinión de Montessus, —acorde con la opinión de Guzmán, anteriormente por él desechada,— en que fué el Cosigüina y no el Conchagua el que hizo erupción en 1522.

En efecto, en 1522 partieron de Nicaragua hacia el N. W., Gil González de Avila por tierra y Andrés Niño por mar, llegando éste primero y después aquél al referido golfo, al que encontraron “**detrás**” de un volcán en erupción”, es decir, que ese volcán fue encontrado **antes** de llegar al golfo; ahora bien, yendo de Nicaragua al Golfo de Fonseca, el único volcán que se encuentra “antes” del golfo es el Cosigüina (el Conchagua se encuentra “**después**”, al otro lado del golfo”), y por tal motivo es imposible que el volcán que vieron en actividad antes de llegar al golfo sea otro que el Cosigüina, y mucho menos que sea el Conchagua, que está al otro lado del golfo de Fonseca (partiendo de Nicaragua).

Así, pues, en la historia de las erupciones de El Salvador, debemos descartar la erupción de 1522 por tratarse de un volcán nicaragüense (el Cosigüina).

7— El Ilamatepeque en 1524

Dice Montessus en la citada obra (en ambas ediciones).

“1524.—Abril o Mayo.— El volcán de Santa Ana se halla en completa actividad, según resulta de la segunda carta de Alvarado a Cortés”.

Estamos perfectamente de acuerdo respecto al año (1524), pero no en cuanto al mes, pues en 1524 Alvarado estuvo en el territorio hoy salvadoreño desde el 6 de junio hasta el 8 de julio, pudiendo ver el volcán de Santa Ana entre los días del 8 al 17 de junio y del 4 al 8 de julio, según he establecido en mi trabajo intitulado “La conquista castellana de El Salvador”.

En la referida carta de don Pedro de Alvarado dirigida a Hernán Cortés, fechada en Santiago de Guatemala (Tecpan-Guatemala) el 28 de julio de 1524, al regreso de la primera e infructuosa campaña contra Cuzcatlán, se encuentran los siguientes datos interesantes para la geología:

“En esta tierra (Guatemala), — dice,— hemos hallado una sierra do está un volcán, que es la cosa más espantable que se ha visto, que echa por la boca piedras tan grandes como una casa, ardiendo en vivas llamas, y cuando caen se hacen pedazos y cubren toda la sierra de fuego”.

“Adelante de ésta (es decir, de Guatemala hacia Cuzcatlán), sesenta leguas, vimos otro volcán que echa humo muy espantable, que cubre el cielo, y de anchor de compás de media legua el bulto de humo. Todos los ríos que de allí descienden no hay quien beba el agua, porque sabe a azufre, y especialmente viene de allí un río de caudal muy hermoso, tan ardiendo que no le podía pasar cierta gente de mi compañía que iba a hacer una entrada (ataque), y andando a buscar un vado, hallaron otro río frío qu entraba en él, y allí donde se junta hallaron un vado templado que lo pudieron pasar”.

Evidentemente, el primero de esos dos volcanes, —que Montessus iden-

tifica erróneamente con el Atitlán, más que en realidad, según otros documentos de la época, era el Volcán de Fuego de Guatemala,— estaba en territorio guatemalteco, y por lo tanto no interesa a esta historia.

En cuanto al volcán que estaba adelante de Guatemala sesenta leguas castellanas es evidente que estaba en territorio salvadoreño. En efecto Alvarado venía de México (en donde estaba Cortés) para Guatemala, de modo que el volcán que estaba hacia “adelante” de Guatemala, no se encontraba de esta ciudad hacia México (“hacia atrás”) sino hacia el lado opuesto, hacia Cuzcatlán; y por otra parte, las sesenta leguas castellanas de Tecpán-Guatemala hacia Cuzcatlán terminan en la Sierra del Ilamatepeque.

El segundo volcán de que habla Alvarado es, pues, un volcán de la Sierra del Ilamatepeque, y como de esos volcanes sólo el de Santa Ana y el Izalco han estado en actividad en los tiempos históricos, es evidente que Alvarado se refiere a uno de ellos; mas como el Izalco entonces no se había formado todavía, el volcán a que se refiere el capitán español fué el de Santa Ana.

Ahora bien, los únicos ataques de los castellanos contra los indios habidos en esa región en 1524 fueron los del combate de Tacuzcalco, Sonsonate y Caluco, de modo que en esa región debió encontrarse el río de hermoso caudal y de aguas calientes. En la actualidad, saliendo en las coladas del Izalco, pasa al E. de Caluco el río de Agua Caliente, río al cual puede haberse referido Alvarado, en cuyo caso la temperatura de entonces debió haber sido mayor.

Como se verá más adelante, el Oidor don Diego García de Palacio (1576) en su carta al Rey de España, consigna datos que confirman plenamente el hecho que acabamos de demostrar, que el volcán de Santa

Ana (Iamatepeque) es el volcán que vió Alvarado echando un humo espantable en 1524.

8— El terremoto de 1526

El P. Pérez en su "Crónica..." (M. S. copiado por Silvano A. Lévy, con muchas palabras en blanco por estar deteriorado el original, copia en poder del Dr. Barberena), hablando de los sucesos de 1526, cuando Alvarado iba de Choluteca a Olin-tepec, dice:

"Como supiesen (los indios de Cuzcatlán) su partida (la de Alvarado para Ixinché) atacaron de sorpresa y mataron a dos españoles y algunos indios amigos, y un español que ... le ... fuego vivo que ... le de salvar, e nuestro Señor cas ... un espantoso movimiento de la tierra ... que faltaba ... y los indios huyeron, y fue tal que Pedro Alvarado lo sintió en Panchoy".

A ese terremoto se refiere Bernal Díaz del Castillo, capitán que iba en esa ocasión (agosto de 1526) con Alvarado, en su "Verdadera historia de los sucesos de la conquista de Nueva España" (Cap. CXCI).

"... y luego que venimos a Petapa, —dice—, el otro día dimos en este valle que se llama del Tuerto (Panchoy, dicen Fuentes y Pérez) donde está poblada la ciudad de Guatemala (actualmente La Antigua), que entonces todo estaba en guerra con los naturales; y acuérdomeme que cuando veníamos por un repecho abajo (Cuesta de las Cañas) comenzó a temblar la tierra de tal manera que muchos soldados cayeron en el suelo, y gran rato duró el temblor, y luego fuimos camino del asiento de la ciudad de Guatemala la Vieja, donde solían estar los caciques que se decían Cinacan y Sacachul (se refiere a Tecpan-Guatemala), y antes de entrar en dicha ciudad estaba una barranca honda (y aun está), y aguardándo-

nos estaban en ella los escuadrones de los Guatemaltecos, para no dejarnos pasar, y les hicimos ir con mala ventura y pasamos a dormir a la ciudad, que estaban las casas con tan buenos edificios, y ricos, en fin como de caciques que mandaban todas las provincias comarcanas, y desde allí (de Tecpan-Guatemala) nos salimos a lo llano, y hicimos ranchos y chozas, y estuvimos en ellos diez días, porque Pedro de Alvarado envió dos veces a llamar de paz a los guatemaltecos, y otros pueblos que estaban en la comarca, y de que no quisieron venir ninguno de ellos, fuimos por nuestras jornadas largas (el día 27 de agosto de 1526) sin parar hasta donde Pedro de Alvarado había dejado su ejército, por todo estaba de guerra y estaba en él por capitán un hermano que se decía Gonzalo de Alvarado. Llamábase aquella población Olin-tepeque (cerca de Quezaltenango)...

Por ese relato se ve (a), que las fuerzas de Alvarado, Marín y Díaz del Castillo iban haciendo jornadas largas, porque todo estaba de guerra, y trataban de reunirse cuanto antes con las fuerzas que Alvarado había dejado en Olin-tepeque a cargo de su hermano; (b), que de Petapa a Tecpan de Guatemala se pusieron en un día o en dos, probablemente en dos, dada la distancia que hay entre ellas, de modo que el terremoto tuvo lugar el día antes de la llegada a Tecpan-Guatemala; (c), que el terremoto no afectó a los edificios de Tecpan; (d), que en esa ciudad pasaron 10 días hasta el 27 de agosto que partieron para Olin-tepeque, y (e), que en consecuencia, el terremoto tuvo lugar 11 ó 12 días (10 más 1 ó 2) antes del 27 de agosto de 1526, ó sea el 15 o 16 de ese mes, con más probabilidad el día 15.

Pudiera objetarse que la fecha 27 de agosto, de la que parte ese cómputo debe estar equivocada, pues en el

Libro de Actas del yuntamiento de Guatemala (pág. 17) consta que Alvarado estaba ya en Santiago de Guatemala (establecida entonces provisionalmente en Olinstepeque) el día 23 de agosto de ese año y que por lo tanto es falso que haya partido el 27 de ese mes para Olinstepeque; pero la contradicción es sólo aparente, pues Alvarado tenía urgencia en llegar a Olinstepeque para preparar su viaje a México (el que anunció oficialmente en la sesión del 23 de agosto), y pudo haberse adelantado unos días a las fuerzas de Marín y Díaz del Castillo, las que quedaron 4 ó 5 días más, hasta el 27, esperando el resultado de las negociaciones con los indios.

Respecto a ese suceso, Montessus dice lo siguiente:

"1526.— Hacia el 20 de julio o el 15 de agosto. Serie de temblores de tierra en Guatemala, de los cuales uno fue muy fuerte. Los españoles alarmados cambiaron el emplazamiento de la población en que empezaban a establecer su capital. Según Bernal Díaz del Castillo, testigo ocular, hacia el 15 de agosto, la pequeña armada castellana, regresando de la conquista de Cuzcatlán (El Salvador actual) resintió una fuerte sacudida en la cuesta de las Cañas, antes de llegar a Panchoy, tal que los hombres no pudieron tenerse en pie. Esa fecha de 15 de agosto es la de Fuentes; mas Brasseur de Bombourg, apoyándose en el manuscrito cachi-quel de Hernández Arana Xahila y Francisco Gebuta Quech, pretende que Alvarado entró a Ixinché ó Tecpan Guatemala el X día del mes Hunahpú, o 21 de julio. La sacudida en cuestión tuvo lugar, según eso el 19 ó 20 de julio. Es esta también la fecha dada por José Milla y por Juarros".

Es de lamentarse que se hayan cometido tantos y tan graves errores en esa nota: Milla (Historia de Centro América) Juarros, (Compendio de

la Historia de la ciudad de Guatemala) y Brasseur de Borbourg (Histoire des nations civilisees de Méxique et Centre Amérique), en lo que a eso se refiere, dicen que Alvarado regresó a Ixinché el 21 de julio de 1524 (después de la primera campaña contra Cuzcatlán) y el M S cachi-quel, se refiere a esa expedición de julio de 1524, y no a la del año 1526 hecha por Alvarado hasta la Choluteca; en una palabra Montessus confunde en una sola las dos expediciones, la de 1524 y la de 1526. Por otra parte, es un error pensar que a causa del terremoto de 1526 se haya cambiado el asiento de la capital de la Provincia; pues es bien sabido que a causa de la sublevación de los cachi-queles, la Capital fue trasladada de Tecpan (Guatemala, la Vieja) a Olinstepeque (en donde estaba en 1526, según se ve en el relato de Díaz del Castillo), y no se comprende que a causa del terremoto se haya trasladado la Capital de Olinstepeque o de Tecpan, que no sufrieron nada, a Panchoy, asiento de la Antigua Guatemala, en donde se sintió con violencia dicho terremoto. En fin, no sabemos de dónde Juarros ha podido sacar que hubo muchos temblores en agosto de 1526, cuando todos los antiguos escritores sólo hablan de uno.

9— El Terremoto de 1539

Montessus de Ballore, apoyándose según dice en Sherzer, presenta la siguiente efemérides sismológicas:

"1538 ó 1539— La ciudad de San Salvador, arruinada por recios temblores, es trasladada de la Bermuda a su posición actual".

Indudablemente, la entonces villa de San Salvador, fue trasladada de la Bermuda (cerca de Suchitoto) al lugar en que hoy se encuentra; pero que lo haya sido a causa de haberse arruinado por un terremoto, es no sólo una afirmación desprovista de

fundamento, sino también contraria a los hechos ciertamente establecidos.

Que en San Salvador se haya sentido el violento terremoto que según Oviedo y Valdés (*Historia general y natural de las Indias*) conmovió a Honduras poco antes de la media noche del 24 al 25 de noviembre de 1539, es posible; pero que ese terremoto haya sido ruinoso en San Salvador, no es aceptable: 1º, porque ningún historiador antiguo ni moderno ha atribuido a los terremotos la traslación de San Salvador de la Bermuda al valle de Quetzalcoatlán (en donde hoy está); 2º, porque los terremotos más fuertes resentidos en la Bermuda en los tiempos históricos todos provienen de la faja de focos sísmicos situada al Sur, (pasando por San Salvador, el Ilopango, San Vicente, etc.), de modo que no es posible que si hubiera sido arruinada en la Bermuda por un terremoto, la hubieran trasladado hacia el Sur, a donde hoy está, ya que habrían notado en el terreno y demás poblaciones, que la intensidad del terremoto había sido mayor aquí que allá, y 3º, los terremotos habidos en los tiempos históricos indican claramente que la Bermuda está fuera del área ruinoso de los mismos.

Es verdad que Ramesal (*Historia de Chiapas y Guatemala*) dice que "en 1575 (después del terremoto ruinoso de esa fecha) se trasladó la villa de San Salvador al lugar en que hoy está", lo que hace suponer que San Salvador fue trasladada a causa de un terremoto; pero esto es un error, pues cuando el terremoto de 1575, San Salvador no fue trasladada, y ya existía desde hacía varios años (más de 30 años) en el lugar en que hoy está, como en breve se verá por lo que reproduzco de la carta-informe del Oidor García de Palacio, es-

crita poco después de ese terremoto (en marzo de 1576).

Todos los antiguos cronistas e historiadores modernos atribuyen la traslación de la capital de La Bermuda a Quetzalcoatlán al temor que inspiraban los rayos y otros meteoros.

El P. Matolinia que llegó a la villa de San Salvador cuando todavía estaba en la Bermuda, fue sorprendido extraordinariamente por las tempestades de estas regiones, y escribió, como cosa notable allí, que los rayos "son muy desaforados y espantosos, tanto, que pone grima y muy grande temor el vivir en aquella villa".

El P. Vásquez (*Crónica de la Santa Provincia del Dulcísimo Nombre de Jesús de Guatemala*), dice que "la razón que hubo para mudar la ciudad al paraje donde está, es que el sitio de la Bermuda, aunque es fuerte y de buen panino, es el clima y el cielo muy tempestuoso, y lo fué más cuando estuvo allí poblada la villa".

Y así todos: nadie habla de que haya sido trasladada a causa de los temblores, y si a causa de diversos fenómenos atmosféricos.

Para más detalles sobre esa cuestión, puede el lector consultar mi trabajo intitulado "San Salvador: fundación, destrucción, refundación, ruina y traslado".

De todos modos, lo expuesto basta para poder afirmar con toda seguridad que en 1539, la villa de San Salvador (en la Bermuda) no fue, no pudo ser arruinada por terremotos. San Salvador en la Bermuda fué ciertamente arruinada, en 1539, pero no por terremotos, sino por fuertes tempestades acuosas, ventosas y eléctricas, inundaciones del río del Molino, y razones políticas que hicieron conveniente la traslación de allá a aquí.

Para concluir con este artículo voy a agregar una observación respecto

al motivo por el cual Scherzer pudo haber sido inducido al error de atribuir a los terremotos la ruina de 1539.

La observación es ésta: es corriente aquí admitir irreflexivamente que **toda ruina implica un terremoto**, lo que hasta cierto punto es racional tratándose de este país pues la casi totalidad de las ruinas se deben a los terremotos; de allí resulta que si alguien lee "1539, ruina de San Salvador en la Bermuda", entiende que "en 1539 hubo un terremoto que arruinó a San Salvador en La Bermuda", lo cual no es equivalente, ya que en nuestra historia existen casos de poblaciones arruinadas por inundaciones, por la violencia de los vientos, por incendios y por terremotos: una ruina no implica siempre un terremoto como causa.

El supuesto terremoto de 1539 ruinoso en San Salvador debe, pues, relegarse al dominio de la fábula y la mitología.

10— El período de 1539 a 1576

La villa de San Salvador, como acaba de decirse, fué trasladada de La Bermuda a Quetzalcoatlán, en donde hoy está todavía, en el año de 1539. Ahora bien, la referida Villa en su nuevo asiento progresó tan rápidamente que, con fecha 27 de septiembre de 1546, le fue otorgado el título de Ciudad, hecho que prueba claramente que en el período de 1539 a 1546 San Salvador no sufrió con los terremotos.

Eso está hasta cierto punto confirmado por un antiguo M. S. del año 1549 atribuido al P. Pérez, según copia M. S. del Dr. Barberena, y en el cual, se dice que "el volcán de los izalcos (el de Santa Ana) se apagó de dos años a esta parte", esto es, hacia 1547, y que en la provincia de San Salvador "ningún volcán echa

humo ni fuego" y "sólo el de Iztepe (¿volcán de Ixtepeque?, ¿de San Vicente?) tiene fuentes de agua hirviendo como los de Guachapa (infiernillos ó ausoles de Ahuachapán)". Ese M. S. debe ser distinto de la Crónica atribuida a Pérez, pues en él habla de 1549 como tiempo presente y la crónica abarca hasta parte del siglo XVIII, de modo que se trata de dos autores diferentes ó de dos diferentes fuentes, o bien, el P. Pérez tomó literalmente las notas que encontró, sin hacer la conveniente distinción de tiempos.

Montessus de Ballore trae en su obra citada la siguiente nota:

"1556.— San Salvador sufre mucho a causa de numerosos temblores de tierra (Semana de Guatemala, 5 de noviembre de 1865)".

Pero ese dato está errado, pues en la edición de "La Semana de Guatemala" correspondiente al 5 de noviembre de 1865, y en la cual se publicó "Noticias curiosas cronológicas de estas Indias", en donde se da cuenta de numerosos temblores habidos desde la conquista hasta fines del siglo XVIII,— no hace mención a temblores de tierra acaecidos en San Salvador en 1556, ni en ninguna otra parte.

Ese error de la nota de Montessus debe haberse producido por la semejanza del número 1556 con el 1565 (año en que hubo un terremoto en Guatemala) con el 1656 (en que lo hubo en San Salvador).

Debo agregar en esta nota que a pesar de que el volcán de los Izalcos (el volcán de Santa Ana, ya que el Izalco todavía no se había formado) estuvo inactivo de 1547 a 1549 ó más tiempo, este no fue mucho, pues como se verá en la siguiente nota, dicho volcán desde 1524 hasta más allá de 1576, estuvo en una actividad casi continua.

11— El Ilamatepeque de 1524 a 1580

Hemos visto (art. nº 7) que Alvarado en junio y julio de 1524 encontró al Ilamatepeque (Volcán de Santa Ana) en plena actividad, echando grandes cantidades de “humo muy espantable, que sube al cielo, y de anchor de compás de media legua el bulto del humo”, etc., y que de ese volcán entre otros bajaba “un río de caudal muy hermoso, tan ardiente que no le podía pasar cierta gente”, etc.

En el artículo anterior (Nº 11) hemos visto que esa actividad cesó en 1547 y que no se reanudó sino después de 1549.

Ahora bien, Montessus trae la siguiente nota...:

“1570.— Erupción del Santa Ana — Manuel Fernández citando un pasaje de Palacio, más que es en realidad de Herrera, señala alrededor de ese año una erupción del Santa Ana. Pero ese pasaje en cuestión es relativo a la erupción de 1519 ó 1520. No es menos cierto que ese volcán ha hecho muchas erupciones de cenizas entre 1520 y 1570. El conocido historiador y observador Palacio da como cierto que después de la conquista hasta su paso en 1576 las explosiones de este volcán lo había fuertemente achicado. En fin, la lectura de Laet indica el año 1580”.

La obra de Manuel Fernández a que hace referencia Montessus, como puede verse en el Índice bibliográfico de su obra, es la intitulada “Bosquejo físico, político e histórico de la República del Salvador”; pero en esa obra no se encuentra ninguna cita de Palacio, ni de Herrera, ni de nadie que se refiera a una erupción en 1570, pues la única cita que se hace del informe de Palacio (copiada después textualmente por Herrera, al revés de lo que opina Montessus) es la referente al período eruptivo de 1526 a

1576, sin hacer mención ninguna de erupciones en el año 1570.

La carta-informe dirigida al Rey de España por el Oidor don Diego García de Palacio, está fechada en Guatemala el 8 de marzo de 1576, después de que ese Oidor recorrió gran parte de la Provincia de San Salvador.

Las obras de Antonio de Herrera, cronista de Castilla y las Indias, fueron escritas en España en vista de los informes que de América (las Indias) llegaban a allá, y fueron publicadas en 1601. Esas obras son “Historia General de los hechos de los castellanos en las islas y tierras firmes del mar océano”, y “Descripción de las islas y tierra firme del mar océano que llaman Indias Occidentales”.

Ahora bien, en la primera de estas dos obras, Herrera transcribe casi literalmente la carta-informe del Oidor Palacio (Dec. IV, Lib. VIII, Cap. IX y X), de modo que dicha cita se refiere al período de actividad en que estaba el volcán cuando pasó Palacio a fines de 1575 o principios de 1576.

Como se ve claramente fué Herrera el que copió de Palacio y no éste de aquél; mas de todos modos, ambos se refieren al período de actividad en que estaba el volcán en los años de 1575 y 1576.

Es un error grave el creer que ese pasaje se refiere a una erupción en 1519 ó 1520. La frase de Montessus: “ese pasaje en cuestión es el referente a la erupción de 1519 ó 1520”, nos indica claramente de dónde sacó Montessus, erróneamente, que Herrera hace referencia (¡en ese párrafo!) a que el volcán de Santa Ana hizo una erupción “dos ó tres años antes de la venida de los españoles”, y que “causó grandes daños en las huertas de cacao por la ceniza que arrojó” (V. el Art. 5). Este último dato, como luego se verá, confirma

que Montessus sacó de la referida cita de Palacio ó de Herrera (ambos dicen textualmente lo mismo) la erupción de 1519, 1520, 1521 ó 1522, cuando en realidad ambos escritores se refieren en dicha cita al período de actividad en que estaba en 1575 ó 1576. Analizando los diversos párrafos de la referida nota de Montessus se ve claramente que no ha leído la carta-informe del Oidor Palacio, y que la cita de segundas manos, pues de otro modo no hubiera incurrido en tantos errores y contradicciones.

Las citas de Palacio y de Herrera a que se ha estado haciendo referencia son las siguientes.

El Oidor don Diego García de Palacio en Carta-Informe al Rey de España, fechada en Santiago de Guatemala el 8 de marzo de 1576 escrita después de su visita a parte del territorio hoy salvadoreño, dice así:

“Están situados (los Izalcos) en la falda de un volcán que está humeando, que según afirman se ha consumido y ha bajado de 50 años a esta parte más de 20 estadios de altura, y algunos años ha arrojado y espedito de sí tanta ceniza que a cubierto la tierra muchas leguas al rededor, y fecho gran daño en las huertas de cacao. Vierte la parte del Sur, como más baja, muchas aguas, algunas buenas y otras malísimas y hediondas. Haze un río que llaman de la Zeniza, por el mucho y gran hedor que lleva. Sale asimismo del, otro arroyo de tan mala y viscosa agua que en poco tiempo cubre y hace piedra cualquier cosa que en el cae. Y aconteció que habiéndosele caydo a un indio su machete, al cabo de dos años se halló cubierto de más de un palmo de piedra por todas sus partes. Y fuera destes Izalcos, en un lugar que se llama Tecpa, sale del dicho volcán otro arroyo de la mesma calidad”.

El “cronista maior de sv Md. de las

Indias y su cronista de Castilla”, don Antonio de Herrera, en su **Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano**” (publicada en imprenta real de Madrid, en 1601), reproduciendo casi textualmente esas palabras de la carta informe del Oidor Palacio, dice lo siguiente (Dec. IIII, Lib. VIII, Cap. IX, pág. 206 de la referida edición):

“Ay en esta provincia (de los Izalcos) un bolcan que siempre humea, que afirman que se ha baxado de cinquenta años a esta parte mas de veinte estados de su altura; y algunos años ha arrojado tanta ceniza que ha cubierto la tierra muchas leguas al rededor: hizo gran daño a las huertas de cacao, hacia la parte del sur, como mas baxa vierte muchas aguas, algunas muy buenas, otras malísimas y hediondas, un arroyo entre otros cubre y hace piedra cualquier cosa que en el cae: cayole a un indios un cuchillazo, y al cabo de dos años se halló cubierto de más de un palmo de piedras por todas partes. Y fuera de los Izalcos, sale otro arroyo del mesmo bolcan, de la mesma calidad en un lugar que se llama Tupa”.

Debe notarse bien el hecho de que Palacio escribe desde Guatemala, después de regresar de visitar algunas provincias (como lo dice en su carta), en el año 1576, mientras que Herrera escribe en Madrid, hacia 1600, y en vista de los informes que de América le llegan al Rey, es decir, que Herrera es quien copia de Palacio (al revez de lo que dice Montessus), de modo que el período de actividad a que se refieren es al que se encontraba a fines de 1575 ó principios de 1576 fecha en que pasó Palacio por la provincia de los Izalcos. En consecuencia, es por un error que Montessus cree que ese párrafo se refiere a su período de 1519 a 1522, y que Fernández se apoya en él para

dar una erupción para 1570.

Por los párrafos citados se ve que dicho volcán estaba en la provincia de los Izalcos (hoy Departamento de Sonsonate), y natural suponer que se trata del volcán de Santa Ana, único volcán (fuera del Izalco formado posteriormente) que en esa región ha estado activo en los tiempos históricos.

Por otra parte, los datos que dan Palacio y Herrera, permiten identificar mejor ese volcán, pues de él nace el río de Cenizas (todavía se llama así) y un río de aguas incrustantes (el Shutecat) que corre por la dicha provincia, y otro riachuelo de aguas, semejante, que corre hacia el Oriente, pasando por donde estuvo el antiguo pueblo de Tecpa.

Ahora bien, el volcán que vió Palacio en actividad es el mismo que vió Alvarado, como resulta del hecho de que ambos estaban en la provincia de los Izalcos, y de la afirmación de Palacio de que cuando él pasó (año 1575) hacía como 50 años que estaba en actividad, y Alvarado pasó (año 1524) 51 ó 52 años antes, y por fin, que el río de Agua Caliente que vió Alvarado que bajaba del volcán existe ahora con ese nombre naciendo bajo las lavas del Izalco (volcán que se formó después sobre las faldas del Santa Ana).

La situación del volcán de Santa Ana en los Izalcos, la distancia de 60 leguas castellanas de Tecpan-Guatemala, y los ríos de Ceniza, Shutecat (incrustante), Tecpa (incrustante) y Agua Caliente que bajan del volcán, permite identificar con toda seguridad al volcán de Santa Ana con el volcán a que hacen referencia Alvarado, Palacio, y Herrera.

En consecuencia podemos afirmar en resumen que desde 1524 hasta 1576, el Ilamatepeque (volcán de Santa Ana) estuvo en un continuo período de actividad, que no se sabe

cuando empezó ni cuando concluyó, pero sí, que arruinó a todas las huertas de cacao de la referida provincia de los Izalcos.

En cuanto a lo que dice Palacio de que le contaron de que el volcán en ese medio siglo había perdido cerca de 20 estadios de altura (cerca de 3.500m) creo que debe relegarse al dominio de la fábula, no sólo porque la constitución del volcán, la amplitud del cráter y otros hechos impiden creer en la posibilidad de ese suceso en tratándose de ese volcán, sino porque además por varios documentos he visto que en aquel tiempo, todos suponían que los volcanes debieran ser conos perfectos, de modo que si eran muy truncados, suponían que había perdido la punta por alguna importante erupción, y esto, es probable, aconteció con el de Santa Ana.

He dicho que no se sabe cuándo terminó ese período eruptivo. Sin embargo Montessus trae la siguiente nota:

“Al rededor de 1580— Erupción de cenizas del Santa Ana, según Laet”.

No he podido obtener la obra de Joanne de Laet intitulada *Novus orbis, seu descriptio Indiarum occidentalis*, en cuyo libro XVIII, debe estar ese dato, según Montessus, y por tal motivo la crítica de ese dato tiene que ser incompleta.

En primer lugar debemos observar que no es imposible que en 1580 continuara el período a actividad del Santa Ana en que estaba en 1576 desde hacía más de medio siglo; pero si tenemos en cuenta que Laet publicó su obra en el siglo XVIII (en 1733), vemos que el dato debe haberlo tomado de algunos de los antiguos escritores de Indias, y como en éstos (salvo Pérez) no se encuentran indicadas, erupciones al rededor del año 1580 más que aquellas de las que habla Palacio en 1576 y la erupción de

1581 de que habla Pérez (V. art. 14), debemos creer, mientras no se prueba lo contrario, que Laet se refiere a la actividad de 1576, o al de 1581, y no a una en 1580, máxime cuando 1576 es uno de los años que están "al rededor de 1580", pudiéndose mejor identificar con la de 1581. — Véase el artículo "14.— Sucesos de 1581".

12.— Terremoto y erupción de 1575

En 1575 un violento terremoto arruinó a San Salvador al mismo tiempo que en el volcán vecino (el Quetzaltepeque ó volcán de San Salvador) se inició un interesante período de actividad.

Hemos visto (Art. 7) que Alvarado en 1524 nos habla de la actividad de dos volcanes: uno guatemalteco (el de Fuego) y otro salvadoreño (el Ilamatepeque); pero en su carta no habla del Quetzaltepeque, a pesar de que estuvo al pie de él, en Cuzcatlán, diecisiete días, y es claro que si ese volcán hubiera estado entonces en actividad, Alvarado no habría dejado de mencionarlo.

En 1526 (Art. 8) hubo un gran terremoto que se extendió desde Guatemala (La Antigua) hasta San Salvador Cuzcatlán; mas no tenemos noticias de que entonces estuviera en actividad dicho volcán.

En el período de 1526 a 1575 (Arts. 8, 9 y 10) San Salvador no sufre nada con los terremotos.

Pero en 1575 se produce la primera ruina sísmica de la ciudad de San Salvador en el lugar en que hoy está, y el volcán vecino que hasta entonces parecía apagado inició un período de actividad.

El documento que refiere eso es la ya citada carta del Oidor Palacio, y de la cual reproducere a continuación los párrafos pertinentes.

"De allí (de Guaymoco, hoy Armenia), —dice Palacio—, se va a la ciu-

dad de San Salvador por una angostura y callejón extraño (Callejón del Guarumal); pasase yendo por él un río (el río de Colón ó del Guarumal) 67 veces. Esta a la falda (en la falda Sur) de un volcán grande (el de San Salvador), y de mucha circunferencia en sus faldas; **no echa fuego**, porque la materia que le causaba se debió de acabar en los tiempos que ardió, consumió e hizo tan gran boca (El Boquerón) que baxa mas de media legua, y está ondisimo; y antes de llegar a lo bajo haze dos estancias ó plaza a la forma que son los que se hacen en los hornos de cal; **de lo más hondo sale un humo ordinario (espeso), y de tan gran hedor que ha acontecido que llegando un español cerca desmayarse y amortecerse.** Desde lo último é bajo asta lo mas alto está lleno de grandes cedros, pinos y otros muchos géneros de árboles, y animales, y de quemazones de fuego que solía haber en él".

De esa descripción que dió Palacio del El Boquerón (el gran cráter del volcán de San Salvador) se sáca que cuando él pasó, aunque no salían de él productos incandescentes ("no echa fuego", dice), estaba en cierto modo en un período de actividad en el que no estaba en 1524, cuando estuvo aquí Alvarado, debe haberse iniciado con el terremoto de 1526, ó más probablemente con el que en 1575 arruinó a San Salvador.

Una cosa que llama la atención en esa descripción que Palacio hace de El Boquerón es que corresponde exactamente a como lo vimos en 1917, cuando se secó la laguna que en él se había formado: se veían dentro del cráter dos mesetas anulares, concéntricas, la interior más baja que la otra, y del centro del fondo salían los productos eruptivos, de modo que puede afirmarse que de 1575 a 1917, **El Boquerón no ha sufrido modificaciones de importancia**, siendo las únicas la formación de la laguna craté-

rica por las aguas fluviales hasta 1917 en que se evaporó y fué sustituida por un pequeño cono de productos piroclásticos. La vegetación y las "quemazones" de que habla Palacio es todavía la misma.

Palacio continúa así su relato:

"Tres leguas de su extremidad (de la del volcán) esta un lugar que se llama Nixapa, donde hay un pedazo de monte áspero, que llaman **malpays**, de piedra y de mucha tierra quemada y arrojada, muy tendida y de grandes pedazos; y así pone admiración dónde pudo venir, pues en todo lo que hay hasta el dicho volcán no parece señal de que aya habido fuego; sino en dicho volcán parece que pues las piedras y tierra que allí ay es quemada, y no hay lugar do mas cerca pudiese salir, que el dicho volcán lo arrojó al tiempo que tenía fuego como lo han hecho en estas provincias uno que ay en el valle de esta ciudad (Guatemala la Antigua, de donde escribe Palacio), que pocos años ha fecho de sí grandes montones de fuego y piedra; y otro de Nicaragua que rebentó y subertió unas sierras sobre un valle, é undió ciertos lugares de Indios en que murieron hartos".

En la copia que hace Herrera (loc. cit.) de la carta de Palacio altera un poco la parte literal del último párrafo, pues dice así: "Tienese por cierto, que pudo ser el mesmo volcán (el que arrojó el malpaís), porque uno que hay en el valle de Santiago de Guatemala, arrojó lexos muy grandes montes de fuego y piedra; y otro que reventó en Nicaragua, volvió unas sierras, y las echó sobre un valle, en donde había ciertos lugares de Indios que perecieron", y transcribo esto para que se comprenda mejor lo que entonces significaba la expresión de Palacio al decir que el volcán "subertió unas sierras sobre un valle", y puede apreciarse la ligereza,

falta de crítica y exageración con que se aceptaba entonces algunos informes.

El referido dato de Palacio nos pone de manifiesto que cuando él visitó la provincia de San Salvador, el llano de Nejapa, hoy llamado de El Playón (entre Sitio del Niño y Quezaltepeque) estaba cubierto de malpaís, de época más ó menos reciente, puesto que era notable y la vegetación no lo cubría.

Ese hecho, unido a la actividad de erupciones gaseosas o cineriformes en que se encontraba El Boquerón en ese tiempo, nos hace pensar que con el terremoto de 1575 sucedió lo mismo que con el de 1917, que hubo erupción de lavas del lado de El Playón, y El Boquerón pasó en actividad durante varios meses después.

Es de notarse además que en ese párrafo, Palacio parece participar de la creencia, entonces general, de que las correntadas de lava de los volcanes salían del cráter superior, y no por fisuras naturales, como lo hemos visto en la mayor parte de las erupciones de nuestros volcanes; así, parece aceptar, que la lava fue lanzada del cráter del volcán y fue a caer a la base de él, al llano de Nejapa ó del Playón. En el Art. 19 se verá precisado el punto en que existió el antiguo pueblo de Nejapa (a la orilla del río Sucio, entre Sitio del Niño, Opico, Quezaltepeque y el Volcán).

Más adelante del párrafo citado, Palacio continúa con lo siguiente:

"... Así mismo, en la falda de dicho volcán, ay una oya redonda de mucha anchura que muestra haber sido volcán y ardido mucho tiempo, porque en todo su circuyto la tierra y peña está muy quemada e molida del fuego. Nace agora en ella una fuente de bonísima agua de que se provee el lugar de Cuzcatlán, que esta sentado a orillas della".

En ese párrafo, evidentemente se

refiere a la hoya de Cuzcatlán, hoy llamada Puerta de la Laguna, y que varias veces ha estado ocupada por las aguas pluviales y otras se ha vaciado por el agrietamiento del fondo a causa de terremotos.

“Junto al dicho lugar (Cuzcatlán) está la ciudad de San Salvador; es de buen temple y fértil tierra, y en la altura de 13º 36'. Quando llegué a ella estaba casi despoblada, porque un temblor grande que hizo el segundo día de la Pascua del Espíritu Santo pasado les derrocó y molió todas sus casas, que aunque muchas eran fuertes é buenas se cayeron e habrieron. Es el más espantoso que jamás dicese ha visto”.

Cuando en 1575 ó 76 pasó Palacio por San Salvador, según lo que dice, la encontró totalmente arruinada por un terremoto que acaeció “el segundo día de la Pascua del Espíritu Santo pasado”. Ahora bien, ¿fué el terremoto en 1575 ó en 1576?, ¿en qué mes y día tuvo lugar?

Desde luego tenemos que la Pascua del Espíritu Santo (Pentecostés), celebrándose el 7º domingo después del Domingo de Resurrección, el cual, según las reglas establecidas por el Concilio de Nicea, no puede caer antes del 22 de marzo, no puede caer (Pentecostés) antes del 10 de mayo.

Ahora bien, como la referida carta lleva fecha de 8 de marzo de 1576, fue escrita antes de la Pascua del Espíritu Santo de ese año, y por lo tanto, el terremoto tuvo lugar el 2º día de la Pascua anterior, esto es, de la de 1575, año en que fijan dicho terremoto todos los antiguos escritores (algunos modernos, por error, han tomado el año de la Carta del Oidor como año del terremoto).

Nos falta averiguar el mes y el día. La Pascua del Espíritu Santo se celebró en 1575 conforme el Calendario juliano, pues la reforma gregoriana tuvo lugar después, en 1582. Conforme a dicho calendario, en 1575

la epacta fue de 17 y la letra dominical B, y por lo tanto, la Pascua de Resurrección cayó el 3 de abril, y en consecuencia, la Pascua del Espíritu Santo fue el 22 de mayo, y el terremoto el 23 de este mes.

El terremoto, pues, tuvo lugar el 23 de mayo de 1575 juliano, o sea, el 2 de junio de 1575 gregoriano, esto es, del calendario que ahora usamos.

Palacio, en la referida carta-informe al Rey de España, trae otro datos interesantes sobre ese terremoto, y son los contenidos en los párrafos que transcribo a continuación:

“Yo ví (en San Salvador) un lienzo grueso de la pared de una iglesia, que habiéndole lebandado el temblor arriba, se tornó a sentar desviado de un cimiento un xeme por algunas partes, y otras cosas a este tono, y en el camino y sierras que llaman de los Texacuangos hendidas por muchas partes. Ninguna casa de los Indios de aquellas sierras quedó en pié; todas cayeron. Contome un Español que caminaba por allí a la sazón que tembló, que las sierras parecía se juntaban unas con otras, é que a el fué forzado apearse y tenderse en el suelo, porque no se pudo tener en pié”.

“La casa donde yo estaba (la mejor de San Salvador) arfaba como un navío; parecía que las domas (techos) llegaban con los tejados al suelo; e quiso N. S. que no peligraran sino tres personas que fue espanto y misericordia suya; según las casas cayeron y la gente andaba turbada, espantada en los arrabales de la ciudad”.

El hecho de que sólo perecieron tres personas en ese violento terremoto es indicio seguro de que el terremoto fué de día, o que hubo (como en 1917) fuertes choques precursores, que hicieron salir a la gente de sus casas, siendo esto lo más probable.

El lienzo (y otras cosas) que se

desviaron más de unas partes que de otras, parecen indicar que hubo rotación, es decir, que como sucedió con los terremotos de 1917 y 1919, los objetos giraron sobre sí mismo al rededor de su eje vertical.

La Sierra de Texacuangos es la porción de la Cadena Costera que se extiende al S. de San Salvador y en la cual estaban los pueblos de Santiago, Santo Tomás y San Marcos Texacuangos (este último, el W. de su asiento actual, cerca del caserío Aguacatitan). Palacio no pasó por Aculhuaca, Texincal, Soyapango, ni Ilopango, y no nos da datos sobre esas poblaciones, siendo probable que el área abarcada haya sido la misma que la de los terremotos de 1854, 1873 y 1919.

En el artículo siguiente se sigue tratando de dicho terremoto.

13— El terremoto de 1575 y el valle de Texacuangos

Refiriéndose Montessus al terremoto de 1575 (que él cree producido en 1576, por el error indicado), emite la hipótesis de que el valle de Texacuangos (San Marcos y Santo Tomás) era antes una laguna vaciada por dicho terremoto.

“El examen atento, dice, del valle de Santo Tomás a San Marcos, cerca de San Salvador, en el camino de Zacatecoluca, deja en el espíritu la sospecha que él ha debido formar antes un pequeño lago. Ahora bien, los antiguos escritores castellanos hablan de un lago de Texacuangos, que es difícil identificar con el Ilopango, lo que me lleva a pensar que ha sido vaciado a esa fecha a causa del terremoto”.

Debemos agregar que don José María Cáceres, en carta dirigida al Dr. Darío González en 1873 (V. “Geografía de Centro-América, por Cáceres), supone que el foco del te-

rramoto de 1575 estuvo en la tierra de Texacuangos, es decir, por donde supone Montessus que hubo dicho lago. Como la fuente primera de los datos conservados acerca de ese terremoto es la citada Carta-informe de Palacio, es de creerse que Cáceres sacó esa conclusión del hecho de que los pueblos de Texacuangos, lo mismo que San Salvador fueron arruinados por el terremoto; pero esa conclusión no se impone, pues los datos que consigna Palacio unos por referencias (y a propósito de esto recuérdese la tendencia general que hay a exagerar los hechos que han causado alarma ó pánico) y otras por observación personal, no son suficientes para determinar el foco, pues además de no fijarse bien intensidades comparables (no se sabe la clase de construcciones que entonces había en los texacuangos, los derrumbos causados, etc.), se ignora si Soyapango, Ilopango, etc., sufrieron también y en qué grado, ó por qué (clase de construcción, etc.,) no sufrieron, pues Palacio sólo habla de San Salvador y los texacuangos por donde pasó al ir a los Nonualcos (según consta en la referida Carta-informe), y su silencio sobre los demás efectos del terremoto no constituye prueba negativa: con el terremoto de 1919 hemos visto que los texacuangos sufrieron graves daños, mientras que el foco estaba al N. del Cerro de San Jacinto.

He citado esa suposición de Cáceres respecto del foco del terremoto de 1575 por dos motivos: 1º, por que en mi obra intitulada “El Terremoto del 6 de septiembre de 1915 y los demás terremotos de El Salvador”, acepté sin reservas la opinión de Cáceres, y debo al público la rectificación de ese error que cometí, y 2º por que adoptando esa opinión y aceptando la suposición de que el área epicentral de dicho terremoto comprendió “únicamente” (lo que es

dudoso) a San Salvador y los Texacuangos, el centro de esa área se encuentra ó en el Cerro de San Jacinto ó en los valles situados entre San Marcos Texacuangos y Santo Tomás Texacuangos, es decir, en el punto en que Montessus supone haber existido antes de 1575 el pequeño lago de Texacuangos.

Analicemos el párrafo de Montessus citado casi al principio de este artículo.

Dice en él el sabio sismólogo: "Los antiguos escritores castellanos hablan de un lago de Texacuangos, que es difícil identificar con el de Ilopango".

Los antiguos escritores castellanos (Alvarado, Herrera, Oviedo, Díaz del Castillo, Gomara, Pérez, Motolinia, Ramesal, Vásquez, Ximénez, García Pelais, Cortés y Larraz y autores de varios escritos dispersos que han tratado de las cosas de estas tierras, ninguna habla de tal lago de Texacuangos como distinto del Ilopango, salvo Juarros (Compendio de la Historia de la ciudad de Guatemala 1802) quien dice lo siguiente: (Tomo 2º, Capítulo 22 pág. 113):

"Son notables en esta provincia los lagos de Texacuangos y Gilopango".

Y conste que entre "los antiguos escritores castellanos" citados por Montessus en la nota en referencia, son únicamente Palacio y Juarros, y de éstos, sólo Juarros habla de dos lagos: Ilopango y Texacuangos. Montessus pues, al decir, "los antiguos escritores castellanos" se refiere únicamente a la dicha cita de Juarros.

Ahora bien, Juarros no estuvo aquí en San Salvador, no pudo enterarse bien de las cosas, y escribió su compendio en vista de los diversos datos que llegaban de aquí a Guatemala, en los cuales en unos se llamaba al lago, lago de Ilopango (ó Hilopango ó Gilopango), en otros, lago de Texacuangos, hecho que ha sucedido en época reciente y aun sucede pues se desig-

na a dicho lago, según el punto donde se hable con los nombres de lago de Ilopango, de San Martín, de Cojutepeque, de Tepezontes y de los Texacuangos, en atención a los nombres de los pueblos más cercanos al lago.

El Oidor Palacio en este caso suministra una prueba negativa de peso. En efecto: según consta en su Carta-informe, él pasó por los Texacuangos y nos refiere varios detalles (al parecer un poco exagerados) y entre ellos no cuenta que se haya vaciado una laguna con el terremoto, hecho éste del cual ciertamente habría tenido conocimientos, y dada su importancia, lo habría hecho constar, como hizo constar otro hecho de menor cuantía. Luego, en el terremoto de 1575 no se vació el laguito que supone Montessus entre San Marcos y Santo Tomás.

Lo dicho nos permite establecer definitivamente un hecho, y es que el lago que supone Montessus entre esos dos pueblos **no tiene ninguna existencia histórica.**

Nos falta examinar si geológicamente puede establecerse la existencia de ese lago en los tiempos prehistóricos.

Creo que no sólo no puede establecerse la existencia prehistórica de esa laguna, sino que puede establecerse que nunca existió allí tal receptáculo de aguas.

Debemos observar que Montessus, desde el punto de vista puramente geológico, emite **una sospecha**, que quiere confirmar con la historia. La historia, como he hecho observar, no ha confirmado esa sospecha, hay más, ha probado su inconsistencia y falsedad para los tiempos históricos: sólo guarda el sabio sismólogo la sospecha de que allí haya existido un pequeño lago en los tiempos prehistóricos.

"El examen atento del valle de

Santo Tomás a San Marcos, cerca San Salvador, en el camino de Zacatecoluca, deja en el espíritu la sospecha que ha debido formar antes un pequeño lago”.

“¿Qué hay de esa sospecha?

Lamento no estar de acuerdo en esto con el sabio sismólogo: no hay vestigios de tal lago en la región indicada.

Cuando se ven desde Ilopango y San Martín el Cerro de San Jacinto y la Cadena Costera, se ve que las regiones próximas de ambos encierran en apariencia un valle circular, a manera de cráter, cuyos bordes fueran dichas alturas, y cuyo centro estaría entre San Marcos y Santo Tomás. Ese aspecto, creo, debe haber inducido a Montessus la referida hipótesis ó sospecha; pero ese aspecto no es más que aparente, como lo prueban las observaciones hechas en el propio lugar y alturas vecinas.

Yendo de San Marcos a Santo Tomás, a penas se sale de aquél, el camino sigue la divisoria de aguas del valle longitudinal y estrecho situado entre el Cerro de San Jacinto y la Cadena Costera, y a los lados del camino se encuentran los profundos valles en que corren, en uno, las aguas del Gonduluapa (uno de los brazos del Acelhuate) hacia San Salvador, y en el otro, las aguas que van al lago de Ilopango, siendo este último más amplio y de pendiente más violenta que el anterior.

Allí, pues, tenemos tres valles: 1º el situado entre el San Jacinto y la Sierra, y que no es otra cosa que la división de agua; 2º el valle del Gonduluapa que corre hacia San Salvador, y 3º el valle del Cuaya, que corre ampliamente hacia el lago de Ilopango.

Ahora bien, el primero de esos valles está formado por capas que se extienden hacia la Cadena Costera al S. y el Cerro de San Jacinto, entrando en la constitución de estos plie-

gues montañosos, revelando así que no son depósitos palustres, esto es, de un lago situado entre las dos montañas, sino anteriores a la formación de éstas. Lo mismo podemos decir de los otros dos valles, para los tres podemos afirmar que si en alguno de ellos ó en los tres juntos hubiera existido un receptáculo cerrado, capaz de contener un lago, existirían ahora las paredes erroídas del muro que cerraba esos valles, cosa que no se observa en ninguna parte.

Más adelante, opuesto al valle de Cajuapa (o mejor dicho de la pendiente de Cajuapa que va a dar al valle del lago de Ilopango), se encuentra la barranca que de Santo Tomás va al mar, y en la costa tampoco existen vestigios de la supuesta laguna por Montessus, pudiéndose hacer las mismas consideraciones estratigráficas hechas anteriormente para los otros valles o depresiones.

Un examen atento de esa región, no deja la sospecha de que allí haya existido un lago, sino de todo lo contrario; deja la convicción de que allí no ha existido ningún lago, ni en los tiempos históricos ni en los prehistóricos.

De todos modos, el terremoto de 1575 no vació allí ningún lago, y el lago de Texacuangos es el mismo Ilopango, de San Martín, de Tepezontes, etc.

Para concluir estas notas sobre el terremoto de 1575, debo agregar una observación sobre los supuestos terremotos de 1576.

Dice Montessus que “las dos provincias del Salvador y de Guatemala han sido la una y la otra agitadas por sismos en 1575 como en 1576”, y en eso hay un error acerca de los temblores que se supone ha habido en El Salvador en 1576, pues ninguna antigua crónica habla de terremotos en la provincia de San Salvador en 1576, y los escritores modernos que se han referido a ellos, ha si-

do por haber tomado la fecha de la Carta-informe de Palacio, por la fecha del terremoto de 1575, y así es que encontrándose indicados en unos el año 1575 y en otros el 1576, han concluido por creer que hubo en San Salvador terremotos en esos dos años.

14— Sucesos de 1579 y 1581

Hemos visto que Montessus, citando a Laet, indica una erupción del Ilamatepeque (volcán de Santa Ana) hacia el año 1580, y que es probable que esa erupción se refiera, sin que esto sea completamente cierto, al período de actividad en que estaba en 1576.

Repito, no conozco la obra de Laet (V. Art. 11), y no puedo extremar la crítica sobre el dato que da y al cual se refiere Montessus; mas sí podemos afirmar, que si ese dato no se refiere al período de actividad de 1576, debe referirse a la erupción de 1581 hecha por el volcán de Santa Ana, al mismo tiempo que el de Fuego de Guatemala y el terremoto de San Salvador.

El P. Pérez en su crónica, hablando de los sucesos del siglo XVI, dice que "con el temblor que hubo en el Reino (de Guatemala) sufrió mucho la Provincia (de San Salvador), y fue arruinada la ciudad de San Salvador, y entonces sufrió también la de Sonzonate (¿la provincia ó sólo la ciudad?) con la ceniza que cayó del volcán de fuego quince años después del gran incendio de la Santísima Trinidad (Sonsonate)". Ese incendio tuvo lugar, según dice, "en mayo de 1564", mientras que Juarros dice que fué en enero de ese año. De todos

modos, la ruina de San Salvador por el terremoto regional indicado y la erupción de cenizas del Santa Ana (volcán de fuego de Sonsonate), tuvo lugar 15 años después de 1564, es decir, en 1579 ó en una fecha próxima. He dicho que el volcán de fuego era el de Sonsonate, pues si hubiera sido el de Guatemala, las cenizas habrían dañado en aquella región y no en la de Sonsonate, quedándome sobre esto una duda: Pérez no habla de la erupción que en 1581 hizo el volcán de Fuego de Guatemala, y pudo haber padecido de confusión, aunque no se comprende que pueda haberse referido a daños causados por la erupción en Sonsonate, si no fuera que efectivamente el volcán vecino entró también en erupción.

Por de pronto tenemos que en 1579 hubo un terremoto en San Salvador y el volcán de Santa Ana hizo una importante erupción de ceniza que causó daños en la provincia de Sonsonate.

Debemos observar de paso que la expresión "quince años después del gran incendio de la Santísima Trinidad", no expresa "quince años cabales", sino "más o menos quince años", ó "al rededor de tres lustros", etc., de modo que el año 1579 es ó está próximo a la fecha en que tuvo lugar el terremoto y la erupción.

En 1581 fué arruinada la ciudad de San Salvador por un violento terremoto (Archivo del Antiguo Ayuntamiento de San Salvador; Comunicación del Intendente de San Salvador al Capitán General del Reino de Guatemala, fechada el 18 de agosto de 1790; Comunicación del P. Santa Cruz al Rey de España, a 1779; crónica de Pérez (1), párrafo citado), y

(1) Nota de Jorge Lardé y Larín. — Hasta aquí termina la segunda copia manuscrita de la obra del profesor Jorge Lardé. A partir de esta palabra se sigue el texto del primer original manuscrito, que relata los sucesos sísmicos y eruptivos ininterrumpidamente, sin división en capítulos. Las citas tomadas de la obra del conde Fernando de Montessus de Ballore, publicada en francés, en Dijón (1888), aparecen en el

según el Dr. Santiago Ricardo Villanova, actual Obispo de Santa Ana, en su "Apuntamiento de historia patria eclesiástica", fundado probablemente en documentos de la Curia, en San Salvador, dice que dicho terremoto fué "el 27 de diciembre de 1581", y que "coincidió con la fuerte erupción que el mismo día arrojó el Volcán de Fuego de Guatemala, que puso en consternación a todos sus habitantes", tomando este dato de Juarros (Compendio de la historia, ya citada).

Montessus, apoyándose en Juarros dice: "1581 27 de decembre le volcán de Fuego eut une terrible éruption de cendres qui formérent un nuage assez épais pour forcer á allumer les lampes tout un jour á Guatémala. L'alarme fut grande jusqu'á ce que le vent du nord dissipat l'obscurité"; pero no habla del terremoto ni de la ruina de San Salvador, de la que tampoco habla Juarros.

Es interesante notar la coincidencia del terremoto que arruinó a San Salvador, la actividad del Volcán de Santa Ana y la espantosa erupción del volcán de Fuego en Guatemala. Ya hemos visto que el terremoto de 1526 afectó toda esa zona, y veremos más adelante que esos dos hechos no son aislados, y que la unidad sismológica de esa zona es un hecho cierto.

15— El Terremoto de 1594

En 1593 ó 1594 hubo en San Salvador otro terremoto violento que arruinó la población nuevamente (Archivo Secreto de la Ciudad de San Salvador; Crónica de la Santa Provincia, etc., de Vázquez; M. S. del Convento de Santo Domingo; Com-

pendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala por Juarros), y que fué acompañada por una erupción de lava por el lado del Playón (Crónica de la Provincia del Dulcísimo Nombre de Jesús de Guatemala, de Vázquez, y Crónica de Pérez), Montessus habla de ese terremoto pero no de la erupción, y prefiere la fecha de 1594, fundándose en el M. S. del Convento de Santo Domingo, pero yo prefiero la de 1593 (Archivo Secreto de San Salvador, Crónica de Vázquez), y la fecha 1594 de aquel M. S. parece referirse talvez no al terremoto sino a la erupción o hechura del edificio del Convento, arruinado el año anterior.

El M. S. del referido Convento escrito en 1766, dice así:

"... Las mutaciones ó mudanzas que el referido sitio ha tenido este Convento, han sido varias, según las varias ruinas que con los temblores ha padecido. El protocolo antiguo refiere o hace mención de tres ruinas de este convento. La primera dice (¿la primera qué?, ¿mutación ó ruina?) que fue en el año de 1594; y en ésta se reedificó el Convento a costa del Rei..."

Pero esa fecha de 1594 debe referirse a la primera mutación y reconstrucción del Convento, y no al terremoto, pues la fecha de 1593, dada por Vázquez no admite duda.

Vázquez, en la referida Crónica, hablando de San Salvador (Tom. I, Cap. X), dice entre otras cosas:

"los que sin duda fueron los (terremotos) más horrorosos, que se han padecido, los del año 1593 **según consta de papeles y cartas del Archivo Secreto**: entonces fue cuando se arruinó toda la ciudad, y lo manifies-

original no traducidas al español y así se conservan en esta edición, con la salvedad de que por carecer de fuentes linotípicas apropiadas no figuran los acentos graves y circunflejos. El original manuscrito tiene numerosas notas marginales que, según los casos, se interpolan en el texto de la obra o se dejan como llamadas. Además, con el objeto de facilitar la lectura de la obra, se ha dividido ésta en capítulos, siguiendo la numeración iniciada por el profesor Lardé. Queda constancia de lo anterior.

tan los muchos cimientos recios de piedra; el del año 1625 el del mil seiscientos cincuenta y seis con la reventazón del volcán... han sido de gran peligro no sólo a la ciudad sino a muchos Pueblos de su comarca..."

En otra parte del mismo capítulo dice:

"El boxeco de la ciudad (de San Salvador) es extendido, circunvalan las hermosas y frondosas sierras que al Noroeste rematan en un volcán, que sin duda fue de los más desarrollados y hermosos promontorios de la región, pues aun habiendo vomitado los vistosos riscos, que manifiesta con admiración, el que llaman malpais, hecho casi cien años ha, y vuelto a renovar a los 60 de su primera reventazón, y gastado tanto de sus entrañas prodigioso caudal, aun tiene todavía la forma de su elevación, que indica lo excelso de su magnitud".

Por ese párrafo se ve que Vázquez tiene conocimiento de dos erupciones del volcán de San Salvador por el lado de la malpaisera (El Playón): la de 1656 y otra verificada 60 años antes, esto es, "hacia 1596", erupción que debió haber sido acompañada de un terremoto, y por lo tanto, debe haber sido con ocasión del terremoto de 1593.

Probablemente a esa erupción se refiere el P. Pérez cuando dice que "varias veces salió fuego y piedras ardiendo del llano de Nixapa", erupciones que contribuyeron indudablemente a la formación del cerrito de El Playón o de los Chintos (pequeños conos volcánicos situados al pie del Volcán de San Salvador, la malpaisera).

En las "Noticias curiosas cronológicas de estas Indias", no se habla ni del terremoto ni de la erupción.

16— El Terremoto de 1625

En 1625 hubo en San Salvador un

violento terremoto que causó graves daños en la población recientemente reconstruída (Crónica, de Vázquez; Comp. de la hist. de Juarros). En su Crónica, el P. Vázquez dice que fue uno de los temblores de tierra de "los más horrorosos" de que padeció San Salvador.

17— Origen del Volcán de Izalco

En 1637 (1625, dice el Dr. González, Geografía de Centro América) pasó por la Santísima Trinidad de Sonsonate Gage, quien en su obra "Nueva relación que contiene los viajes de Tomás Gage en la Nueva España, sus diversas aventuras y su vuelta por la provincia de Nicaragua hasta la Habana", trae este interesante pasaje, que probablemente se refiere al lugar en que más tarde se formó el Izalco y en donde en 1524, como se ha visto, existía un infiernillo:

"Este pueblo de la Santísima Trinidad (Sonsonate) tiene mucha nombradía en el país por dos cosas: la primera es la loza que se hace allí y que dice ser mejor que la de Mixco; y la otra por un sitio que esta al rededor de media legua y que los españoles dicen y creen que es una de las bocas del infierno. De allí sale continuamente un humo negro y espeso que huele a azufre, y llamaradas de fuego de tiempo en tiempo; la tierra de donde este humo sale está baja y nadie ha podido acercarse jamás para poder saber la causa, porque todos los que han querido ir cayeron por tierra y se han expuesto a perder la vida".

Tenemos, pues, que desde antes de 1637 ya existía cerca de Sonsonate en la llanura (en tierra baja) un agujero por donde salía un humo negro y espeso, y a veces también productos incandescentes, esto es, había un cráter volcánico, y el cono de ese volcán no se había formado todavía.

Indudablemente ese es el principio del Volcán de Izalco, probablemente originado del infiernillo ó fuente de agua caliente que encontró el ejército de Alvarado en 1524.

El volcancito del Playón ó los Chintos se formaron en la llanura y cerca de la base del Volcán de San Salvador (al N W), y por las erupciones que por agujeros formados en la llanura se produjeron en los primeros tiempos del Coloniaje (1575, 1594 y siguientes), y tal vez algotras anteriores, así el Izalco, se empezó a formar en la llanura que se extendía al pie del Ilamatepeque (Volcán de Santa Ana) con los materiales que arrojaba (lava, bombas, cascajo, y cenizas) que salían del hoyo a que hace referencia Gage.

Es verdad que el Izalco dista de Sonsonate mucho más de media legua, pero Gage pasó muy ligero en su viaje y no fue hasta cerca de donde salía el humo, porque "no tuvo tiempo", dice, de modo que debió apreciar mal la distancia de la "boca del Infierno".

18— Apócrifa erupción del Chichontepec

En la referida obra (Tremblements de terre, etc.), Montessus trae esta nota:

"1643.— Eruption du volcán de San Vicente ó Chichontepeque (montagne des deux tétons, d'après sa forme), un des plus beaux volcans du Centre-Amérique. Humboldt donne ce fait comme tiré de Juarros, ce qui est inexact; du moins je n'ai pu réussir á l'y Trouver".

Yo tampoco he podido encontrar ese dato en Juarros, ni en ningún otro escritor antiguo, por lo que creo que Humboldt cometió un error.

Humboldt (Cosmos, tomo IV) dice:

"Le volcán de San Vicente, á l'ouest du Rio Lempa, entre les villes de Sa-

catecoluca y de Sacatelepe. I la rejete, d'après Juarros, une grande quantité de cendres en 1643".

19— Aparecimiento del Volcán del Playón

En 1650 hubo en San Salvador un violento terremoto que arruinó nuevamente a la ciudad (Archivo del Antiguo Ayuntamiento; Comunicación del P. Santa Cruz; Comunicación del Gobernador Intendente al capitán General, de 18 de agosto de 1790).

El P. Cruz dice: "Desde mi ingreso al Curato, advirtiendo que en esta ciudad no hay un templo capaz, sólido y hermoso, correspondiente a las circunstancias del lugar, proyecté ocurrir a esta falta, y comencé a levantarlo valiéndome del voluntario concurso de los vecinos; pero deteriorados estos por las subversiones que ha padecido la ciudad con los terremotos de 1581, 1650, 1671, 1719, 1730 y 1776, de las que han sido totales las de 581 y 671, solo espero hallar medios para continuar la obra, hasta la conclusión, en la piedad y religión de Vuestra Magestad, etc."

El Gobernador Intendente de San Salvador, con motivo del asunto de la anterior comunicación, envió una nota al Capitán General de Guatemala, nota en la cual, entre otras cosas decía:

"El Noble Ayuntamiento de esta ciudad me ha hecho la representación que original acompaño a Us. solicitando que dirija sus reclamos a esa Junta de Distribuciones, sobre no haberse atendido a las súplicas que interpuso para socorro de esta ciudad vejada y arruinada con los temblores, que según consta de su Archivo, ha padecido en los años de 1581, de 1650, 671, 719, 730 y 776, en los que fueron asolados sus edificios, quedando en la última esta Iglesia Parroquial arrasada hasta los cimien-

tos, sirviendo al culto divino hasta la fecha un rancho. . .”

“La segunda (ruina de San Salvador), —dice el Dr. Vilanova en sus Apuntes de Historia Patria Eclesiástica,— fue el 30 de Septiembre de 1650, de la que se hace mención, dice Peláez, en junta de Hacienda de 29 de Noviembre del mismo año, de haber derrivado la iglesia Parroquial. El Alcalde Mayor, para su socorro y su reedificación había pedido un donativo de mil pesos”.

El Dr. Darío González (Geografía de Centro América), citando a Peláez, da la fecha de 30 de septiembre de 1659.

La Crónica de Pérez dice:

“El día de San Jerónimo se vino un fuerte temblor que arruinó a la ciudad y en muchos pueblos cayeron las cosas de sus moradas, y hasta las imágenes no se libraron, y siguieron otros temblores fuertes y muchos, diez años hasta que reventó el volcán, por lo que los de San Jerónimo quisieron cambiar de ón y a San Lorenzo”.

Es decir, que la erupción del Volcán fue precedida de un período de temblores memorables que duró diez años, y como la erupción fué en 1658, el período empezó “hacia 1648”, lo que concuerda casi con la fecha de 1650.

Ya hemos visto que Vázquez, en su crónica, pone entre los temblores de tierra “más horrorosos” el terremoto que arruinó a San Salvador “en mil seiscientos cincuenta y seis con la reventazón del volcán”, apoyándose para establecer la fecha de ese terremoto en **papeles y cartas del Archi. Secr. de S. S.**; pero la erupción del volcán no fue sino dos años después.

No sólo Vázquez da el dato del terremoto de 1656, sino también Juarros (Compendio de la Historia de la ciudad de Guatemala, Tomo I, Capítulo 19):

“Toda la provincia de Cuzcatlán, dice, es combatida de temblores de tierra; los que han dejado más nombre son los de los años de 1575, 1593, 1625, 1656 y 1798”.

Después del terremoto de 1656 debemos consignar el de 1658 y la erupción del volcán. Montessus, cree que fue en 1659, y dice así:

“1659. 30 de septembre. Ruine de San-Salvador et derniere éruption du volcan de meme nom ou Quezaltepeque, c'est-à-dire en nahuatl, montagne de Quetzals. Quoi qu'il en soit de cesdétails un peu étrangers á notre sujet, Humboldt, Kluge, Mallet, Ennery et Hirth placent cette éruption á 1656, et le **Boletín extraordinario del Gobierno del Salvador**, déjá cité, donne la date de 1658, mais nous adopterons sans hésitation celle du 30 septembre 1659, donnée par Ximenez, bien placé pour avoir des renseignements exacts par des témoins oculaires.

La pluie de cendres fut considérable et atteignit jusqu'á Comayagua, Capitale du Honduras. Les laves formèrent l'immense cheyre de Quetzaltepeque, ensevelissant la ville indienne de Nejapa et la grande hacienda d'Atapasco. Les habitantes de Nejapa n'eurent que le temps de s'enfuir avant que la coulée ne leur fermât toute issue, en emportant avec eux la statue de leur patron saint Jérôme, dont c'était précisément la fête ce jour-lá. Mais dans l'église du nouveau Nejapa reconstruit, ils le placèrent face au mur pendant plusieurs années, pour le punir d'avoir laissé détruire leur antique cité, place importante, paraît-il, du Cuscatlan.

Le Malpais, ou cheyre de Nejapa et de Quetzaltepeque, résulte de deux coulées enchevêtrées et qu'on ne peut démêler: l'une antérieure á la conquête, c'est celle dont parlent Herrera et Laet, et l'autre formée en 1659”.

En ese relato se encuentra un error de fecha (1659 por (1658), y la confusión de dos erupciones, la de lava de 1658 con la de ceniza de 1671. La erupción anterior a la conquista que atribuye a Herrera, es la lava que encontró Palacio, y a la que hace referencia en el pasaje citado de su carta-informe, y que es la que reproduce Herrera, y que tal vez se deba a una erupción en 1526 ó 1575, además de la arrojada en 1593.

Es un error de Montessus cuando afirma que Ximénez da la fecha de 30 de septiembre de 1659: Ximénez, como se verá en el pasaje de su obra, que pronto reproduciré, no sabe la fecha exacta de la erupción, pues dice: "... hasta que agora sesenta ó setenta años reventó por un gran llano...", diciendo, sin embargo, que fue el día de San Jerónimo (30 de septiembre), lo que es un error de Ximénez, pues por las informaciones que se siguieron para averiguar los daños causados por la erupción en la gran hacienda de Atapasco, se sabe ciertamente que la erupción de 1658 fue a principios de Noviembre.

En el M. S. del Convento de Santo Domingo de San Salvador se leé lo siguiente:

"La segunda ruina de este Convento fue cuando reventó el volcán de esta ciudad, cuya reventazón, según he leído en unos autos de informaciones que se tomaron para averiguar cómo quedó entonces una hacienda del Convento de la Merced, sucedió en el año 1658, a principios del mes de Noviembre. En esta ruina se reedificó el convento a costa de toda la provincia".

Según la cita que hice de la crónica de Pérez, hubo una serie de fuertes temblores durante una decena de años hasta que reventó el volcán, y que empezó esa serie el día de San Jerónimo, por lo que se enojaron los habitantes del pueblo de San Jeróni-

mo Nejapa, los que según parece (el M. S. de Pérez está aquí un poco borrado) quisieron sustituirlo por San Lorenzo. Esa crónica dice así: (Cap. VIII):

"El día de San Jerónimo se vino un fuerte temblor que arruinó la ciudad y en muchos pueblos cayeron las casas de sus morador(es), y hasta las imágenes no se libraron, y siguieron otros temblores fuertes y muchos, diez años hasta que reven(tó) el volcán, por lo que los de San Jerónimo quisieron cambiar de...on... y ...a San Lorenzo".

Esto último puede interpretarse como dejo indicado, pero queda la duda de si quisieron cambiar la situación del pueblo e irlo a situar en algún punto llamado San Lorenzo.

El hecho es que la serie de terremotos se originó el día de San Jerónimo (30 de septiembre de 1650) hasta el terremoto de noviembre de 1658 que acompañó a la erupción, y que las confusiones de fecha se deben a la existencia de tantos terremotos, que unos autores tomaron de los documentos la fecha de un terremoto, otros de otro, etc., y atribuyeron la erupción a la fecha de cada uno de esos terremotos.

El Historiador Salvadoreño Dr. don Alberto Luna ha publicado (Repertorio Salvadoreño, Tom. II, N^o 6) la siguiente "Efemérides".

"Diciembre 30— 1658— "Erupción del volcán de San Salvador, y destrucción del pueblo de San Jerónimo Nejapa.— El capitán Montessus en su obra "Temblores y erupciones volcánicas de Centro América" dice haberse verificado ese fenómeno el 30 de septiembre de 1659. Esta fecha está equivocada, pues los habitantes de Nejapa que en medio del terror salieron por orden del Alcalde de San Salvador don Francisco Dandrade y Vega, llegaron a Quezaltepeque en enero de 1659, en donde encontraron

la más bondadosa hospitalidad. En marzo del mismo año solicitaron de dicho Alcalde un sitio para poblar en la hacienda de Matagalpa, que entonces era de propiedad de don Andrés de Campo, el cual les fue negado por no juzgarlo a propósito, y no fue sino hasta el 16 de septiembre que el señor Dandrade y Vega les consiguió el sitio donde está hoy la población, cuyas ceremonias fueron bastantes caballerescas. Reunidos el Alcalde y Regidor del pueblo de Nejapa, Luis Pérez y Lázaro García, los regidores de Quezaltepeque Alonso y Diego Castro, el defensor de indios capitán Juan de Acosta, el escribano del nuevo pueblo Gaspar López, el Alguacil Juan Solano de Aguilar, las familias emigrantes y otras muchas personas que quisieron presenciar el acto, el Alcalde Dandrade y Vega, volviendo la punta de la espada a los cuatro puntos del horizonte arrancando hierbas, esparciendo polvo al viento, y tomando de la mano al Alcalde y Regidor, les dió posesión del terreno en nombre de S. M., en seguida mandó levantar una cruz en la futura plaza de la naciente población de Nejapa, que es donde hoy está la iglesia, y donde antes estuvo el mojón que sirvió de lindero a las haciendas del Angel y Mapilapa”.

Esos datos que el Dr. Luna tomó de documentos originales prueban claramente que la erupción fué anterior a enero de 1659, esto es, en 1658. Del hecho de que llegaron los nejapas en enero de 1659 a establecerse provisionalmente en Quezaltepeque, según me ha dicho, deduce el Dr. Luna que la erupción debió haber sido en diciembre anterior, pues el antiguo Nejapa estaba cerca de Quezaltepeque y no pudieron tardar mucho en llegar. Sin embargo, los mismos datos consignados por el Dr. Luna en esa “Efemérides” prueban que la erupción no pudo haber sido en diciembre sino antes: el Alcalde de

San Salvador ordenó a los de Nejapa salir de esta población que había quedado casi envuelta por la lava, lo que implica que después de la erupción los nejapas “volvieron” a su primitivo asiento, pues en el momento de la erupción los habitantes de Nejapa, Quezaltepeque, San Juan y Jayaque (Jayaque estaba entonces cerca de San Juan Opico) huyeron despavoridos, volviendo después, salvo tal vez los de Jayaque, que según documentos municipales, se establecieron por entonces en su actual asiento y arrendaron sus tierras a los de San Juan quienes pagaron el valor a los Jayaques durante mucho tiempo.

Indudablemente, con la erupción huyeron los de Nejapa, y si el Alcalde de Andrade y Vega les ordenó que salieran de allí y se establecieran en otra parte fué por que en diciembre de 1658 ya habían vuelto, y por lo tanto, que la erupción fué antes de esa fecha. Los M. S. del Convento de Santo Domingo fijan la fecha de la erupción “a principios de noviembre”, lo que concuerda con la documentación consultada por el Dr. Luna. Así, pues, el terremoto y erupción del volcán de San Salvador fué “a principios de noviembre de 1658”.

El P. Ximénez, que fue cura del nuevo Nejapa, en su Historia Natural, etc. título 6º, refiere así los hechos:

“Aqueste volcán antiguamente echó muchísimo fuego (tal vez se refiere a la erupción de 1593), hasta que ahora sesenta ó setenta años (aquí se refiere a la erupción de 1658) reventó por un gran llano que está entre aqueste volcán y el pueblo de Opico; todo aquel llano, que será de más de dos leguas, estuvo como una caldera que hervía, y en ella, como si diera vuelta con su hervor, se volteaban los árboles y las piedras, como en una masa espesa, levantándose de ella como espumas, que se fué congelándose, y llenó todo aquel cam-

po de aquesta materia, haciendo como torres, que de lejos parecia una gran ciudad”.

Parte de un hacienda, que tiene nuestro Convento de San Salvador (el Convento de Santo Domingo), entró en esta cuenta, la cual se llama Atapasco; y por donde dió fin aquesta reventazón sacó de las entrañas de la tierra un peñasco de piedra viva, casi de una pieza y de altos portes de dos plicas, por parte de una, y así le va haciendo una muralla”.

“Con la reventazón atajó un río caudaloso (el Río Sucio) que pasaba por aquel llano que se llama de Nejapa (hoy llano de El Playón), y hizo una laguna muy grande (La de Zapotitlán) junto al pueblo de Guaimoco (hoy llamado Armenia), y llegó a romper por otra parte, como está el día de hoy”.

“Aquel mismo día estaban celebrando la fiesta de San Jerónimo (ya vimos que esto es un anacronismo de Ximénez), que es titular del pueblo llamado también de Nejapa, que tenía su asiento en aquella llanada y había concurrido mucha gente; y siendo así que la tierra reventó por todo el contorno, en lo que le tocó al pueblo no reventó, con más singularidad que dejó un camino ancho para salir. No obstante aquesta maravilla, los indios dejaron aquel sitio, y se pasaron donde hoy están, camino de la ciudad, y llevaron su santo, que está en penitencia tan al natural, que es de las imágenes más devotas que he visto”.

“En aquesta ocasión fue tan grande el terremoto de la tierra, que toda la ciudad de San Salvador se vino al suelo, y al volcán se le hundió toda la punta (esto debe ser una suposición de Ximénez, fundada en el aspecto que el volcán tiene visto desde el nuevo Nejapa) que según afirman los antiguos y lo que él demuestra, debió ser más de media legua de al-

tura, y así se ve desmochado respecto de la grande altura y ámbito que él hace”.

Así, pues, después de los terremotos ruinosos de 1650 y 1656 y otros muchos violentos que hubo de 1650 a 1658, a principios de noviembre de este año el volcán de El Playón hizo una espantosa erupción de lava y un violento terremoto completó la ruina de San Salvador. En el grabado que trae la obra de Montessus, la corriente de lava sale al pie de los dos cráteres de Los Chintos, lo que así es, pero esa lava es probablemente la de 1593 y la que vió Palacio en 1576, pues la lava que sale del volcancito del Playón es posterior a la de los Chintos, y corresponde indudablemente a la de 1658, y rellena una depresión en la que probablemente corrió el Río Sucio, cuyo curso se desvió con esa erupción, inundando toda la región del Playón a Armenia, formando una laguna que se vació en parte poco después, por haber encontrado el río salida por donde hoy corre quedando la laguna de Zapotitán como resto de ella. La altura de esa correntada de lava corresponde a la que dice Ximénez, y no así la de la que salió de los Chintos que era mucho más baja, y en fin, los restos de Nejapa se encuentran hacia la margen nor-occidental de la lava del cerrito de El Playón, de modo que si ya hubiera existido en 1658, una lava que hubiera salido de los Chintos no pudo llegar a Nejapa. Es pues, indudable que fue el cerrito El Playón el que en 1658 arrojó la lava que envuelve en parte los restos de Nejapa.

20— Erupciones del Playón en 1662 y 1671

Pero el período de temblores y actividades volcánicas no paró allí: cuatro años después, en 1662 hizo el volcán una nueva erupción, aunque sólo de cenizas, a la que se refiere el

Dr. don Lucio Alvarenga, en el Diario de El Salvador, en su edición del 18 de agosto de 1917. Dice así:

“Hay una noticia conservada por el Canónigo Dr. J. Antonio Aguilar, de grata memoria, de otra erupción de sólo cenizas hecha por el volcán de San Salvador, cuatro años después de la descrita por Ximénez; noticia que se apoya en datos recogidos de infolios conventuales”.

Y todavía no era el fin, pues en 1671 hubo otro terremoto y una nueva erupción. Ximénez (Historia Natural, cita) después de hablar de la erupción de 1658, dice:

“Desde aquesta ocasión no volvió a echar más fuego (el volcán); pero de allí a algunos años salió derrepente arrojando tanta arena gruesa como quemada (cascajo) que terraplenó mucha parte de aquesta reventazón que llaman malpais; y la menuda que arrojó muy alta, aseguran que la llevó el aire hasta Comayagua, que había más de cien leguas. Desde entonces hasta ahora que hace más de cincuenta años, no ha vuelto a hacer movimiento alguno”.

Y como Ximénez dice que la erupción de lava de 1658 fué “hasta ahora sesenta o setenta años”, resulta que entre las dos erupciones se produjeron con un intervalo “menor” de 10 ó de 20 años; esto es, que la erupción de cascajo y ceniza fue por los años de 1668 y 1678, ó sea, al rededor de 1673, o poco antes. Y como es probable que esa gran erupción haya sido acompañada de un terremoto, es de creerse que tuvo lugar con ocasión del terremoto de 1671 (Archivo del Antiguo Ayuntamiento de San Salvador; Comunicación del Intendente de San Salvador al Capitán General de Guatemala, de 18 agosto 1790, M. S. del Convento de Santo Domingo).

En los pasajes que he transcrito al referirme al terremoto de 1650,

pertenecientes a las comunicaciones del Gobernador Intendente de San Salvador y del Pbro. Dr. don Nicolás María de Santa Cruz, consta la fecha de 1671 para ese terremoto y en el M. S. del Convento de Santo Domingo se leé lo siguiente:

“La tercera ruina (del Convento) no dice el protocolo antiguo cuándo sucedió ni de ella hace mención el último protocolo; y entonces quizás se edificó con limosnas; y en estas ruinas siempre se reedificó el Convento en el mismo lugar donde estaba”.

En el M. S. aparece esa ruina después de consignar la ruina de 1658 (que llama segunda) y antes de la ruina de 1719 (que llama cuarta), y por lo tanto debe referirse al terremoto de 1671, que acompañó a la gran erupción de cascajo que terraplenó el malpais y de cenizas que llegaron hasta Comayagua (Honduras).

21— Erupción del Volcán de San Miguel en 1699

En 1699 el volcán de San Miguel Bozotlán hizo una gran erupción. Ximénez (Historia Natural, hablando de ese volcán dice así:

“... el que llaman de San Miguel, porque a su falda está fundada aquella ciudad, es también eminente, y echa fuego unas veces más y otras menos; en el año de 1699, estando yo en Apastepeque, a catorce leguas, echó tanto que daba horror ver cómo la llama subía a los cielos y eran tales los bramidos, ó retumbos, que hasta donde yo estaba estremecía la tierra”.

22— El Terremoto de 1707

Pocos años después de esa erupción la ciudad de San Salvador tuvo la desgracia de soportar una nueva ruina. Montessus dice así:

“1707?— Ruina completa de San Salvador. Los autores están de acuer-

do en decir que la fecha de esa ruina es desconocida, pero sí en que ha tenido lugar sea a fines del siglo XVII ó principios del XVIII. Sólo el Dr. Guzmán en un artículo sobre la ruina de 1873 e insertado en el Americano del 19 de mayo de 1873, la fija en 1707".

(1) Por los trabajos del Dr. Guzmán se nota que es un copiator fiel, y por lo tanto, no es creíble que se haya inventado la fecha de 1707: debe haberla tomado de alguna parte. Además, hay dos documentos que dan más ó menos la misma fecha y son los siguientes:

El P. Vázquez en su crónica, publicada en 1714, dice: "... el de San Salvador cuyos estragos está lamentando hoy aquella provincia...", lo que parece indicar que poco antes de 1714, hubo un terremoto en San Salvador, atribuido por Vázquez al volcán; y en un papel viejo muy deteriorado, firmado por Francisco Cha...ina y Salazar y que lleva encima con lápiz la indicación "comunicación escrita en 1709" (la fecha propia del documento está destruída) se encuentra esta expresión: "... a causa de las pérdidas sufridas hace poco con la ruina...", lo que parece indicar un terremoto ruinoso poco antes de 1709, lo que concuerda con el dato dado por Guzmán.

23— El Terremoto de 1719

Doce años después un nuevo terremoto conmueve la provincia de San Salvador y a la Alcaldía Mayor de Sonsonate, arruinando a San Salvador, San Vicente y pueblos vecinos y causando serios daños en Sonsonate. Fue en 1719, 6 de marzo, lunes, a la una de la mañana. En unos M. S. de la Alcaldía Mayor de Sonsonate se hace referencia a daños que causó en esa ciudad el temblor de la madrugada

del 6 de mayo de ese año" (1719). El M. S. del Convento de Santo Domingo dice:

"El último protocolo hace mención de otra ruina total del Convento y de toda la ciudad acaecida el 6 de marzo de 1719, día lunes, a la una de la mañana, estando la luna en actual eclipse, en el cual *in ictu oculi*, en la brevedad de un momento, se vino al suelo la ciudad toda. Por causa de esta ruina se hizo en nuestra plazuela un pajar grande para vivienda de los religiosos y una ermita de paja que sirvió de Iglesia dos años..."

En una Real Cédula, entre otras cosas, se dice al Capitán General de Guatemala:

"En carta de 16 de Noviembre del año pasado de 1719 dióse cuenta con autos, de los violentos y continuados terremotos que acacieron en la ciudad de San Salvador y sus pueblos comarcanos, como también en la Villa de San Vicente de Austria, el día 5 de marzo del mismo año, en que se experimentaron más de ciento cincuenta temblores; y que el que se sobrevino a la media noche del mismo día arruinó enteramente la ciudad de San Salvador, con sus templos y sus caxas, en que se allaron siete personas muertas, quedando abierta la tierra por todas partes, y experimentando el mismo estrago los más de los pueblos de su jurisdicción, a cuyo lastimoso suceso ocurristes dando las providencias convenientes para el consuelo y alivio de sus naturales y que anduviesen abastecidos con toda prontitud para que no perecieran, y también para el recobro y custodia de Alhajas y bienes de los templos arruinados, y de los muebles y caudales de sus vecinos; lo que ejecutáistes también en la Villa de San Vicente de Austria, donde sucedió lo mismo, obligando a sus habitantes a refugiarse en el pueblo de Apastepe-

(1) Si hubiera sido a fines de 1700, Ximénez lo hubiera dicho.

que, cuya Iglesia quedó también arruinada y pereció en ella el Maestro de Coro”.

Los daños habidos en la Santísima Trinidad de Sonsonate no deben haber constituido una ruina puesto que no se le menciona especialmente en esa Real Cédula.

Como el área megasísmica (eje central) de un terremoto centrado no pasa de 15 kms. al rededor del centro, preciso es que el anterior terremoto no se haya originado en un punto sino en varios, por lo menos en tres: uno cerca de San Salvador, otro cerca de San Vicente, y otro, de intensidad menor, en la sierra del Ilamatepeque. El terremoto de 1719, es pues, el tercer terremoto plurifocal, puesto que también lo fueron el de 1526 y el de 1581.

Montessus dice: 1719 6 de marzo. 1 h. Ruine compléte de San-Salvador **par une seule secousse, et sans avertissement préalable**”; pero eso es un error, pues los citados documentos dicen que hubo 150 sacudidas, y el hecho de que hubo sólo 7 muertos en la ciudad de adobes en un terremoto que arreció a la una de la madrugada indica que la gente se levantó y salió de sus casas antes de la sacudida que causó la ruina, y por lo tanto, hubo advertencias, conmociones precursoras de la violenta que en un abrir y cerrar de ojos produjo la ruina.

24— Erupción del Volcán de Izalco en 1722

Después de ese megasismo debemos consignar la espantosa erupción de uno de los volcanes de la Sierra del Ilamatepeque, en 1722. Sobre ésta el Dr. Darío González (Estudio Histórico de la República de El Salvador) dice lo siguiente:

“El cerro Chino, del que daremos una descripción en la parte geográfica de este libro, hizo su erupción ha-

cia el lado E. extendiéndose la corriente de lavas hasta las inmediaciones de la ciénaga de Zapotitán. Según los títulos de la hacienda de “Las Lajas”, que datan del año de 1609, existía entonces en aquellas tierras un pueblo indígena llamado Tecpa ó San Juan Tecpán. Según tradición que se conserva en Izalco, los moradores de Tecpán abandonaron el pueblo a consecuencia de una erupción, la que no es otra que la del cerro Chino, que probablemente debe haberse verificado a mediados del siglo XVII. Tecpán ocupaba la misma localidad que hoy ocupan las casas de la hacienda, donde se nota, frente a la propia casa de dicha hacienda unos vestigios de construcciones de ladrillos de tierra y dos túmulos de indios”.

Según esos datos, la erupción del volcán de dicha sierra fue a mediados del siglo XVII, esto es, hacia 1650; mientras que el Dr. Santiago Barberena dice que fue el 12 de marzo de 1722. Es de notarse que los restos de construcciones de ladrillo frente a la casa de Las Lajas, pueden haber sido de otras casas de la misma hacienda, arruinadas con los frecuentes temblores de esa región, y los túmulos los hay en cualquier parte de la sección occidental de esta República, de modo que no prueban que en ese lugar estuvo Tecpa, y eso además es imposible porque hay restos de una población no lejos de la base del volcán de Izalco y cuyo punto actualmente lleva el nombre de Tecpa, y es extraña esa confusión, pues en el informe de la Municipalidad de Dolores Izalco, fechado el 18 de agosto de 1859, se dice:

“Al Norte de la población, en una cordillera de serranías a más de media legua, se registra el paraje de Tecpa”.

El Dr. Barberena (Monografía del Departamento de Sonsonate) dice:

“Los vecinos de Armenia (antiguo

Guaymoco) conservan la tradición de que en el siglo XVII existía, en terrenos de la actual hacienda de Las Lajas, un pueblo llamado San Juan Tecpán, que fué arruinado por las erupciones del San Marcelino, y cuyos moradores se refugiaron en Guimoco ó Guaymoco, ofreciendo a los vecinos de este lugar hacer comunidad de intereses con ellos, lo que les fué concedido: tal es según dicen el origen del barrio de San Juan de Armenia. En 1753 se englobaron en una sola medida las tierras de ambos pueblos". Y en otra parte dice: "... el San Marcelino (ó San Andrés, llamado también Cerro Chino y Cerro Quemado) volcán situado en la falda del volcán de Santa Ana que hizo su última erupción el 12 de marzo de 1722".

Que en 1722 hubo una erupción de un volcán de la sierra del Ilamatepeque es completamente cierto; pero que ese volcán sea el San Marcelino, lo dudo, y aun lo creo falso. Para mí ese volcán es el Izalco, que está cerca del lugar que actualmente se llama todavía Tecpa, y que indudablemente ya existía su cono en 1753, fecha en que el geómetra don Antonio Bosque y Arteaga midió las tierras de Dolores Izalco, en cuya mensura distingue el Volcán de Fuego (Izalco) del Antiguo Volcán de Fuego (el Santa Ana). Bosque y Arteaga dice que vio desde la Cruz de San Marcelino el "óvalo que forma el volcán (de Fuego) del tercio de él para la punta", y como desde ese punto no puede verse el Volcán de Santa Ana preciso es que el Volcán de Fuego sea otro, y como dice Bosque y Arteaga que después siguió rumbo al S. 78° 45' W. dejando el volcán "a la derecha", está claro que el Volcán de Fuego no es el San Marcelino y sí con seguridad el Izalco. El cono del Izalco era, pues, notable en 1753, y por lo tanto deben haber habido años an-

tes, erupciones que le dieron origen. Y entre esas erupciones que dieron origen al volcán debe contarse como principal la de 1722, que por las razones indicadas no puede referirse sino al volcán de Izalco en formación.

En un legajo de la Alcaldía Mayor de Sonsonate, que me ha obsequiado el Dr. Luna se encuentra lo siguiente:

"En la Villa de la Santísima Trinidad de Sonsonate en cinco días del mes de Enero de mill settecientos y treinta y dos años, Sumerzed Don Francisco Antonio Carandi y Menán, Alcalde Mayor y Teniente de Capitán General, por el Rey, nuestro señor, de esta Provincia. Dixo que porquanto se ha llegado a experimentar en esta provincia grande excases de cacao, precioso, común y regional alimento, de que pagan a su Magestad, que Dios guarde muchos años, el real tributo, que le contribuyen los naturales yndios de estos pueblos, y especialmente los del pueblo de Izalco de la Real Corona, dando por causa de dicha excasés y esterilidad la Zeniza y demás excreciones que arrojó el Volcán, que arruinaron todo este contorno, y aunque parece que fue bastante el suceso de dicha rebentazón, experimentado en el año de mil setecientos y veinte y dos, por haber viciado la tierra el alubión de dichas cenizas, que desde entonces revientan la mayor parte de las mazorcas de cacao sin llegar a perfecta sustancia según se ha informado a su mrd. de Barttolomé Ramírez, etc." Sigue, y después siguen las relaciones de justicias expresando en detalle los daños en las huertas de cacao de cada pueblo.

El Dr. Barberena supone que tal vez se formó el Izalco con manifestaciones locales, sin llamar la atención, de modo que se perdió el recuerdo; yo opino lo anterior, y es que el creci-

miento rápido del Izalco se debió a la espantosa erupción de 1722.

25— Terremotos de 1730 y 1733.

Después de ese acontecimiento debemos referirnos a la ruina de San Salvador con el violento terremoto de 1730 (Archivo del Antiguo Ayuntamiento de San Salvador; Comunicación al Capitán General, de 18 de agosto de 1790; comunicación del P. Sta. Cruz, ya citada), sucesos de los cuales no tenemos ningún detalle.

En mayo de 1733 se sintieron en Santa Ana, en Sonsonate y en Izalco violentos temblores, que causaron algunos daños en los templos. En un M. S. del Dr. Ipiña, éste escribe lo siguiente:

“En varios papeles que pertenecieron a las Alcaldías de Sonsonate é Izalco se hace referencia a los muchos temblores que en 1733 aflijieron a los pueblos de esta provincia y causaron algunos daños, principalmente en los templos de la Trinidad y de Dolores (Sonsonate é Izalco).

Y en un informe del Gobernador del Departamento de Santa Ana, don Teodoro Moreno, fechado el 25 de enero de 1859, se dice lo siguiente:

“Aflijida esta población (la de Santa Ana) en el mes de mayo de 1733 por fuertes temblores y la epidemia de viruelas, invocó la protección a la Virgen del Rosario, jurándola patrona especial, y ofreciendo celebrarle con el mayor júbilo un novenario de misas solemnes; habiendo cesado el malestar, se convirtió el voto en quincenario. Tal es el origen de las fiestas religiosas y cívicas que celebran los vecinos con tanta alegría durante parte del mes”.

26— Erupciones del Izalco de 1762 y 1765.

Estos temblores tuvieron su origen probablemente en la Sierra del Ila-

matepeque y tal vez guarden relación con los movimientos que dieron origen al Izalco, el que después de la espantosa erupción de 1722.—con la que probablemente empezó a formar su cono ó acrecentarlo hasta ser ya bien notable en 1753, cuando pasó por allí el ingeniero Bosque y Arteaga—, hizo una erupción en 1762, fecha en que, según el Dr. don Antonio Ipiña, diligente observador y recopilador de datos, se empezó a formar el Izalco. Como este cono ya existía en 1753, como acabamos de ver, no puede admitirse que el Izalco se haya formado en 1762, aunque la erupción de este año haya sido copiosa y haya acrecentado el cono. El Dr. Ipiña (Estadística del Departamento de Sonsonate) dice así:

“Los fuertes terremotos que se han sentido en esta comarca han sido los de 1765, que arruinaron los pueblos de Izalco y Caluco; 1792, 1830, 31, 60, 61, y 63. En el año de 1762 hubo aquí un fuerte aguacero que duró 16 horas consecutivas y puso en mayor consternación a los habitantes. El mismo año apareció el volcán de Izalco, haciendo sus primeras erupciones. Tres años después (1765) produjo grandes temblores resultados de una gran erupción, y posteriormente ha habido otros sin consecuencias memorables”.

27— Erupción del Volcán de San Miguel en 1762.

Por aquel mismo año de 1762, el volcán de San Miguel hizo una erupción. En un informe municipal de San Miguel, fechado 3 de junio de 1910, firmado por el Alcalde Pedro Jarquín y el Secretario Salvador Urbina se lee lo siguiente:

“La más notable (de las erupciones del volcán) y que según algunos fué la primera, es la que se verificó en el siglo antepasado, en el año de 1762. En esta erupción dirigió su lava con-

tra esta ciudad, llegando la corriente a las inmediaciones, y se refiere por tradición que en esta ocasión los habitantes atribulados se dirigieron a la iglesia a sacar la virgen de la Paz, lo que no podían conseguir porque se les había vuelto muy pesada, logrando al fin llevarla hasta la puerta, y dicese que una vez llegada allí detúvose la corriente plutónica. Los frailes del Convento de S. Francisco, para perpetuar la memoria de este milagro mandaron a hacer un cuadro al óleo representando el momento en que la Virgen puesta a la puerta de la Iglesia contenía la erupción. Este cuadro se encuentra ya en estado ruinoso”.

28— El Terremoto de 1765.

En el referido párrafo de Ipiña, éste nos da el dato del terremoto de 1765, que aruinó a Izalco y Caluco, acompañado de una gran erupción del Izalco, y que tal vez tenga relación con el siguiente dato de un M. S. del Convento de Santo Domingo:

“En el año de 1765 fué de consternación para toda la provincia, que hubo muchos y fuertes temblores desde marzo que en San Salvador nadie dormía en sus casas, hasta el catorce de abril que un fuerte temblor arruinó templos y hizo otras averías en San Cristóbal, Ilopango, San Martín Gilotepeque, San Pedro Perulapán, San Bartolomé Perulapía, otro pueblo y San Juan Cojutepeque, siendo después los temblores más suaves”.

Cáceres (Historia de los terremotos en El Salvador, M. S.), fundándose también en M. S. del Convento de Santo Domingo, dice:

“Abril de 1765.— Temblores que arruinaron a Ilopango, San Martín, San Pedro y San Bartolomé Perulapilla”.

Esos datos son de suma importancia, no sólo porque indican la gran

actividad sísmica de 1765, sino también porque permiten determinar con claridad dos focos sísmicos: el volcán de Izalco y el centro del lago de Ilopango, siendo de notarse que los derrumbos causados en el desagüe de dicho lago por ese terremoto deben ser los que implica el título de propiedad de comunales de San Miguel Tepezontes (4 de febrero de 1776), y no a los temblores que en 1769 hubo en la región izalqueña, como cree Rockstroh.

29— Erupción del volcán de San Miguel en 1769

En 1769, según afirma el historiador Cevallos (Recuerdos Salvadoreños) el volcán de San Miguel hizo una erupción memorable.

30— Erupciones del Izalco en 1770

Y a fines de ese año se inició un nuevo período de actividad en el Izalco. El Licenciado y Coronel don Manuel Fernández, hablando de la formación del Izalco, en su Bosquejo Físico, político e histórico de la República del Salvador da a conocer estas dos tradiciones; no contradictorias:

“El aparecimiento del Izalco es de fecha no muy distante de nosotros, pues apenas asciende al año de 1770; siendo de notarse que únicamente él y el Jorullo de México son los volcanes que se han formado posteriormente a la conquista del continente por los españoles; he aquí el relato conciso de su modo de formación: el terreno en que existe el volcán correspondía a una hacienda de ganado, cuyas casas de habitación estaban a cosa de una milla del sitio en donde aquel empezó a levantarse: desde fines de 1769, los habitantes de esa hacienda fueron alarmados por un ruido “subterráneo”, o retumbos conforme se les llama comúnmente, y

por temblores de tierra violentos que se hicieron de día en día más fuertes, hasta que el 23 de febrero del año siguiente (1770) se abrió la tierra en el sitio indicado, y comenzó a arrojar de su seno lava acompañada de fuego y humo. Las gentes que vivían en la hacienda huyeron despavoridas temiendo ser víctimas de aquel extraordinario y espantoso fenómeno; pero los vaqueros y los mozos de campo que visitaban diariamente el lugar, refieren que las llamas y el humo aumentaban gradualmente, y que la basta masa de escorias, piedras y cenizas arrojadas iban formando el cono al rededor de la abertura ó cráter. Por otra tradición acreditada en Izalco y Sonsonate, se refiere que efectivamente hubo, como a una milla al S. S. W. al sitio en que hoy ocupa el volcán, un hato de ganado perteneciente a una familia mestiza de Izalco, de apellido Cucufate; que en ese mismo sitio existía un respiradero situado sobre una roca árida notablemente realzada del suelo, por el cual salía de continuo un chorro delgado de vapor ardiente con el aspecto de columna de humo ó nubecilla; que de repente un día, a eso de las 6 de la tarde, hubo una fuerte detonación como de pieza de artillería de grueso calibre, que sorprendió y causó mucha alarma a los vecinos de ambas poblaciones (Izalco y Sonsonate), espantando aun a los animales, que ahullaban y gritaban como en señal de creerse estar amenazados de un grande e inminente peligro; que sin embargo de eso no se sintió temblor alguno, y solamente se notó que el volumen de la columna de humo había aumentado considerablemente, y que de la grieta del respiradero, muy ensanchada, salían borbotones de lava en todas direcciones; que hasta después de algunos días hubo temblores violentos y doblándose entonces la correntada de lava y acumulán-

dose unas sobre otras al contorno del cráter fue que se formó gradualmente el cono”.

Es de notarse que el licenciado y coronel Fernández, persona muy ilustrada, murió en 1869, de tal modo que cuando era aún joven y recorría la República de El Salvador, todavía vivían algunos testigos presenciales de dicha erupción, como parece darlo ha entender cuando hablando en tiempo presente dice que “los vaqueros ó mozos de campo refieren que las llamas, etc”, o por lo menos, la tradición que allí recogió la obtuvo de los hijos de testigos presenciales. Para inteligencia del relato de Fernández debemos decir que actualmente llaman respiraderos volcánicos en Izalco a unos pequeños conos de los cuales sale vapor de agua y otros gases de vez en cuando; de modo que llamar “respiradero” al Izalco antes de 1770 equivale a llamarle “pequeño cono volcánico”, lo que está de acuerdo con el hecho de que desde mucho tiempo antes de 1770 (en 1753) ya existía dicho cono volcánico.

Resumiendo las dos tradiciones tenemos que a fines de 1769 en las cercanías del pequeño Izalco se oyeron retumbos subterráneos y se sintieron temblores cada vez más fuertes, hasta que como a las 6 de la tarde del 23 de febrero de 1770, al mismo tiempo que se dejaba oír una fuerte y gran detonación se elevó del Izalco una columna de humo y salió una correntada de lava, y que con los productos que fue acumulando al rededor creció y creció el cono; y que el temblor que acompañó a esa erupción fue de carácter tan local que no se sintió (ó a penas se sintió) en Sonsonate e Izalco, y que hasta después se sintieron fuertes temblores en estas poblaciones.

Pero el cono no debió haber crecido mucho con la erupción de 1770, pues Fernández, después de hacer aquella relación, dice que “hasta pasa-

do un largo tiempo hubo una erupción más fuerte en la que las materias abrasadas que vomitó el cono dispuestas en correntadas caminaron en dirección del pueblo de Izalco, abriendo una ancha calle a la arboleda; y no se detuvieron sino a una milla de dicho pueblo”, y un anciano Izalqueño, llamado Francisco Castillo, nacido en 1752, refirió a J. L. Stephens (Incidents of travel in Central América) en 1840, que el crecimiento del Izalco no fué notable sino a partir de la erupción de 1798, lo cual confirmaron a Stephens el Dr. Drivon, radicado en Sonsonate, y el cura de allí, quien dijo al viajero que “antes de 1798 el Izalco no se distinguía bien de lejos”.

31— Sucesos Sísmicos y erupciones de 1772 a 1783

Dos años después de la erupción del 70, en 1772, el Izalco hizo otra erupción importante, según un informe municipal fechado en diciembre de 1859. Este informe hablando del Izalco dice: “... no cuenta más que ochenta y siete años de existencia...”

En 1773, según un M. S. de Fray Francisco Aguilar, Prior del Convento de Santo Domingo, “se sintió en San Salvador un violento temblor con un ruido subterráneo”, del que Cáceres supone, sin fundamento, que el foco estuvo cerca de San Marcos (Carta de José Ma. Cáceres al Dr. Darío González, publicada en El Fénix, 27 de junio de 1873).

En el M. S. del Convento de Santo Domingo se lee lo siguiente:

“El año de 1774 fue calamitoso para la provincia pues en julio llovió tanto y tan recio que muchas viviendas de San Salvador, Panchimalco, Huizúcar, Ateos y otros pueblos se vinieron al suelo”.

Pero Cáceres cometió el error de

atribuir la ruina a terremotos, pues dice:

“Julio de 1774.— Temblores que arruinaron muchos pueblos del Bálamo y causaron grandes estragos en Huizúcar y Panchimalco”.

Y en 1776 un nuevo terremoto arruinó a San Salvador y a Sonsonate, el 30 de mayo. (Comunicación citada al Capitán General, 18 de agosto de 1790; Comunicación citada del P. Santa Cruz). En una nota MS. del Dr. Santiago Barberena dice: “Ruina de San Salvador, el 30 de mayo de 1776; Rep^o N^o 6, tomo II”. Y el historiador guatemalteco, Agustín Gómez Carrillo (Historia de la América Central, Tomo V, pág. 193) dice: “Los temblores de tierra (continuamos relatando lo que los ediles presentaban al Rey) eran frecuentes; y si los de 1773 ocasionaron la ruina de la ciudad de Guatemala, los de 1774 destruyeron Comayagua y pueblos inmediatos, y los de 1776 maltrataron por manera sensible las poblaciones del corregimiento de Sonsonate y muchas de la provincia de San Salvador”.

El 29 de noviembre de 1783, San Vicente sufrió las consecuencias de un terremoto ruinoso. El Dr. Don Leopoldo Rodríguez (Historia y Descripción de la Ciudad de San Vicente) dice así:

“El 29 de noviembre de 1783 hubo un terremoto a las dos y media de la tarde que arruinó entonces gran parte de la entonces Villa de San Vicente de Austria; y lo atribuyeron los vecinos al Chichontepeque...; pero no encontraron nada. Las pérdidas se calcularon en 45 mil pesos (Efemérides del Dr. Luna tomada del Archivo Nacional)”.

32— Erupción del San Miguel en 1787

En 1787 el Volcán de San Miguel hizo una formidable erupción, del 21 al 23 de septiembre. Consta en una

relación detallada de don José Antonio de Andrade, testigo ocular, al Gobernador Intendente de San Salvador, Dr. don Joseph Ortis de la Peña, relación que dice así:

“Muy Sor. mío.—La noche del día 21 del corriente mes, como a las ocho de ella, comenzó esta Ciudad a experimentar un temblor aunque lento, continuaba con intermedios de mayor fuerza, hasta las nueve de la misma noche, que reventó este Volcán abriendo un Boquerón a la falda Norte un poco menos de la mitad de su altura hacia abajo, brotando espezura de fuego y humo, que corrió por el mismo rumbo como una legua para abajo, internándose por la cercanía y montes, fronteras del Pueblo de Quelepa y de Moncagua; e inmediatamente abrió tres bocas por la falda del Sur, más del medio de su altura casi arriba, por donde a más de la voracidad del fuego y humo que brotaba, expidió muchísima arena, que como llovida cayó en el pueblo de Usulután, montañas y cerros del de Jucupa, y corrió fuego ó materias derretidas descendiendo del alto a abajo como poco más de dos leguas hasta pasar del camino real que va de esta ciudad a Usulután, y por medio de la hacienda de Ulupe, llanos que llaman del Muerto, distando de cinco a seis leguas de esta ciudad, dejando intransitable el camino con la muralla de malpaíz, que fué dejando la avenida de aquellas materias derretidas en cantidad de más de tres cuerpos de alto (como seis metros), y como una cuadra de grueso arrazándose por montes, y abriéndose en partes en aquellas inmediaciones algunas grietas en la tierra, que conocidamente descendían del volcán, según relación que de toda esta parte dió el Alcalde segundo, quien acompañado de otras personas fue el día de ayer a inspeccionar en el modo posible el estado de las reventaciones”.

“Mantúvose la voracidad del fuego y humo en su vigor desde la hora citada del día 21, que brotó (el fuego y el humo) hasta las cinco y media del día de ayer, 23, que sin embargo de haberse desaparecido el humo, aún se asegura hallarse todavía ardiendo las averturas, y se infiere la continuación de los temblores que no han cesado unos mayores que otros desde el principio de este movimiento si bien que con interrupciones de dos, tres, y cuatro horas que median de uno a otro”.

“Con este motivo han salido fugitivas para las haciendas y pueblos retirados de este ciudad y de cuyas resulta se dice haberse ahogado dos mujeres al transitar el Río Grande, que se hallaba algo crecido, como que acababa de pasar un temporal de aguas que duró más de ocho días; y la restante gente de este vecindario se han mantenido en las tres noches pasadas en la plaza de esta Ciudad, pues el temor de abandonar en la noche sus casas, sin que, a Dios gracias, se halla experimentado en el lugar ruina en la Chozza más débil por razón de los temblores, ni introducirse el humo, ni menos caer piedra o arena”.

“Este particular beneficio, y milagroso estado favorable en que nos hallamos lo debemos sin duda, al amparo é intervención de la Santísima y Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de la Paz, patrona de este lugar, que a estímulo de los ayes y lamentos de estos acongojados vecinos se sacó del altar a la puerta principal de la Iglesia Parroquial de la misma en que se hicieron las reventaciones; y lo mismo fué poner a la vista del volcán esa portentosa Imagen, que retroceder aquel voraz impulso tomando sus corrientes en el modo dicho, y dejándonos sin más lección que el natural temor a alguna resulta, y consterna-

ción del susto, y movimiento de tierra”.

“Todo lo cual pongo en la superior noticia de V. S., y no lo he practicado con más prontitud por hacerlo con más seguros conocimientos para que mereciéndose su alta compasiva consideración se sirva concurrir en nuestra deprecaciones al Todo Poderoso, para que haciéndose dignos de las tribulaciones nos libre de semejantes peligros dándonos aquellos que nos convengan y guarde la importante vida de V. S., los muchos años que estas provincias le desean. San Miguel, septiembre 24 de 1787. Besa las m. de V. S. su atento servidor, Joseph Ant. de Andrade”.

“Sor Gobernador Intendente Dr. D. Joseph Ortis de la Peña”.

33— Sucesos de 1793 a 1802

Según el citado documento del Dr. Ipiña (Monografía del Departamento de Sonsonate) hubo otro violento temblor en los Izalcos en el año de 1732, y según Sues (La fase de la tierra, Tomo I, pág. 120), el Izalco hizo una importante erupción el 29 de marzo de 1793.

Montessus en sus Efémérides da una ruina de San Salvador para el 2 de febrero de 1793; pero en la traducción Francesa, rectificó esa fecha para el 2 de febrero de 1798.

Montessus dice:

“1798— 2 février, XIV h.”

Ruine de San-Salvador.

Nous résumerons le rapport officiel fait le lendemain de l'événement par l'intendant de San-Salvador au président de Guatémala, et qui a été reproduit dans l'Escolar, journal de San-Salvador, 1882, p. 67.

Le 2 février 1798, á XIV h, un tremblement de terre, aussi violent qu'imprévu, jeta bas la ville de San-Salvador. Aucun édifice ni aucune maison ne fut indemne. Les victimes furent cependant peu nombreuses á

cause du mode de construction, les adobes, ou briques séchées au soleil, y étant alors, comme aujourd'hui d'ailleurs, presque exclusivement employées. Il trembla fort et souvent pendant toute la nuit et la matinée du lendemain. Les villages des environs souffrirent notablement, ainsi que la ville de San-Miguel, où les secousses avaient commencé dès le 28 janvier et où elles furent beaucoup plus nombreuses qu'à San-Salvador. Dans cette dernière ville il y eut une autre violente secousse le 9 á XIV h.

Cuscatlan est le point qui fut le plus éprouvé par le tremblement de terre du 2, et c'est lá que J.-M. Cáceres place le centre de l'ébranlement. Etant bien avéré que San-Vicente et Cojutepeque, villes situées entre San-Salvador et San Miguel, ne souffrirent point, il faut en conclure que les chocs ressentis á la même époque á San-Miguel ne font pas partie de la même série”.

Como la carta a que hace referencia Montessus tiene fecha 4 de febrero de 1798, y fue escrita “el día siguiente al terremoto”, es claro que este tuvo lugar el día 3. En una nota M. S. del Dr. Barberena dice que el Dr. Luna fija en el día 3, la fecha de ese terremoto. Sin embargo, dicha carta-informe habla de temblores que hubo el día siguiente del de la ruina lo que prueba que no fue escrita la carta sino dos días después y que el terremoto fué el día 2, como dice Montessus, y como aparece en los M. S. del Convento de Santo Domingo, los que dan para febrero dos grandes terremotos: uno el 2 y otro el 9, aquel a las 2 de la tarde y éste a las 3 p.m. (el que Montessus dice ser a las 2 p.m.). Cáceres (Historia de los terremotos de El Salvador) dice así:

“Febrero de 1798.—Temblores que arruinaron San Salvador y sus pueblos, especialmente Cuzcatlán. Hubo

dos grandes terremotos, en 2 y 9 de febrero; este último, a las 3 de la tarde fue mucho mayor que el del día 2º".

Es de notarse que los temblores resentidos en San Miguel tal vez se deban al volcán vecino a esa ciudad, el que hizo una erupción en ese mismo año, a decir del historiador Cevallos (Recuerdos Salvadoreños, Tomo I), como se ha visto en el párrafo citado.

La "Comunicación del Intendente de San Salvador al Presidente de Guatemala, dándole cuenta del terremoto acaecido en S. S. el 3 de febrero de 1798", dice así:

"M. I. S.

"Ayer a las dos y cuarto de la tarde se experimentó en esta ciudad el terremoto más fuerte que se haya sentido en ella, pues aseguran los antiguos, que fueron testigos de la última ruina que hasta aquí se conocía, no haber hecho entonces el estrago que ahora. En efecto, no ha quedado casa sin maltratarse, muchas de ellas con extremo, y bastante, o arruinadas totalmente o en términos de ser necesario echarlas a tierra para evitar mayores peligros. La Iglesia Parroquial que hace años se estaba construyendo y su torre se hallan también arruinadas, o para arruinarse, pues la parte que no ha caído está sumamente desplomada. De ella se han seguido varias muertes, cuyo número cierto todavía no he podido averiguar: a mí me consta de tres niñas la mayor de ellas de doce años, y la madre de ella que la encontré a noche acabando, otros dicen son cinco las que han perecido, y aun he leído extenderse hasta el número de catorce y tengo por excesivo, según los informes que hasta esta hora he podido tomar.

Con este motivo se halla la ciudad en la consternación que a U. será fácil inferir, y yo con el dolor de no po-

der dividirme en multitud de individuos para socorrer a un tiempo tanto infeliz necesitado. Sin embargo he dictado y estoy dictando sin cesar personalmente y a toda hora del día y de la noche cuantas providencias considero oportunas, valiéndome también el celo de los Alcaldes ordinarios y el teniente coronel que infatigables se mantienen a mi lado para acudir cada uno donde más convenga.

Los temblores siguieron toda la noche bastante fuertes; pero no como el primero y lo mismo ha sucedido en esta mañana, y aun en el acto de escribir éstas he sentido dos no pequeños, siendo ya las doce y media del día.

Hoy se han celebrado las más de las misas en la plaza y plazuelas: los reos y reclutas de las Recogidas los tengo en la plaza bajo de una enramada con guardias, y en cepos, temiendo que si esto sigue con fuerza queden sepultados en las ruinas.

En varios pueblos de la circunferencia ha habido también bastantes desgracias, según dicen, y aun he oído que en San Miguel ha sido con extremo desde el día 28, bien que nada me han avisado aquellos Alcaldes, a quienes por lo mismo, siendo cierto, me será preciso reprender seriamente en el primer correo.

Esta inesperada ruina, y el recelo de que los caminos estén intransitables por falta de bagajes y de indios, si es general la consternación, ha motivado que se detenga el comisionado don Miguel Sánchez Pareja, quien me ha entregado la adjunta para Ud.; y por consiguiente me será imposible toda la economía que me había propuesto con arreglo a las prevenciones de U.

Es cuanto por ahora y en medio de la fatiga en que me hallo puedo decir a U. Sucesivamente iré comunicando lo que ocurra digno de su superior noticia; y cuando estén los

ánimos para ello trataré de individualizar más por menos lo acaecido, previ oreconocimiento de peritos.

Dígnese U. prevenirme a la mayor brevedad lo que su notorio celo, y superior penetración considere digno de que yo ejecute; en el concepto de que como lo estoy practicando, pospondré mi salud y mi vida al bien de los súbditos que me están confiados”.

Dios guarde a U. muchos años. S. S. Febrero 4, de 1798.

En ese mismo año, 1798, pero en el mes de abril, el Izalco hizo una de sus más grandes erupciones. Ya hemos visto que Fernández recogió el dato de testigos oculares que el crecimiento principal del Izalco no se operó con la erupción de 1770 sino con la siguiente, y que Stephens en 1840 recogió el dato del cura de Sonsonate que el crecimiento del Izalco no fue notable sino con la erupción de 1798.

Stephens (Notes on Central-Amérique, etc. pág. 393) dice:

“El cura de Sonsonate, todavía en todo el vigor de la vida, me dijo que recordaba perfectamente bien la época cuando el lugar en donde hoy está el volcán no se podía distinguir de todas las localidades que le rodean. En 1798, se descubrió (se abrió) un pequeño orificio que arrojaba pequeñas cantidades, de polvo y arena. El habitaba entonces en Izalco, y pequeño muchacho que era se gozaba en verlo, y siguió todo su desarrollo, que aumentaba de día en día, hasta que la montaña actual se formó”.

Juarros (Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala, Tomo I, Capítulo 2º) dice lo siguiente:

“Es famoso en dicha comarca (en la de Sonsonate) el volcán de Izalco, por sus reptidas erupciones: la que hizo por abril de 1798 fue muy copiosa y se continuó varios días”. Es de notarse que Juarros escribía por ese tiempo dicha obra que fué impresa en 1800, es decir, dos años después de esa erupción.

Francisco Castillo, tal vez hijo del mismo nombre con quien habló Stephens, contó a Wagner que había presenciado tres grandes erupciones del Izalco.

Wagner (Una visita al volcán de Izalco en Centro América etc.) hablando del relato de Castillo dice así:

“La cifra del año de las dos primeras erupciones no podía indicárlas exactamente: la primera fué durante su niñez y duró como tres meses; todos los lugares estaban en la noche alumbrados por una luz viva de la columna de fuego que salía sobre el cráter, y la corriente de lava corrió cerca de dos leguas hacia el Norte (sic) en dirección del Santa Ana; más o menos 30 años después tuvo lugar una nueva y mayor erupción y la correntada de lava se extendió hasta 3 leguas más allá del volcán, y los izalqueños huyeron de la población por la abundancia de cenizas que cayó allí, y la última gran erupción de la cual recuerdan muchos otros habitantes fue en 1802; la columna de humo se levantó otra vez a una altura increíble, la ceniza cubrió el campo a 4 leguas a la redonda, las detonaciones fueron tan fuertes que en Izalco y Sonsonate las casas trepidaron hasta su base, la lava corrió lentamente hacia el Este dejando a su espalda espacios de 60 varas cada día, y corrió cerca de tres meses constantemente”.

La diferencia entre la erupción de 1770 y la de 1798 es de 28 años, casi los 30 años que indica Castillo, entre sus dos primeras erupciones; de modo que las tres grandes erupciones a que se refiere Castillo son las de 1770, 1798 y 1802, las tres grandes erupciones del Izalco anteriores a 1854. Es verdad que en 1770, Castillo tenía un año y no pudo haber visto la erupción, pero es el caso que cuando la erupción de 1798 tenía 19 años, la primera erupción dice que fue en su niñez; esto es, Castillo no recuerda haberla visto, sino que le contaron en

su niñez algo sobre la erupción de 1770, y creyó haberla visto, como sucede con frecuencia con lo que se cuenta a los niños.

Así, pues, en 1770, el período de actividad duró cerca de tres meses, y la luz que emitían los productos incandescentes que salían del cráter en forma de columna alumbraba toda la noche, y la lava salió principalmente por la falda norte del volcán avanzando cerca de dos leguas. En 1798, la correntada de lava avanzó como tres leguas y arrojó el volcán mucha ceniza, por lo que huyeron los izalqueños. Y en 1802 la columna de humo se levantó descomunadamente y la ceniza cayó en un campo de 4 leguas de radio cubriendo el suelo, siendo en esa ocasión las explosiones violentas (como en 1915) que hacía trepidar las casas y demás objetos de Sonsonate e Izalco. El Dr. Darío González (Geografía de Centro América) dice así:

“También se admiran (en Izalco) los restos del antiguo y magnífico templo parroquial, que, según se cree, fué arruinado cuando la copiosa erupción que hizo el volcán de Izalco en abril de 1798, cuyos temblores se prolongaron durante muchos días”. (En 1798 no hubo temblor).

Y don Silvano A. Lewy, en un M. S. incompleto titulado “Diccionario geográfico é histórico; etc., en mi poder, dice: “Tacuba poseyó hasta fines del siglo pasado el mejor templo de occidente, que fue destruido por un violento terremoto”, el que evidentemente fue el de 1773.

Después de esos acontecimientos, vino la erupción del Izalco en 1802, a la cual ya se ha hecho mención, y las erupciones de ese volcán de 1805 a 1807, y el terremoto y erupción de un cono del grupo volcánico de San Salvador.

En la erupción de 1802 (y probablemente en las de 1805 a 1807),

según se ha visto por el relato de Wagner, “la columna de humo se levantó a una altura increíble, la ceniza cubrió el campo cuatro leguas de radio a la redonda, las trepidaciones causadas por las detonaciones eran fuertes, la lava corrió lentamente a razón de 60 varas al día, durante cerca de tres meses”.

De las erupciones de 1805 a 1807 habla Humboldt (Cosmos, traducción de Faye, página 676), quien dice:

“Le volcan d'Izalco, près de la ville du même nom, produit souvent du sel amoniaq. La premiere éruption dont e'histoire aut gardé le souvenir date du 23 fevrier 1770; les dernières, dont les flamanes furent vues a une grande distance, se produserent en avril 1798, de 1805 a 1807, et en 1825”.

Sobre el terremoto de 1806 dice Montessus:

“1806.—Ruina de San Salvador, según un artículo de David Guzmán en El Americano, del 18 de mayo de 1873. Parece poco probable porque ningún otro autor hace mención de ella”, y en la edición francesa agrega: “aun notando que ese autor está muy al corriente de las cosas de su país”.

Es claro que el Dr. Guzmán debe haber tomado el dato de algún documento, pues no puede existir ningún motivo que lo haya llevado a inventarse un terremoto para 1806. Por otra parte, los geólogos franceses Dollfus et de Montserrat, que pasaron por el país en viaje de estudio, recogieron la tradición de una erupción acaecida hacia 1806 por el volcancito de El Playón, lo que viene a reforzar la probabilidad o certeza del terremoto de 1806. El hecho de que ningún otro autor, más que Guzmán, cite ese terremoto, no prueba más que no se fijaron en los documentos que tuvo a la vista el Dr. Guzmán, y

fácilmente podría comprobarse que fue costumbre entre nuestros escritores informarse de los sucesos únicamente de lo que Juarros supo y consignó en su *Comp. de Hist.*, etc, ó lo que consignó Cáceres, salvo los trabajos de Luna y Barberena que adujeron nuevos documentos. Ha pasado varias veces que unos escritores examinan un archivo y sacan algunos datos; otro examina después y saca datos que no vió el otro, y algunos que vió, etc., de modo que cuando se tienen terremotos con corto intervalo se ha llegado a creer que se trata del mismo, y ha habido discusiones y confusiones, que ha dado lugar a que algunos acepten, para la época anterior a 1800, únicamente los datos de Juarros. Guzmán debió haber consultado documentos en los que no repararon los escritores del siglo XIX, ya que no es lógico, esperar que hablen de los sucesos de 1806, ni Juarros, ni Vásquez, ni Herrera, ni Ramesal, ni ningún otro que escribió antes, y hay que tener en cuenta la dificultad de encontrar siempre la documentación completa, pues gran número de papeles pasaron a manos particulares y otros fueron destruidos por los incendios, los terremotos y las revueltas políticas. Así, no debemos rechazar los datos que Vásquez sacó del Antiguo Archivo Secreto de San Salvador, ni los que sacó el P. Aguilar del Archivo del Convento, ni los que sacó Cevallos del incendiado archivo municipal de S. Miguel, ni de los que sacó Luna del Archivo de San Salvador incendiado en 1899, por más que ellos solos sean los primeros que nos dan a conocer esos hechos, así como Guzmán fue el primero que dió a conocer el terremoto de 1806, pues cuando un escritor da un dato por primera vez siempre puede decirse que "sólo él lo dice" y que "admite duda". como lo hace Montessus con Guzmán.

Dollfus y de Montserrat (*Voyage geologique*, etc.) dicen así:

"Du côté nord, près de la route de Santa-Ana, il existe une série de quatre o cinq petits cônes éteints, disposés suivant une ligne droite dans la directions du nord-ouest. Le dernier de ces petits cônes, nommé volcan de Quezaltepeque, a donné, paraît-il, une éruption qui remonte á une soixantaine d'années...", esto es, hacia 1806, puesto que dichos geólogos pasaron por aquí en 1866.

Como el último de aquella serie de conos que va hacia el N. W. y que está cerca del camino de Santa Ana es el Cerrito del Playón (el mismo de la erupción de 1658), podemos decir que: en 1806 hubo un terremoto ruinoso en San Salvador y una erupción del grupo volcánico vecino, por el Cerrito del Playón.

Hay que tener presente que los testimonios independientes de Guzmán por una parte y Dollfus et Montserrat por la otra constituye una prueba en favor de ambas aserciones, y en fin, don Francisco Gavidia tuvo la bondad de darme el dato, fundado en un documento que posee, de que en 1808 el Intendente de San Salvador ordenó a los habitantes dejar la barraca y volver a sus casas que habían sido arruinadas por el terremoto, el que no pudo ser el de 1798, pues que no iban los habitantes a pasar tanto tiempo fuera de sus casas.

Por ese mismo tiempo el volcán de Izalco, a decir de Humboldt estaba en actividad (de 1806 a 1807), como hemos visto.

34— Sucesos de 1811 a 1820

En 1811 hizo una erupción el volcán de San Miguel, la cual consta en la lista de erupciones que da Cevallos en *Recuerdos Salvadoreños*, y Guzmán, citando a Sonnenstern dice: "Cerca del volcán (de San Miguel) hay mucha lava en todos los grados de alteración; la de 1845 es dura como acero y negra (N. N. O. del vol-

cán), la de 1811 se encuentra transformada”.

El Historiador Dr. Don Rafael Reyes en “Las Antigüedades del Salvador”, hace referencia al terremoto de 1814 en San Salvador ¿Lewy? (Apuntamientos geográficos, M. S.) dice:

“Aun no se había reconstruido completamente San Salvador del último terremoto cuando en octubre de 1814 causó menos daños en la población; pero la nueva ruina no fué hasta agosto de 1815”.

Y también se menciona ese terremoto de 1814 en la Gaceta del Gobierno Supremo del Estado del Salvador del 28 de mayo de 1847 y en el Repertorio Salvadoreño, Tomo VI, N° 1, página 28.

Cáceres (Historiador de los terremotos en El Salvador) fundado en unos M. S. S. del Convento de Santo Domingo que no he visto, dice:

“Agosto de 1815.— Gran temblor general en toda la Provincia. La Iglesia de la Presentación (hoy San José) quedó muy deteriorada; pero la parroquia (después Catedral y hoy Iglesia de Santo Domingo), que sólo tenía tres años de construída, sufrió poco. Las pilastras del convento descubrieron las grietas que se hicieron el año de 1798”.

Esos terremotos (1814 y 1815) figuran en la “Lista de temblores habidos en San Salvador desde su primera ruina 1658 hasta 1839”, M. S. de autor desconocido existente entre los papales y libros que un señor de apellido Aldana, dejó en el Hotel Europa, que fue propiedad de mis antecesoras, M. S. que no tiene la misma letra del Sr. Aldana. Ese M. S., después del título citado, dice así:

“1658. A fines, hubo un temblor que arruinó a San Salvador y otros pueblos”.

“1719. En la noche del 5 al 6 de marzo, hubo un temblor que arruinó

a la ciudad dicha y otros pueblos”.

“1776. A fines de mayo ó principios de junio, hubo un terremoto que arruinó a San Salvador, y otros pueblos del Reino de Guatemala, como sucedió en 1773”.

“1798. En febrero hubo muchos temblores y dos fuertes que dañaron a San Salvador, San Jacinto, San Sebastián, Santiago (¿Aculhuaca ó Tepezontes?), San Antonio Soyapango, y Cuscatlán, y más a San Salvador y estos dos pueblos, por que aquí no había tanta casa de paja”.

“1814. En septiembre de 1814, hubo un temblor que causó graves perjuicios y que se repitió varias veces”.

“1815. En agosto, era un día jueves, décimo del mes, cuando la tierra se estremeció con fuerza y casi arruinó a esta ciudad, y pueblos inmediatos del norte y el oriente”.

“1820. En julio hubo otro, que no dañó, pero que el señor Gobernador Intendente ordenó que en los días no se saliese a las calles después de la oración”. (¿Porqué? ¿con qué objeto?).

La lista, desgraciadamente concluye allí, siendo de notar que, por los datos que da, el autor de esa lista, parece haber sido testigo presencial de los sucesos de 1798 a 1839, debiendo sentirse que el tiempo haya destruido la parte inferior de dicha lista y que comprendía, a juzgar por el título de 1820 a 1839.

El 18 de julio de 1819 el volcán de San Miguel Bozotlán hizo una erupción, que consta en informe del jefe Político del Departamento de San Miguel, fechado en esa ciudad el 3 de diciembre de 1833, el cual dice:

“Hay dos caminos (para San Salvador): el primero es el que va de esta ciudad (San Miguel) a Usulután, que a causa de la reventazón del volcán de 18 de julio de 1819, quedó cegado el antiguo camino con la erup-

ción que arrojó, y comprende como tres leguas de su abertura hasta la cercanía de la hacienda de Ulupa y como un cuarto de legua de ancho, teniendo los traficantes que rodear, aumentando una legua de camino, hasta pasar entre la laguna y el restante del malpais”.

El Dr. Rafael Reyes (“Misceláneas”) y Montessus (“Efemérides”) hacen referencia a esa erupción, fundándose en ese informe que transcribe Reyes; pero Montessus comete el error de confundir la laguna de Ulupa ó del Jocotal, que está cerca del camino que va de San Miguel a Usulután y cerca del malpais, con la laguna del Camalotal que está más ó menos entre San Miguel y La Unión. Esa confusión de nombre (no de idea seguramente) la reproduce Barbarena y otros, y proviene, me parece, de la mala interpretación de este pasaje de Guzmán copiado como sigue por Montessus: “... el Camalotal; hay otra ciénaga que infecta con sus miasmas la ciudad de San Miguel; en otro tiempo hermosa laguna que secó completamente la erupción de lava que hizo el volcán de San Miguel el año 1835”, lo que en una lectura ligera, el que no conoce bien el idioma, pudo tomar aquella laguna (la del Camalotal), por esta otra.

35— Erupciones y terremotos de 1821 a 1831

En Tremblements, etc., cité, Montessus dit:

“1825— Eruption de l’Izalco. — Les flammes en furent vues de très loin. Le cours du Rio Tequisquillo en fut notablement modifié. (Humboldt, de Buch, Perrey, Arago, Kluge).”

Esa erupción consta por Thompson, que pasó poco después de ella y a la cual se refirió en Official visit to Guatemala, (pág. 512), editada en 1829, lo mismo que la de 1798, y la de 1805 a 1807.

“1830.— Temblores memorables en San Salvador (Antigüedades del Salvador en la Gaceta del 28 de mayo de 1847)”. Como la obra citada (Antigüedades del Salvador) es del Dr. Reyes, la verdad de ese dato es irrecusable.

V. Temblor de 1860 Departamento de San Vicente.

Por ese mismo año (1830) hubo violentos terremotos en el Departamento de Sonsonate, como consta en Ipiña (Estadística del Departamento de Sonsonate), quien dice:

“Los fuertes terremotos que se han sentido en esta comarca han sido los de 1765, que arruinaron a los pueblos de Izalco y al de Caluco; los de 1792 y 1830, 31, 60, 61 y 63”.

Allí consta también el **terremoto que en 1831 hubo en el Dto. de Sonsonate**; siendo de notarse que Squier (Notes on Central América) dice que **hubo temblores calamitosos en San Salvador**.

Marure (Efemérides de los hechos notables, etc. 1821-1840) dice:

“Año 1831. —Febrero 7— A la 1 de la tarde hubo un gran terremoto en El Salvador, que causó notables estragos en la capital del Estado y muchas poblaciones situadas en la costa Sur”.

Sufrieron Comasagua, Jayaque, Armenia, Cacaluta e Izalco, además de San Salvador y pueblos vecinos, como que si el terremoto hubiera sido bi ó trifocal, como en otras ocasiones en que el efecto ha sido semejante, con focos en el volcán de San Salvador, en el de Izalco y en la región armeniana.

“1831. Febrero. Temblores de tierra desastrosos en S. Salvador, según Squier”. (Montessus).

36— Erupción del Cosigüina en 1835

Después del acontecimiento de 1831 vienen los del año de 1835, en que, a consecuencia de la erupción

del Cosigüina, una de las más célebres del mundo, se supuso que el volcán en erupción era el que a cada cual se le antojaba y según las bolas que circulaban. En la madrugada del 20 de enero de ese año (1835) el cielo de La Unión estaba despejado, pero a las 8 de la mañana se vió desde esa ciudad hacia el SE una negra columna de humo que después de elevarse se dividió en dos, esparciéndose en seguida en todos sentidos hasta cubrir completamente el cielo, a tal grado que una hora después, a las 9 a.m., hubo necesidad de encender luz en las casas de La Unión y sus habitantes salieron en gran número hacia San Miguel llevándose cuanto pudieron. A partir de las 2 de la tarde la tierra se puso en movimiento continuo, y la lluvia de ceniza continuó hasta las 6 de la tarde. El 21 a las 3h. y 8m. de la tarde se sintió en dicho puerto un temblor muy fuerte. El 21 la atmósfera se esclareció, y después de violentas detonaciones en la madrugada del 22, a las 7 a.m. de este día la erupción había concluído. Los retumbos se oyeron de México a Colombia, y las cenizas cayeron más allá de los límites de Centro América. Ese fué el célebre año de la polvazón, llamado así por las cenizas suspendidas en el aire y que cayeron.

Pues bien, en La Unión se supo pronto la causa de la gran oscuridad y las detonaciones; pero en las demás poblaciones centroamericanas pasaron algunos días sin saberse la verdad, cada cual hacía una suposición sobre tan espantoso acontecimiento, y hacía correr esa suposición como que si fuera una noticia cierta, y los diarios centroamericanos atribuyeron la erupción a todos los volcanes hasta que se supo la verdad. Así, en el "Boletín oficial del Estado de Guatemala", N° 73, 2ª parte (28 enero de 1835) dice:

"Los efectos de la erupción se hacen sentir a más de 40 leguas al W. y S. de esta ciudad, de suerte que, como todos los informes nos lo hacen creer, es el volcán de San Vicente el que está en erupción. Las nuevas que nos llegan son alarmantes; a fin de no equivocarnos, esperamos para publicarlas, tenerlas oficialmente. Se nos asegura que la ciudad de San Vicente y sus alrededores están en ruinas". Y en otra parte dice: "... unos hablan del volcán de San Vicente, otros de la isla del Espíritu Santo, otros de la del Tigre, etc."

Y eso se dice en el Boletín oficial del Estado de Guatemala; ya puede suponerse lo que dirían otros periódicos y lo que conservó la tradición. Por eso es que Humboldt, Perray, Buch, Kluge y otros dan para 1835 (enero) una erupción del volcán de San Vicente y un terremoto ruinoso en esa ciudad.

Humboldt (Cosmos, IV tomo) dice:

"Le volcan de San Vicente, a l'ouest du Rio de Lempa entre las viles de Sacatecoluca y de Sacatelepe. I la rejeté, d'après Juarros, une grande quantité de cendres en 1643. Dans le mois de janvier 1835, il a en une longue eruption accompagnée d'un tremblement de terre qui a fait beaucoup de ravages dans la contrée".

Acerca de eso, Montessus hace la observación de que las afirmaciones falsas y contradictorias que a causa de la erupción del Cosigüina se hicieron, hace dudosa la ruina de San Vicente y la erupción de su volcán en enero de 1835. Sin embargo agrega:

"Toutefois, il ne serait pas impossible qu'en 1835 un tremblement de terre tout a fait indépendant de l'éruption du Cosigüina n'ait fait des victimes et causé des ravages dans quelques villages des environs de San Vicente, et aussi á San Salvador, d'après Louis Enault, comme

enfin á San Miguel, d'après Larenaudière”.

Todos esos temblores, ruinas y erupciones son ciertamente falsas, pues el historiador don José María Cáceres es contemporáneo de esos sucesos, y es claro que si hubieran existido terremotos ruinosos en San Salvador, en San Vicente ó en San Miguel, lo hubiera dicho en su “Historia de los terremotos del Salvador”, en la cual dice así:

“Las subsiguientes noticias son de temblores posteriores y otros fenómenos de que ha sido testigo el que estas líneas escribe”. E inmediatamente después dice:

“Enero 20 de 1835.—Grande erupción del Cosigüina en Nicaragua: sus detonaciones se oyeron hasta México, y el polvo de la erupción alcanzó hasta Nueva York”.

Y no dice más del año 1835, lo que prueba que no hubo ninguna erupción volcánica ni terremotos notables en El Salvador, en donde residía. El testimonio negativo de Cáceres que se dedicó a la historia y al estudio de terremotos y erupciones volcánicas, es en este punto decisivo.

Pero hay más: el Dr. Rodríguez, en su “Historia y Descripción de la Ciudad de San Vicente”, desmiente categórica y esplicitamente toda erupción del volcán de San Vicente y todo terremoto en esa época en dicha ciudad. Dice así:

“Montessus supone, siguiendo a Humboldt, un cataclismo de este volcán (el de San Vicente) el año de 1835; pero yo he preguntado a varias personas que se recuerdan de esa época, si tuvieron noticias de este fenómeno, y todos me han respondido negativamente”.

El Dr. David Guzmán (Apuntes sobre la topografía física de la República del Salvador) después de hablar de la laguna del Camalotal dice:

“Hay otra ciénaga que infesta con

sus miasmas la ciudad de San Miguel, en otro tiempo hermosa laguna que secó completamente la vasta erupción que hizo el volcán de San Miguel el año de 1835” (se refiere a la laguna del Jocotal, que Montessus, en su obra francesa confunde con la del Camalotal).

Creo, con Montessus, que esa erupción no la ha habido por las razones indicadas, y no sólo por el silencio de Cáceres, sino también por el silencio de otro eminente historiador contemporáneo, Cevallos, quien al enumerar las erupciones del San Miguel no menciona el año 1835, y es evidente que no pudo pasar inadvertida una erupción de tal magnitud verificada en su tiempo. Por fin, la gran erupción que hizo retroceder las aguas de la laguna del Jocotal fue la de 1819, 1844, ó 1845 como dicen otros, de modo que en la obra de Guzmán aparece (tal vez error de imprenta de donde tomó el dato) 1835 en vez de 1845.

37.—Sucesos de 1836 a 1839

Para 1836, Kluge (cit. por Montessu) da una erupción del Izalco, lo que no es más probablemente que un error de 1836 por 1839 (error de imprenta, inversión del 9 en la obra de Kluge ó en la otra de donde tomó el dato).

En 1838 hubo un terremoto en el gran Departamento de San Miguel (entonces se extendía del Lempa al Guascorán) y que arruinó a Chinameca. Don José M. Cáceres (Historia de terremotos en El Salvador) consigna así el hecho:

“Diciembre de 1838. Gran terremoto que arruinó a Chinameca en el Departamento de San Miguel”.

El año siguiente (1839) hubo en la República de El Salvador dos grandes terremotos: uno, en marzo que causó daños al rededor del volcán de San Salvador, y otro, en octubre, que causó daños en las secciones occidental y

central de esta República y que acompañó a una erupción importante del Izalco. Respecto al primero de esos terremotos, dice Montessus:

"1839. Marzo 22 (viernes de dolores). A las 3 p.m. un fuerte terremoto causó muchos estragos en San Salvador y en los pueblos vecinos, principalmente en Quezaltepeque y Nejapa. Según Squier se pensó entonces en seguir el ejemplo de Guatemala trasladando la ciudad a otro punto más seguro". En la edición francesa agrega que el terremoto fue de carácter rotatorio, pues botó las cosas en todas direcciones, y agrega: "Les retumbos furent terribles. Perrey et Mallet, s'appuyant sur A. Colla, (*giornale astronomico*, 1844, p. 153), signalent une autre forte secousse le 27. J.-M. Cáceres pense que le centre d'ébranlement était en dehors de la vallée de San-Salvador."

Cáceres, testigo de esos sucesos, en su Historia de terremotos en El Salvador, dice:

"Marzo 22 de 1839. —Gran temblor (viernes de Dolores, a las 3 de la tarde), que desquició muchas casas de San Salvador; Quezaltepeque, Nejapa y Opico sufrieron grandes perjuicios".

Y el desconocido autor de "Apuntes sobre El Salvador", dice:

"... Las comunicaciones con Sonsonate (de San Salvador a Sonsonate) hasta hace poco se encontraban difíciles debido a los derrumbos que allí causaron (en el camino por la Hda. del Guarumal) los terremotos de 1839, que por esa causa se creyó al principio que venían del volcán de la ciudad (de San Salvador), en cuyo cráter hubo derrumbos, según vimos años después, de esos temblores, pero después del temblor de octubre y especialmente con el de noviembre se vió que venía del Izalco, pues con él este volcán reventó y echó mucho fuego por el pico del Sudoeste, y sufrieron daños Sonsonate, Izalco y

Santa Ana y otros pueblos de aquel departamento, y cuando fuimos con Negrete vimos lo peligroso que era allí (¿la barranca del Guarumal?) por los grandes derrumbos y la estrechez del paso".

En ese relato desde luego hay que distinguir los hechos de las deducciones, y aunque acepto el testimonio con relación a los primeros creo incorrecto atribuir al Izalco el terremoto de marzo de 1839, pues el foco estuvo en el volcán de San Salvador; dados los efectos del terremoto de octubre es de creerse que éste tuvo su foco en el volcán de San Salvador o en Soyapango-San Salvador (como en 1919), y el de noviembre en el Izalco.

1839— 31 abril fuerte tembl. en S. Salv. según Dolffus et Montserrat" (Mont.)

Respecto al terremoto de noviembre debo citar el dato que, según la "Estadística de la República del Salvador", en 1839 un terremoto arruinó la Iglesia de Texistepeque (Estadística, página 45). Montessus dice:

"1839. —Octubre 1º— A la 1 a.m. Ruina de San Salvador. A la una de la mañana un gran temblor echó al suelo las casas y los edificios que habían resistido al terremoto del viernes de Dolores del mismo año. En las 24 horas siguientes hubo 48 sacudidas (el 2 de octubre). Parece que había temblado días antes, y cierto que la catástrofe fue seguida de una temporada de sacudidas repetidas durante unos 15 días. Según J. M. Cáceres el centro de este movimiento no estaba en el valle de San Salvador (Squier, Rockstroh)".

Cáceres (Historia de terremotos en El Salvador) dice:

"Octubre 1º de 1839. —Gran temblor a la 1 de la mañana, seguido de otros muchos durante más de 15 días; desquició muchas casas".

El Dr. Rafael Reyes (Miselanea, La laguna de Ilopango), dice:

“Desde el año de 1839 a 1873 los temblores de tierra habían venido siendo más intensos. Se recuerda perfectamente que el temblor del 16 de abril de 1854 fue un poco más fuerte y causó más estragos que el de Septiembre de 1839; pero en 1873, etc”.

Barberena (Monografía del Departamento de Cuzcatlán) dice:

“En 1839, a consecuencia de los terremotos acaecidos en San Salvador hacia principios de octubre, el Gral. Morazán trasladó a Cojutepeque el asiento del Gobierno Federal, volviendo ese caudillo bien pronto a esta capital, a organizar su desastrosa expedición a Guatemala en 1840”. Y no habla del terremoto de noviembre.

Es de notarse que Dollfus y de Montserrat (voyage geol.) indican una fuerte sacudida que hubo el 31 de abril, y que el Boletín extraordinario del Gobierno del Salvador, N° 2 (5 de mayo de 1854), da terremotos para fines de septiembre en San Salvador. Dice así, ese Boletín:

“La ruina acaecida el 16 (el 16 de abril de 1854) es la 7ª que sufre San Salvador. Acaeció la 1ª el año de 1594, la 2ª el año de 1658 en el mes de noviembre, fue cuando el volcán hizo la erupción que abrazó al antiguo pueblo de Nejapa. De la 3ª no se sabe a punto fijo la fecha. La 4ª, que fué total sucedió el lunes 6 de marzo de 1719, a la 1 de la mañana, y fue tan horrorosa e instantánea como la presente. La 5ª sucedió en 1793. La 6ª se verificó en septiembre y principios de octubre de 1839; pero no fue total ni desplomó ningún edificio notable, aunque quedaron muy maltratados. Y la 7ª, que hemos presenciado, tuvo lugar el 16 de abril ante próximo, a las 11 menos 5 minutos de la noche. Creemos que esta ha sido la más completa y costosa, puesto que la ciudad de San Salvador había tomado extraordinarias proporciones

respecto de lo que antes fué”

“La repetición de esos desastres en aquella localidad (S. Salv.), y la circunstancia muy singular de que los temblores que han afligido a aquella ciudad en la 6ª y 7ª ruina (1839 y 1854) **no han hecho perjuicios notables en otros pueblos**, demuestra claramente que el hecho es puramente local...”. Marure (Efemérides de los hechos notables, etc.) dice:

“En **septiembre de 1839** se experimentó (en San Salvador) otro (terremoto) aun más terrible que el precedente (que el de 1831), y que bien merece aumentar el catálogo de los grandes temblores de que se hace mención en la historia de la antigua provincia de Cuzcatlán”.

Squier, en un artículo publicado en el Heraldo de Nueva York (15 de julio de 1854) dice:

“San Salvador había sufrido varias veces terremotos. Se recuerdan los acaecidos en 1575, 1593, 1625, 1656, y 1798. Otro, que tuvo lugar en 1839, maltrató la ciudad e hizo pensar en abandonarla. También el volcán ha lanzado arena varias veces y amenazado con una pequeña destrucción general”.

38. Actividades del Izalco en 1840

Hacia 1840 pasó Stephens quien en “Notes on Centrale-Amerique”, dice:

“El cráter (del Izalco) se compone de 3 orificios, de los cuales uno es inactivo, otro constantemente echa un bello humo de color azul oscuro, y el 3º una estrecha y profunda abertura, en la cual después de toda explosión se ve aparecer vapor de azul claro, siguiendo en una masa espesa de humo negro que se precipita hacia afuera con violencia en enormes volúmenes, y se eleva en seguida bajo la forma de una majestuosa columna oscura, alumbrada por momentos por un chorro de fuego; y después que el humo se dispersa, la atmósfera parece oscurecida por una nube de piedras y

cenizas. Una vez que ha terminado, hay un momento de calma, y á otra nueva detonación sigue una nueva erupción á intervalos de 5 minutos”.

Dice Montessus:

“1840. Mayo y Junio. Período de fuertes y numerosos temblores de tierra en San Salvador (Gaceta del Salv., del 17 de junio de 1853), sucesos que pueden tener relación con la actividad del Izalco, diseñada por Stephens. Pero aunque ese hecho (la temporada de temblores en 1840) es cierto, no lo es la fecha del mes. En efecto: la referida Gaceta hablando de los temblores de mayo y junio de 1853 dice: “... se podría tener una temporada de temblores igual a la del año de 1840”; pero eso no implica que esa temporada de 1840 se haya verificado en los mismos meses que la de 1853.

39— Erupciones del San Miguel en 1844 y 1845

El suceso siguiente de que se tiene noticias es la erupción del Volcán de S. Miguel en 1844 y en 1845. Sobre esto dice Montessus:

“1844. 23 juillet. 1845. —Eruptions du San-Miguel. —Dans ces deux années 1844 et 1845 il y eut des éruptions de ce volcan, ce qui a porté une grande confusion dans l'esprit des auteurs et empêche de se reconnaître facilement au milieu de leurs assertions contradictoires. La principale éruption fut de laves qui s'épanchèrent par quatorze bouches du côté de la ville en s'arrêtant juste á ses portes. Elle fut précédée d'une explosion qui démantela la partie est du grand cratère supérieur, et où se formèrent des solfatares que les Indiens du voisinage se mirent postérieurement á exploiter pour en extraire du soufre. Perrey donne d'abord la date du 26 juillet 1843. Dollfus et de Montserrat placent cette éruption au 25 juillet 1844, les notes manuscrites de l'ingénieur Te-

lesforo Lois au 23, et Kluge au 26. De Humboldt et Fuchs donnet 1844; Sonnenstern, Wells et Guzman, 1845; Rochstroh, le 25 juillet 1845; Perrey, en un autre passage, juillet 1845; en outre, Dollfus et de Montserrat donnent pour 1845 une petite éruption de cendres. Nous rangeant á l'opinion de ces deux géologues, si circospects, nous admettrons définitivement pour juillet 1844, du 23 au 26, une grande éruption de laves et pour 1845, á une date indéterminée, une petite éruption de cendres. D'après Perrey, l'Izalco était toujours en éruption.”

Humboldt (Cosmos, tomo IV) dice:

“L'Etat de San Salvador reuferme, outre le Conchagua, les quatre volcans dont les noms suivent:

“Le volcán de San Miguel Bozotlán (latit. 13° 35'), pres de la ville du même nom. C'est le cône trachytique le plus beau et le plus regulier qui existe, si l'on excepte l'ilot volcanique d'Ometepec, dans le lac de Nicaragua. Les forces volcániques sont très actives dans le Bozotlán; ila en une grande eruption de lave le 20 juillet 1844”.

El historiador Salvadoreño, J. Ant^o Cevallos (Recuerdos Salvadoreños, Tom. I), dice:

“Las demás erupciones del volcán (de San Miguel, después de la de 1787) de que se tiene noticias, corresponden a los años de 1769, 1798 y 1811, por lo que hace al siglo pasado y principios del presente, habiéndose verificado las de últimos tiempos (contemporáneas a Cevallos) en los años de 1844, 1867 1868 y 1869, las cuales, siendo de tan terrible naturaleza, han dejado sensibles a la vista resultados de devastación asoladora. Las lavas de 1844 formaron sus corrientes por la parte suroeste del volcán extendiéndose a largas distancias, hasta cegar la laguna de Ulupa y mucho trecho del camino que iba de San Miguel a Usulután”.

El Dr. don Santiago Barberena, de grata memoria, en su "Monografía del Departamento de San Miguel" dice:

"... existen bastante cerca (de San Miguel) los pantanos que rodean la cenagosa laguna del Camotal, convertida en un gran foco de miasmas por la erupción del volcán de San Miguel en 1844; pero queda al Sureste de la población y el viento sopla ordinariamente en dirección contraria"; pero así como Montessus cometió el error de decir que las bocas se abrieron del lado de San Miguel, nuestro estimado maestro cometió el error de confundir la Laguna del Camotal con la del Jocotal.

La Laguna de Ulupa, cegada por la lava se encontraba, como dice Cevallos al S.W. del Volcán, y allí está la gran correntada y el resto de esa laguna, llamada ahora del Jocotal, y la lava salió de las proximidades de cráteres adventicios los cuales, según he contado, son más de veinte, y es de creerse que allí fueron las catorce bocas que se abrieron en aquella ocasión.

30— Sucesos de 1847 a 1849

Cáceres (Historia de terremotos en El Salvador), trae este dato:

"1847. Pequeña erupción de cenizas del San Miguel, según Dollfus et de Montserrat". (Mont).

"Junio 22 de 1847. —Gran temblor a las 12½ de la noche causó muchos perjuicios en los pueblos del Bálamo".

Pero Silvano A. Lewi (Diccionario geográfico e histórico, etc., fragmento inédito) dice que:

"Armenia (Guaymoco) sufrió mucho con el terremoto de la madrugada del 23 de junio de 1847, el que dañó también a Cacaluta y a Jayaque".

Es decir que el temblor fué en la noche del 22 al 23, esto es, a las 12h.

30 m. de la noche del 22 ó las 0 h. 30 m. del 23.

Montessus dice así:

"1847, 22 de junio, 0 h. 30' y XX h. 30'. —Fueres temblores de tierra que causaron daños en la Costa del Bálamo (Rockstroh, Cáceres)".

Lo que es un error, pues según aquellos datos sólo se habla de un terremoto (el de las 12 y ½ de la noche, y no el de las 12 y ½ del día).

Montessus dice:

"1848. Petite éruption de laves du San-Miguel. (Wells, Squier, Dollfus et de Montserrat; *Gaceta oficial del Salvador*, del 11 de marzo de 1877; Kluge, Perrey).

Squier, en un artículo que publicó en el *Heraldo de Nueva York*, dice:

"Uno muy fuerte (terremoto) que en 1849 sintió (en San Salvador) el autor de este artículo no excedió de cinco segundos".

31— Sucesos de 1853

Montessus dice:

"1853. 2 de febrero. Fuerte terremoto en El Salvador y en Guatemala. Causó algunos extragos en la Antigua, Amatitlán y principalmente en Quezaltenango (Rockstroh).

"1853, 4 de abril, 11 h. a.m. Un fuerte temblor causó algunas ruinas en San Salvador".

Pero eso es un error, pues la *Gaceta del Gobierno del Salvador*, de 8 de abril de 1853, dice lo siguiente:

"El lunes 4 último pasado, a las 11 del día hemos sentido una fuerte sacudida, pero por fortuna muy corta".

Y después habla de dos casas viejas que cayeron a las 5 de la tarde, y que algunos atribuyeron su caída al temblor. Eso es todo.

La *Gaceta del Gobierno del Salvador* de 17 de junio de 1853, dice así:

"El 9 de mayo próximo pasado había habido a las 11 de la noche un fuerte temblor asaz prolongado, seguido de una larga tormenta; desde ese día hasta el 1º de junio hubo una

que otra sacudida muy ligera; pero el 1º y el 2 de junio se sintieron dos sacudidas más fuertes. El 3 a las 9 y media de la noche hubo un temblor bastante fuerte; el 8 a las 4 de la madrugada vino otra sacudida prolongada. El 9 sentimos otro temblor a las 7 y media de la noche, y en fin, el sábado 11 se sintieron por la mañana dos sacudidas, acompañadas de un ruido muy extraño y como subterráneo, la primera a las 7 y tres cuartos, y la segunda a las 8 y cuarto. Desde entonces no hemos sentido nada. Aquí muy pocas personas se preocupan por los temblores, y **muchas apenas los sienten**, y de los que acabamos de hablar no han causado ningún daño”.

La intensidad de esos temblores, pues, no pasó del grado IV de Mercalli.

Dice Montessus:

“1854. —Eruption du San Miguel (Gaceta Oficial del Salvador)”

“1854. —8 de marzo, IV h. a.m. violenta sacudida en San Salvador.

32— Ruina de San Salvador en 1854

Dice Montessus:

1854.—Abril 14. —Desde la madrugada se sintieron temblores iniciados por retumbos, “semejante al de un trueno oído a gran distancia” (Boletín extraordinario del Gobierno del Salvador, N° 1) y Cáceres, testigo presencial, dice:

“El viernes santo, 14 de abril de 1854, a las 5 y 30 de la mañana hubo una ligera sacudida, preludio de numerosos temblores más o menos violentos que se sucedieron hasta las 10 de esa mañana, a cortos intervalos de 5 a 20 segundos”. “De las 10 hasta las doce las sacudidas cesaron por completo; pero a esta hora empezó una nueva serie, parecida a la anterior y que terminó a las 2 de la tarde, en la cual los temblores se sucedían con más intervalo aunque con

mayor fuerza. Desde la mañana hasta las dos contamos 26 sacudidas. A las 5 p.m. hubo una sacudida mucho más fuerte que las anteriores, precedida y seguida de fuertes retumbos. Después continuó temblando toda la noche, aunque con menos frecuencia”.

“Desde el principio hasta la madrugada del sábado, (15 de abril) se contaron 36 sacudidas”.

1854.—Abril 15. —Cáceres, continúa así:

“Las sacudidas del sábado fueron pequeñas y suaves, y la confianza comenzó a renacer después de medio día”.

El Boletín Extraordinario, etc., N° 1, dice:

“La población se alarmó un poco en consecuencia de este fenómeno (los temblores y retumbos del viernes), y esto no dejó de disminuir la concurrencia a los templos en las solemnidades de aquel día. Pero el sábado de gloria parecía haber calmado todo: la confianza renació, y los vecinos de San Salvador se prepararon con los regocijos de costumbre para la celebración de las pascuas. La noche del sábado fué tranquila lo mismo que todo el día domingo”.

1845. —Abril 16. Domingo de Resurrección. —El referido Boletín continúa así:

“La noche del sábado fue tranquila lo mismo que todo el día domingo; el clima estaba en verdad un poco ardoroso, pero la atmósfera era despejada y serena. Entró la noche sin novedad en sus primeras tres horas; pero a las 9 y media un fuerte temblor de tierra no precedido de ruidos subterráneos, puso en alarma a la población. Muchas familias salieron de sus casas a formar campamentos en las plazas públicas, y otras se colocaron para hacer noche en sus respectivos patios”.

“Eran las 11 menos 5 minutos de la noche, cuando sin precedente al-

guno de ruido, la tierra se conmovió con tal furor que en 10 segundos la ciudad se vino a plomo: el ruido de los templos, torres, casas, etc., que caían era espantoso, una nube de polvo ahogaba a los afligidos habitantes, sin encontrarse una gota de agua ni para desalterarse ni para acudir a la multitud de personas medio asfixiadas ó acometidas de violentos ataques que por donde quiera reclamaban auxilio, por que las cañerías y las fuentes públicas quedaron en el acto rotas ó secas". La torre del reloj de Catedral llevó en su caída una gran parte de la Iglesia; los campanarios de San Francisco hundieron el oratorio episcopal y una parte del Palacio. La Iglesia de Santo Domingo se hundió en su mayor parte al caer sus torres, y arruinó el Colegio de la Asunción. La Universidad, edificio elegante, nuevo y construido a todo costo (con buenos materiales), quedó demolido. La Iglesia de la Merced vino a tierra en su mitad y de las casas particulares son muy contadas las que han quedado en pie aunque de todo punto inhabitables, siendo muy de notarse que las que han quedado paradas son las de antigua construcción, pues las nuevas quedaron enteramente allanadas. No escaparon de la catástrofe los demás edificios públicos, como casas consistoriales, cuarteles, tesorería, etc., etc. Todo esto sucedió en los primeros 10 segundos, pues aunque los temblores que siguieron al de la ruina fueron tremendos y precedidos de prolongado estampido que se oía bajo nuestros pies, no causaron ya tantos estragos en las pocas y maltratadas casas que el primero dejó en pie".

"Terrible e imponente era el cuadro que presentaba en aquella fúnebre noche una población numerosa aglomerada en las plazas y puesta de rodillas pidiendo al cielo misericordia a grandes voces, ó expresando la desesperación que causa la pérdida de sus hijos y deudos que creían sepul-

tados bajo los escombros: un cielo opaco, triste y amenazante, un movimiento ondulatorio bajo nuestras plantas tan fuerte y desigual que nos hacía temer cuanto hay de más funesto: un olor sulfuroso tan pronunciado é intenso que ya parecía anunciar la próxima abertura de un cráter, sin ser posible huir por que las calles obstruidas con paredes caídas, techos abatidos, maderas, rejas de hierro, etc., ni daban paso, ni ofrecían seguridad, porque lo poco que no estaba caído amenazaba caer: tal era el espectáculo de San Salvador en la infausta noche del 16".

"Preciso era en aquel conflicto, en aquel abreviado remedo del juicio final, ocurrir también a otras necesidades. Cien niños encerrados en el colegio, la guarnición permanente y los cuerpos de guardia, los enfermos del Hospital, y los presos de las cárceles exigían una pronta asistencia. El Gobierno no descuidó en aquellos momentos de angustia, y a todo pudo ocurrirse de manera que, cuando pensábamos que una cuarta parte de la población quedaba sepultada, resulta que el número de víctimas no pasa de cien".

Don José María Cáceres relata así los sucesos del 16 de abril:

"En toda la mañana del domingo 16, no hubo más que tres ligeras sacudidas. Después de medio día no se sintió ni una. El cielo estaba claro y soplaba un ligero viento del sur. Pero a las 7 de la noche, el cielo empieza a cargarse y la brisa sopla de manera irregular".

"A las 9 p.m. hubo una sacudida violenta y prolongada, como la de las 5 p.m. del viernes santo: la atmósfera estaba aun más cargada..."

"A las 11 menos cinco, los edificios de la ciudad se desploman y caen reducidos a escombros menudos bajo la acción destructora de un temblor de tierra cuyo recuerdo deberá ser una lección saludable para el porvenir".

"En la Universidad había una to-

rre con un reloj arreglado por medio de un cuadrante solar; la torre se desplomó y el reloj marcaba las 10 h. 55 m."

"... En ese momento teníamos todos la creencia bien firme de que nos encontrábamos sobre una bóveda a punto de hundirse, pues al gran temblor siguió un movimiento vibratorio y continuo durante varias horas, con retumbos semejantes a rugidos de una tempestad subterránea".

"Los más espantosos ruidos subterráneos tuvieron lugar a la 1 de la mañana del 17, con una gran fuerte sacudida. Era como la detonación de una descarga de artillería de grueso calibre ó el estruendo que produciría una gran roca al caer en el abismo entre paredes más y más profundas..."

"El gran temblor de las 11 menos 5 minutos fue tan violento que las personas que tuvieron la desgracia de ser sorprendidas en sus habitaciones no tuvieron tiempo de salir y fueron golpeadas ó muertas. El número de víctimas llegó casi a cien y el de golpeados es incalculable; pero hubieran sido más si la sacudida de las 9 no hubiera hecho salir a muchas gentes y permanecer fuera de sus habitaciones".

"Nadie se dió cuenta de haber oído algún ruido particular en el momento del estruendo causado por la caída de los edificios".

"Las principales ruinas de la ciudad están comprendidas en una zona de S.E a N.W de un km. de ancho. A medida que se avanza al SE los daños aumentan, y es por esto que pienso que el foco de la conmoción estuvo en la montaña de San Marcos en el codo que forma con Las Lomas".

"La onda se propagó en una longitud que no pasó de cinco leguas".

"Con pocas excepciones, todos los edificios orientados de este a oeste cayeron ó se desplomaron hacia el norte, y los orientados de N. a S.,

quedaron en pié ó se inclinaron al norte, lo que confirma la dirección de la onda que he indicado".

Moritz Wagner estaba en San Salvador cuando la ruina de 1854, refiere que vivía en la casa-finca del vice-cónsul de Prusia, el Sr. Crohmeier, situada en La Chacra, cerca del molino, y que en toda la parte plana cercana se abrieron grietas en el suelo ("grietas profundas", dice) y que gran parte de los habitantes de San Salvador se fué a Apopa que "no sufrió nada", y hablando de la noche del 16 al 17 dice:

"Cada 6 u 8 minutos se repetía una fuerte sacudida, que siempre iba acompañada de violentas ondulaciones del suelo y de prolongados retumbos; parecía efectivamente que la catástrofe no había terminado con la destrucción de la ciudad y amenazaba mayores desgracias. La fuerza y la regularidad de las repetidas sacudidas, las poderosas detonaciones, acompañadas de aquella resonancia extraña de la profundidad, cuyas vibraciones sonoras empujaban hacia arriba la corteza terrestre; todos esos fenómenos podían anunciar el próximo escape violento de vapores bajo tensión elevada al través de la abertura de un nuevo cráter, talvez en el mismo lugar de la ciudad destruída".

En el Boletín extraordinario del Gobierno del Salvador, N° 2 (5 mayo 1854) se dice que: "en algunos puntos de la ciudad, en el barrio de Candelaria, en el camino de Montserrat, se observan grandes hendiduras en la tierra y se percibe de cuando en cuando un fuerte olor a azufre".

Montessus, dice: D'après certains témoins oculaires (par exemple don Manuel Delgado, contador mayor de la República), dont j'etiens le fait (1881), ce fut alors que se forma le zanjon (fossé) de la Zurita, qui sert depuis de dépotoir á la ville. Mais on doit, ce me semble, mettre le fait en doute. Ce ravin a été plutot simplement élargi alors par des éboule-

ments produits sur ses bords escarpés et formés de cendres volcaniques très friables. De nombreux éboulements se produisirent aussi dans la vallée du Río Acelhuate qui borde la ville”.

Montessus tiene razón al creer que antes del terremoto de 1854 ya existía el Zanjón del Zurita, pues se hace mención de él en la Gaceta del Salvador de 12 de marzo de 1851 (3 años antes del terremoto), en donde se dice: “. . . la compostura de la barranca de la Zurita avanza. . .”

Paleca sufrió, pues en Inf. de su Municipio fechado 19 Nov. 1860, se dice que “tiene una iglesia algo arruinada con el terremoto del 16 de abril de 1854”.

En el Informe del Gobierno de San Salvador de 1866, hablando de San Jacinto se dice: “Además, falta construir la sacristía de la Iglesia, la casa de convento, el templo del calvario que destruyó el terremoto del 16 de abril de 1854”.

San Marcos sufrió un poco: un informe municipal, de 23 de Nov. 1860, dice:

“La capilla está arruinada desde el temblor del 16 de abril”.

Santiago Texacuangos ya no sufrió, pues en Inf. Munic. de 27 de mayo de 1860 (Estadística de 1860) dice el Alcalde:

“No hay noticias de que haya sufrido ninguna desgracia”.

Entre los M. S. de don Silv. A. Levi (Diccionario Geográfico, etc.) he encontrado un papel escrito a lápiz, con letra al parecer no de Levi, y que bajo el título de “Necesidades”, dice así:

“Cuscatancingo— Hay que reparar el cabildo, la iglesia, y la casa conventual.— Aculhuaca hay que reparar el Cabildo y la casa del convento.—Mejicanos. Hay que reparar el cabildo.—Soyapango. El cabildo necesita casi una reedificación.—Ilopango. Hay que trastejar la Iglesia y el

cabildo.—Nejapa. La Iglesia necesita algunas reparaciones.—Santo Tomás. Hay que trastejar.—San Marcos. Necesita algunos reparos la Iglesia.—San Salvador, julio 1854”. Esos datos, aunque de antes desconocidos, merecen fé, porque están en todo de acuerdo con las reparaciones que en noviembre se estaban haciendo en esas poblaciones, según consta en la Gaceta del Gobierno correspondiente al 11 de novi. de ese año. Y la importancia de esos datos consiste en que las reparaciones que necesitaban los edificios públicos y los que se estaban haciendo se puede inferir que los daños del terremoto en esos edificios salvo en los de Cuscatancingo, Aculhuaca y Soyapango, fueron muy pequeños; y confirma que el área megasísmica comprendió sólo a San Salvador y a esas poblaciones, esto es, que fue muy local como piensan Wagner, Cáceres y el autor del editorial del Boletín extraordinario del Gobierno del Salvador.

En el Informe Municipal de 18 de marzo de 1860, del Alcalde de Santo Tomás, a la Oficina de Estadística, en el que describe el estado de la población y sus alrededores no se habla de edificios dañados por el terremoto, por lo que es de creerse que no los hubo.

Pero llama la atención que con los temblores del 16 de abril hayan sufrido Tapalhuaca y Chinameca Tepezontes, separados de San Salvador por Santo Tomás y Santiago, lo que hace pensar en un foco sísmico en aquella región, especial, distinto del de los choques que arruinaron a San Salvador, ó bien una naturaleza geológica especial. Con el terremoto del 11 de junio de ese mismo año, que causó destrozos en San Vicente, también hizo daños en Chinameca y Tepezontes, sin causar daños en la región intermediaria.

Los daños en Chinameca y Tapalhuaca constan en el Informe del Gobernador del Departamento de La

Paz, fechado 16 de mayo de 1854 (Gaceta N° 57, Tom. IV). En él se dice así:

“Chinameca... desgraciadamente los temblores del 16 de abril, averillaron el templo y demás casas públicas del vecindario...”

“Tapalhuaca... La Municipalidad había mandado a componer su Iglesia; pero el temblor del 16 del pasado la averilló en tales términos que habrá que trabajar mucho para lograr su completa reparación”.

Es verdad que estos datos enviados por las Municipalidades al Gobernador, deben estar probablemente exagerados, no sólo por la tendencia tradicional aquí de exagerar las cosas, sino por el interés que tenían de obtener subsidios. Pero debemos consignar todos los datos que tarde o temprano pueden contribuir a esclarecer los hechos, y hacer constar que si aquellos datos son exactos, y el estado anterior de aquellos edificios no los tenía en equilibrio inestable (cosa que tal vez no se sabrá nunca), hay que admitir que uno de los choques del 16 de abril tuvo su origen cerca de esas poblaciones (Chinameca y Tapalhuaca) y fué distinto del choque que arruinó a San Salvador y pueblos vecinos.

Debemos tener presente la opinión de Wagner (que presencié los sucesos) y que se inclina a creer que el centro de las conmociones estaba debajo de San Salvador, en donde parecía que tal vez surgiría un volcán; la afirmación de Cáceres (también testigo presencial) de que los daños se limitaron a una zona de 1 km. de ancho por menos de cuatro leguas de largo a partir de San Marcos hacia el N W., esto es, abarcando San Marcos, San Jacinto, Mejicano y Ayutuxtepeque y puntos a un lado y otro de esas poblaciones; las reparaciones que según la Gaceta se estaban haciendo en noviembre de ese año en las poblaciones cercanas á San Salvador, y también debemos tener pre-

sente lo que el Boletín extraordinario del Gobierno del Salvador, N° 2 dice sobre el particular sobre esas cuestiones, en los siguientes párrafos:

“La repetición de estos desastres en aquella localidad (San Salvador, habla así porque el Boletín se editaba en Cojutepeque, a donde se habían trasladado las autoridades y lo principal de la ciudad arruinada), y la circunstancia muy singular de que los temblores que han afligido a aquella ciudad en la 6ª y 7ª ruinas (1839 y 1854) **no han hecho perjuicios notables en los demás pueblos del Estado**, demuestra claramente que **el mal es enteramente local**, y que sin duda alguna **bajo el piso mismo de la ciudad debe existir un foco volcánico** que tarde o temprano puede producir una erupción espantosa, o un hundimiento del terreno que debemos suponer minado, atendiendo a su calidad, y los vestigios de antiguas erupciones sobre que está sentada la costa de arena y polvo de piedra pómez en que descansa la localidad”.

Por eso se ve que el ilustrado autor de ese editorial del órgano oficial del Gobierno, en vista de los daños, piensa que el foco está bajo San Salvador, en lo que está de acuerdo con el sabio explorador Wagner. El centro del área de los daños indicada por Cáceres corresponde más ó menos a la ciudad de San Salvador, y en eso está acorde con esos escritores; pero Cáceres opina que el foco está cerca de San Marcos, esto es, a la orilla del área de los grandes daños, y esa opinión se debe a la extraña teoría de Cáceres, según la cual el temblor es, algo así como el viento, que parte de un punto (foco) y sigue avanzando en una sola dirección votando todo en ese sentido. Así, para Cáceres el temblor salió de las alturas de San Marcos y caminó sólo al N W. hasta pasar a menos de cuatro leguas de su origen, derribando las paredes hacia el norte, que

era más ó menos el rumbo hacia el que caminaba. Esa extraña hipótesis de Cáceres, contraria a los hechos y a los principios de mecánica, y la extraña teoría del cañón volcánico dentro de la Cadena Costera ha hecho varias veces a Cáceres llegar a conclusiones falsas de observaciones correctas.

Vannéechout (Les côtes de L'Amérique centrale) insiste en que en esa época el Izalco estaba en un período de reposo relativo; lo que me parece dudoso, pues consta que en mayo estaba en plena actividad y no se menciona ninguna erupción inicial violenta en esas fechas.

1854, —Abril 19 y 20. —Dice Wagner que la frecuencia de las sacudidas fue disminuyendo poco a poco, hasta que “durante los días 19 y 20 de abril raras veces tuvimos más de un temblor por hora, pero la violencia de las oscilaciones y los retumbos subterráneos no aminoraban”.

1854. —5 de mayo. —En el Editorial del Boletín N^o 2, se dice que los temblores continuaban en San Salvador, con menos fuerza que los del 16, pero que las casas desquiciadas continuaban cayendo y que la Iglesia de Santo Domingo se vino al suelo toda ella.

1854. —8 de mayo. —A las 4 de la mañana hubo un fuerte y corto temblor que causó alarma en Cojutepeque y botó algunas paredes en San Salvador. En el Alcance al Boletín extr., etc. N^o 2, fechado en Cojutepeque el 10 de mayo de 1854 se dice así:

“A las cuatro de la mañana del lunes 8 del corriente mes se experimentó un fuerte, aunque no prolongado temblor que puso en alarma a estos vecinos (los de Cojutepeque) y ha causado algunas caídas de paredes en la capital”.

1854. —Mayo 11. —El Izalco está en plena actividad. El Dr. Moritz Wagner (“Una visita al volcán de Izalco en Centro América”) dice que llegó a Sonsonate el 11 de mayo de 1854 y relata así sus observaciones acerca del Izalco:

“... acompañado desde la primera tarde (del día de su llegada a Sonsonate) a las afueras de la ciudad, bajo un cielo más o menos claro, puede ver el hermoso cuadro de las erupciones del Izalco y correr por su falda Sur Oeste, anchas corrientes de lava... Del mismo modo imponente eran el espectáculo eruptivo de la cima del cráter en forma de embudo de donde se elevan en volutas el vapor y el fuego... Cada tarde se repite el mismo espectáculo”.

1854. —Mayo 16 a 18.— Días después subió Wagner al Cerro Verde, y desde allí vió al Izalco del 16 al 18 de mayo, y hablando de sus erupciones dice:

“Las más fuertes de estas salvas eruptivas, —comúnmente la 5^a después de cuatro débiles precedentes—, lanzaban sus proyectiles hasta una altura de 800 a 1000 pies. Las detonaciones de ese día se sucedían a mayores intervalos que de ordinario pero eran más fuertes. En el día no se ve el brillo de la lava, se ve completamente oscura, pero cuando el sol declina aparece el brillo de las erupciones”.

“Aparecía el Izalco hacia media noche fuera de lo común. En vez de detonaciones semejantes a truenos dejábase oír a menudo característicos ruidos sordos, otras veces estrepitoso y continuado bullicio, lo que recordaba el ruido nocturno del Niágara. Después vino un silencio completo, de cerca de 2 horas, hasta que fué interrumpido por una espantosa salva como de artillería”.

“El día de la ascensión (16 de ma-

yo) las exploraciones sucedían solamente a intervalos de una o dos horas, durante los cuales el cráter despedía pocos vapores y algo de humo". El día siguiente (17 de mayo) el intervalo era de dos a tres horas: "Las pausas de ese día entre cada explosión duraban de 2 a 3 horas; cosa rara en el Izalco, donde es lo más corriente que cada 9 ó 10 minutos se produzca una erupción". Después de un período de 3 h. de calma, vió una erupción de bombas.

"El 18 de mayo estaba nuevamente el volcán en su natural actividad: las erupciones se sucedían comúnmente cada 11 ó 18 minutos, pero menos enérgicas, lo mismo que las detonaciones".

1854. —8 de junio— 3h 30 m. de la tarde, gran erupción del Izalco. Esta consta en un M. S. del Pbro. Henríquez (B. His.) en donde bajo el título de "Temblores notables y fechas en que han sobrevenido" presenta la siguiente lista:

"Fechas Meses Años Horas.

16 de abril	de 1854—	11 p.m.—	Ruina de S. Salvador.
8 de junio	de 1854—	3 p.m.—	Erupción del Izalco.
6 de octubre	de 1858—	9 a.m.	
8 de Dbre.	de 1859—	8 p.m.	
4 de enero	de 1860—	1 a.m.	
4 de Dbre.	de 1860—	10 a.m.	
8 de Abril	de 1862—	1 a.m.	
19 de Dbre.	de 1862—	8 p.m.	
20 de enero	de 1863—	1 a.m.	
8 de Junio	de 1867—	5 p.m.	
30 de Dbre.	de 1872—	9 a.m.—	Ruina de San Vicente
4 de marzo	de 1873—	5 p.m.	
19 de marzo	de 1873—	1 a.m.—	Ruina de San Salvador
2 de octubre	de 1878—	7 p.m.—	Ruina de Ilopango
29 de Dbre.	de 1879—	8 p.m.—	Volcán del Lago de Ilopango
8 de Sept.	de 1891—	2 a.m.	
2 de enero	de 1893—	9 a.m.	

34.— Sucesos posteriores en 1854

En la "Gaceta del Salvador", No 59, fechada en Cojutepeque el 16 de junio de 1854, se encuentra el siguiente dato:

"Temblores. —El domingo 11 del corriente a las 2 de la tarde se experimentó en esta ciudad (Cojutepeque) un fuerte y dilatado temblor que alarmó mucho a este vecindario haciéndole temer que en la Capital hubiera ocurrido nuevas desgracias: por fortuna nada más ha sucedido en aquella ciudad que la caída de algunas paredes ya desquiciadas. En San Vicente cayó la torre del reloj y algu-

nas tejas de la Parroquia. En el pueblo de Chinameca (Texacuangos) vino a plomo la iglesia, el Cabildo y la casa parroquial".

En la "Estadística de 1859", según informe Municipal de El Guayabal, al tratar de esa población dice:

"Ultimamente se han construído tres calzadas; pero los temblores de tierra del mes de junio del año próximo pasado han arruinado a dos de ellas hasta sus cimientos".

Pero en el M.S. de ese informe dice:

"Ultimamente se han construído tres calzadas; pero los temblores de tierra del mes de junio han arruina-

do a dos de ellas hasta los cimientos”, esto es, no dice de qué año.

Por otra parte los únicos temblores destructores habidos en el mes de junio, en el de junio de 1854, ó mejor dicho, el único destructor es el del 11 de ese mes, y por lo tanto, el temblor que causó daños en El Guayabal es el del 11 de junio de 1854.

En informe del Gobernador del Departamento de la Paz, fechado 13 de junio de 1854 se lee lo siguiente:

“Chinameca... El temblor del 11 del corriente arruinó totalmente la Iglesia, Convento, Cabildo y Calvario, que la municipalidad acababa de reparar de las aberías que le causó el del 16 de abril último”.

Es curioso notar que el Gobernador del Departamento de la Paz no habla de daños en otras poblaciones de ese departamento y que la Gaceta no habla de daños en Cojutepeque, ni en Zacatecoluca, ni en San Pedro Nonualco, que eran entonces ya poblaciones importantes, situadas entre San Vicente por una parte y San Salvador y Chinameca por otra, lo que parece indicar dos focos distintos simultáneos para el terremoto del 11 de junio, ó bien cabe preguntar, ¿cómo serían las reparaciones que se hicieran a la Iglesia de Chinameca y cómo estaban esos edificios? La historia sísmica posterior y los daños en Chinameca y El Guayabal, me hacen pensar que si hubo dos focos, el que dañó a Chinameca tuvo su foco en el Lago de Ilopango, a pesar del silencio que se guarda sobre los efectos del temblor en las poblaciones perila-custres.

1854. —Junio— Del 18 al 23—. Varios temblores. En la Gaceta, del 23 de junio se dice:

“Temblores. —Los ha habido desde el domingo 18 del que rige, sintiéndose igualmente en diversos lugares del Estado”.

“1854. —Julio 28—. Dice la Gaceta del Salvador de esa fecha:

“Temblores. —Han cesado los sacudimientos fuertes y sólo se experimentan en ciertas localidades algunos estremecimientos de poca importancia. Se dice que ha aparecido un hundimiento en el partido de Tecapán, Departamento de San Miguel; pero aun no se sabe sobre esto nada de positivo”.

El hundimiento a que se refiere, verificado en un punto del partido de Tecapán, del antiguo departamento de San Miguel (que entonces comprendía todavía lo que son hoy Departamentos de Usulután, San Miguel, Morazán y la Unión) debe ser el que hubo a orillas del Lempa, cerca del pueblo de Estanzuelas, de ese partido, y sobre el cual la Comisión nombrada para estudiarlo dió el siguiente Informe:

“San Miguel, Julio 22 de 1854. —Señor:— Habiendo cumplido los suscritos con la comisión que U. se sirvió encargarles, de ir a revisar un hundimiento de tierra que se decía haber en las márgenes del Río Lempa y en jurisdicción del pueblo de las Estanzuelas; pasan a hacer la relación del fenómeno, tal cual es, de sus causas y efectos”.

“Entre dos colinas, que forman entre sí un ángulo a lo más de 45°, hay un plano ligeramente inclinado, por donde corren las aguas, que en la estación presente (la estación de las lluvias) manan en abundancia de una y otra colina; y que, al salir de él (del plano), dan un salto de 10 ó 12 varas de altura. Este salto, formado de grandes piedras, lo mismo que el resto del terreno, servía como de punto de apoyo a una gran porción de rocas, mal unidas entre sí por tierra vegetal muy deleznable”.

“El curso continuo de las aguas desquició lentamente y los últimos temblores (quizás fueron los que) acabaron de dislocar las piedras que formaban el dicho salto, tanto que, de vertical que era, se ha tornado en

oblícuo. En consecuencia, toda la parte del terreno que gravita sobre él (el salto), perdió su equilibrio, y ha bajado en busca de una base de sustentación removiendo sus peñascos y dejando de trecho en trecho grietas de una a dos cuartas de ancho, las que, rompiendo las raíces de algunos árboles, hacían que éstos cayesen”.

“El atento examen de los terrenos acircunstantes, que son todos compuestos de traquitos-basálticos, sobrepuestos a capas de calcáreos arenarios y tierras aluvionales, no permite suponer que se haya manifestado en el cerro algún fenómeno volcánico, que puede incomodar con sus estragos ulteriores a los pueblos inmediatos”.

“Esto es, señor Gobernador, lo que la comisión ha podido observar, y lo que pone en vuestro conocimiento, ofreciendoos las muestras su aprecio y consideraciones”. —J. J. Samayoa.— Eduardo Reta—. Al Señor Gobernador del Departamento de San Miguel”.

Derrumbos, hundimientos y escurrimientos de capas de terreno, los hay en este país en cada estación lluviosa, aunque no se sientan temblores, lo que hace comprender mejor que los tales derrumbos de Estanzuelas pueden no haber tenido (y es lo que me parece más probable) ninguna relación con los temblores, con los que se quisieron relacionar por ser el plato del día, después de la ruina de la capital y los daños en San Vicente y Chinameca.

Es de notarse que el 18 de junio ya se tenía conocimiento de tal hundimiento o derrumbe, de modo que los temblores a que se refiere el Informe son los anteriores a esa fecha, por lo que resulta falsa la serie de temblores que a partir del 18 supone Montessus en el Dpto. de San Miguel, proveniente de una mala interpretación de ese documento. Montessus dice:

“1854.—18 juin.— Commencement d’une série de tremblements de terre au Salvador et surtout dans le département de San-Miguel, où elles furent nombreuses. Je n’ai pu en fixer la durée. Il en résulte, près d’Estanzuelas, non loin du Río Lempa, un assez considérable éboulement de roches trachytiques et basaltiques, d’après le “Informe sobre el hundimiento de tierra que tuvo lugar en el departamento de San Miguel, 22 de julio de 1854; J. J. Samayoa y Eduardo Reta”.

Según este Informe, los temblores a que se refiere son los anteriores al derrumbe, esto es, anteriores al 18 de junio en que ya se tenían noticias de él, y por lo tanto, la tal serie de temblores que empezaron el 18 de junio a consecuencia del cual hubo tales derrumbos de que habla Montessus apoyado en ese Informe, es completamente un error.

Es interesante observar que, a pesar del decreto de traslación de San Salvador a la finca de Santa Tecla (8 agosto), la vieja San Salvador se fue reedificando, a tal punto que en la Gaceta (Nº 74 ó 75) consta que las fiestas de agosto y septiembre fueron celebradas allí con mucho entusiasmo, lo que prueba que había pasado el temor y la tristeza. En un artículo publicado en El Cometa, en Noviembre de 1854, dice:

“Hoy, según parece, se está reedificando la ciudad sobre sus mismas ruinas y se trata de hacerla renacer, cual nuevo fénix, de sus cenizas”.

Sin embargo, seguía temblando. Montessus trae estas notas:

“1854. 2 Septiembre. Les secousses continuent á San-Salvador. (Perrey)”.

“1854. —11 Septiembre—. A San-Salvador, une secousse comparable á celles d’avril. Donnée par Perrey et une lettre de San-Salvador insérée dans la Gaceta de Guatemala, elle n’a pas été confirmée par la Gaceta del Salvador”.

“1854.— 17 octubre, III h. 45 m.

Fort Tremblement de terre á San-Salvador et ses environs, notamment Cojutepeque. (Perrey)".

"1854. —24. novembre. Dans la matinée. Fort tremblement de terre á Cojutepeque.— D'après Perrey, il fut senti á San-Vicente, et il y eut sept chocs distincts á San-Salvador".

Indudablemente, esos temblores, si los hubo no deben haber sido fuertes, pues en este caso, la Gaceta, cuyos redactores se preocupan por anotar todos los temblores, lo habrían dicho, y nada: no mencionan esos temblores, y eso que la Gaceta se editaba entonces, en Cojutepeque, en donde Perrey (según Montessus) dice que fueron fuertes.

La Gaceta del Salvador no habla en especial de esas sacudidas, por lo que se comprende que no pudieron ser tan fuertes como se dice. Hay más: el 15 de septiembre fué celebrado con alegría, y por lo tanto, sin temor, según ese periódico, lo que prueba que la sacudida del día 11 no infundió alarma. Sin embargo, los temblores deben haberse verificado en unos meses de vez en cuando, como lo implica el siguiente párrafo de la nota del Gobernador del Departamento de San Salvador al Ministerio de Relaciones, con fecha 26 de Noviembre de 1854:

"Continúan los movimientos de tierra en esta arruinada ciudad. El día de hoy (26 de noviembre), a la una de la mañana, hubo uno bastante fuerte, que alarmó a la población, y, según partes que se me han dado, son veinte las personas heridas levemente, unas con los materiales caídos de las casas y otras con los objetos en que tropezaron al salir precipitadamente. También, después de éste, ha habido otros pequeños, los cuales han sido precedidos de grandes retumbos".

Como la carta está fechada el mismo día que el terremoto de la 1 de la mañana del 26, es claro, que los otros temblores se verificaron el mismo día

26, entre la 1 de la mañana y la hora en que se escribió la carta-informe.

Montessus al tomar esos datos de dicho Informe hace creer que el terremoto fue más intenso y de más graves consecuencias de lo que fué, pues suprime el calificativo de "levemente" y que los temblores siguieron varios días según consta en ese Informe, lo que es falso, pues ese informe se refiere a temblores acaecidos el mismo día 26 de noviembre. Montessus dice así:

"1854.— Noviembre 26.—. Fuerte terremoto que hizo daños en las casas que se volvían a construir en San Salvador. Hubo unos 20 heridos. Los temblores siguieron algunos días con fuertes retumbos, según un informe oficial del gobernador de San Salvador".

Además de los errores ya citados cometidos por Montessus en esa nota hay otro: dice que los daños fueron causados "en las casas que se volvían a construir en San Salvador" y dicho Informe no dice que los materiales caídos hayan sido de las casas nuevas ó de las casas que se estaban construyendo. Tal vez quiso decir que los daños del terremoto "fueron causados en San Salvador, cuyas casas empezaban a construirse"; pero es el caso que en la edición francesa se produjo el error diciendo: "... qui causa des dégats dans les maisons que l'on commençait á relever á San-Salvador". Reproduce también los demás errores.

Montessus trae, además, la siguiente nota:

"1854. —26 de noviembre VI h.— Una sacudida en San Vicente. (Perrey)".

34— Sucesos de 1855 a 1857

"1855— 10 février. Les secousses continuaient á San-Salvador á de courts intervalles, mais moins violentes qu'antérieurement. (Perrey)".

En La Gaceta, del 22 de febrero

1855, se hace mención de los siguientes temblores. Dice así:

“El 14 del corriente mes se sintieron tres temblores en esta ciudad (Cojutepeque) a las 11 de la noche y uno a las 3 ó 4 de la mañana (del 15). El jueves (15) hubo otro a las 2 de la tarde. Todos fueron ligeramente sentidos, sin causar alarma en los vecinos”.

“En San Salvador ha habido temblores con más frecuencia y más fuertes que los que aquí nos llegaron, y acompañados de retumbos y detonaciones que bastante han afligido a los que aún viven en la ciudad arruinada”.

El 6 de marzo hubo varias sacudidas pequeñas en Cojutepeque y en San Vicente.

La Gaceta, de marzo 8 de 1855, dice:

“El martes (6) a las 7 de la noche se sintió en esta ciudad (Cojutepeque) un temblor algún tanto fuerte y prolongado; y hubo otro, sentido por algunos, a la media noche”.

“En San Vicente tembló también a las 7 de la noche del martes con bastante fuerza, según aseguran algunos que ayer vinieron de allí”.

El 10 de abril a las cuatro en punto de la mañana se sintió un temblor en Cojutepeque, pues la Gaceta, editada en esa ciudad, en su edición de 12 de abril de 1855, dice:

“Nosotros ni hemos podido ver el cometa ni queremos creer los vaticinios de ruinas de San Salvador; pero sí hemos sentido un temblor fuerte el martes a las 4 en punto de la mañana”.

Montessus, trae en sus Efemérides el dato de una pequeña erupción del San Miguel en diciembre de 1855 y de numerosos y fuertes temblores, que tal vez se relacionen con esa erupción, y que tuvieron lugar del 1º al 15 de dicho mes.

Del 24 al 29 de mayo de 1856 estuvo anclado el vapor inglés Havana en el puerto de Acajutla, y su capi-

tán Harvey refiriéndose a él (Nautical Magazine, July 1860, p. 359) manifestó que “no había faro que dé una luz mejor”, por lo que se infiere que en la última decena de mayo de 1856 el Izalco estaba en plena actividad, probablemente desde la erupción de las 3 p.m. del 8 de junio de 1854 con el terremoto que hubo y de los cuales habla el citado M. S. del P. Henríquez, período eruptivo que casi era una continuación del que concluía en la última decena de mayo del mismo año (1854).

Poco tiempo después el período eruptivo observado por Harvey había concluido para reempezar el 4 ó el 14 de agosto del año siguiente. Don Silverio A. Lewys en fragmento M. S. de su Diccionario, dice:

“El 18 de agosto de 1856, en que el volcán de Izalco arrojaba la erupción que había empezado el 4 (debe ser 14), comenzó a caer en la Villa (de Ahuachapán) y sus alrededores una lluvia de cenizas, que causó algunos estragos, por espacio de 12 días hasta el 30 de dicho mes”.

El Alcalde Municipal de la villa de Dolores Izalco, en Informe fechado el 18 de agosto de 1859, dice:

“Al noroeste de la villa está una montaña de bastante extensión, y sus maderas de construcción quedaron arruinadas con la erupción del volcán en agosto de 1856, hace tres años”.

Montessus (Tremblements de terre et eruption volcanique, etc) dit: “1856.—Du 14 au 30 aout. — Eruption de laves et de cendres de l'Izalco.

Le 14 aout, l'on commença aux environs de l'Izalco, qui depuis longtemps n'avait pas trop fait parler de lui, á entendre des retumbos plus forts et plus fréquents qu'ils ne le son d'ordinaire. Le 16, le cratère se rompit, et il se produisit, du côté qui regarde Santa-Ana, un grand éboulement de la partie supérieure de la montagne qui, d'après le rapport offi-

ciel du commandant du département de Sonsonate et plusieurs lettres particulières, aurait alors perdu une fraction considérable de sa hauteur. Le 18, la lave commença de s'épancher dans la direction de Contan et d'Izalco par un cratère nouveau ouvert á mi-hauteur du volcan sur son flanc sud. Le 28, elles atteignirent l'hacienda de Los Trozos, pendant que deux autres coulées menaçaient Dolores-Izalco. Pendant ce temps, les cendres abimaient les plantations de Los Trozos, Los Naranjos et les villages de Juayúa, Salcoatitan, Masahuat et Apaneca. Elles allèrent tomber jusqu'à Ahuachapan. Le 30, les laves avaient cessé de couler, mais non les cendres de tomber, ce qu'elles continuèrent de faire pendant quelques jours encore."

La Gaceta del Gobierno del Salvador, en su número del 28 de agosto de 1856, dice:

"Gobierno político del departamento de Sonsonate. —Agosto 21 de 1856—. Señor Ministro de Relaciones del Supremo Gobierno del Estado.

El lunes 18 del corriente comenzó el Volcán de Izalco a hacer grandes erupciones de lava y cenizas abundantes; pero sin causar detonaciones fuertes, ni temblores; las corrientes de lava ardiente, se han dirigido hácia Oriente, y hoy se encuentran a distancia de dos leguas de Izalco con direccion al paraje llamado Cuntan, sin haber tocado con el camino de la laguna. Las cenizas siguen un rumbo opuesto pues son arrojados por el viento Nordeste que sopla constantemente, hácia el Occidente, siguiendo la cordillera y por consiguiente cayendo abundantemente sobre las haciendas de Los Trozos y Naranjos, y en los pueblos de Juayúa, Salcoatitán y Masahuat, en donde casi ha cubierto los pastos y sembreras.

Desde el miércoles a la madrugada

pasé a Izalco para dictar las providencias que fuesen necesarias a fin de favorecer la poblacion, porque en la noche del mártes aumentó tanto el fuego, y la lava y se aproximó en tal grado que el vecindario se alarmó en términos de llegar a un completo desórden: para evitar los excesos que en estos casos de confusion se observan, llevé de esta ciudad un piquete de soldados y con la vigilancia de aquellas autoridades auxiliadas de la fuerza se ha logrado que hasta ahora no tengamos que deplorar otro mal, a pesar de haber emigrado la mayor parte de los vecinos a los pueblos inmediatos dejando las casas abandonadas.

Por lo que respecta a la erupcion ya va calmando, sale poca lava y ceniza. El gran cráter del volcan, da libre salida a los materiales y la corriente de lava apenas caminó ayer en todo el dia y la noche doscientas varas.

Yo trato de calmar los ánimos y de darles valor. He ido hasta donde están las corrientes de lava para observar, y se mantienen por distintos puntos encargados de vigilar y dar partes consecutivos de lo que ocurre.

Estoy reuniendo datos para dar un informe circunstanciado de la erupcion, y para completarlos voy mañana a una finca que está tras el volcan en otro mas alto que lo domina.

Sírvase Sr., poner lo expuesto en conocimiento del Sr. Presidente y disponer de su atento y seguro servidor. —D. U. L.— Antonio Ipiña".

"Alcaldía Municipal de Dolores Izalco. —Agosto 22 de 1856—. Señor Gobernador del departamento de Santa Ana.

En estos momentos recibo la mui atenta de U., fecha de ayer contraida a manifestar a esta Municipalidad lo acaecido en esa villa, los temores que tiene ese Gobierno por la ruina de esta poblacion y la hospitali-

dad de esos pueblos que bondadosamente se sirve ofrecer a los habitantes de este en un caso extremo.

Efectivamente, desde el lunes próximo pasado como a las doce del día se advirtieron en este volcán mas aberturas como a la mitad de su altura por las cuales vomitaba una gran corriente de lava en dirección al Sur, la cual ha continuado y sin detenerse hasta ahora se halla a legua y media de esta poblacion y viene en direccion del paraje llamado Cuntan; habiendo ya caminado como otra legua y media. Tambien se dejaron ver el martes grandes porciones de humo que salian del cráter que tiene en la cima, las cuales formaron una grande nube negra que tomando la dirección de la cordillera de volcanes que está al poniente ha descargado mucha ceniza ocasionando grandes perjuicios en los montes y sementeras por aquella parte, hasta ayer que se vió despejada la atmósfera.

Se sabe asimismo que por el lado de Santa Ana ha hecho antes de anoche un derrumbo considerable que cayó sobre el volcan inmediato abriendo desmesuradamente su crater que ya se calcula como en mas de cien varas de diámetro. Con tales motivos, los habitantes de esta poblacion se hallan mui consternados, han emigrado muchas familias y continúan saliendo otras: pero hasta ahora nada ha sucedido aquí.

Se advierten en este momento fuertes retumbos y mui continuados y quien sabe que mas irá a suceder.

Voi a poner en conocimiento de la Municipalidad su estimable citada, anticipándome por mi parte a dar a U. las más expresivas gracias por la deferencia que demuestra a esta poblacion.

Soy de U. mui atento y respetuoso servidor, —D. U. L.— Francisco Castillo”.

Montessus, en dicha obra trae esta nota:

“1856. **Commencement de décembre.** —Trés fortes secousses au Salvador.— Une partie de Cojutepeque fut renversée, et il y eut des **maisons détruites** á San-Salvador. (Perrey, Kornhuber; **Allgemeine Zeitung**, 1858, N^o 7, p. 104).”

Ese dato debe ser falso, pues la Gaceta, que acostumbra anotar los temblores, no dice nada, como lo hubiera hecho si hubiera habido un terremoto destructor en esas poblaciones. Esos temblores deben haber tenido menos intensidad, una intensidad no destructora.

Después de ese acontecimiento debemos anotar la serie de temblores sentidos en El Salvador y la actividad del San Miguel del 6 al 10 de noviembre de 1857; a partir del gran terremoto del día 6, pocos minutos después de las 11 del día y que se sintió en las Repúblicas de Guatemala y El Salvador, y que causó graves daños en San Martín, San Pedro Perulapán, Cojutepeque, Analquito, y San Juan Tepezontes, esto es, en las poblaciones situadas al rededor del lago de Ilopango, en donde probablemente estuvo el foco principal de la conmoción a pesar de la muy respetable opinión de Cáceres y Montessus. Sobre ese acontecimiento dice Montessus:

“Le 6, la grande secousse, qui s’étendit de Guatémala au Rio Lempa, eut lieu entre XI h. et midi. A San-Salvador et á Cojutepeque surtout, elle causa une grande panique. La région la plus éprouvée fut celle des villages de San Juan Nonualco, Analco et San-Pedro Perulapam. L’effroi fut grand, d’autant plus qu’á peine était-on sorti des maisons, que l’on éprouva une nouvelle secousse presque aussi forte. Cáceres place avec raison le foyer de l’ébranlement dans la montagne volcanique de Cus-Cus, près du lac d’Ilopango,

et qui joue dans les traditions cuscatèques le rôle du mont Ararat. Il est à remarquer que cette grande secousse ne fut point ressentie à San-Miguel, d'après une affirmation formelle du vice-consul de Prusse en cette ville, dans une lettre datée du 9 et insérée dans le "Zeitschrift für Allgemeine Erdkunde, N. F., t. IV, p. 155", et à laquelle nous n'avons pas de raison de ne pas croire, cette limitation des secousses salvadoréniennes à la vallée du Rio Lempa n'étant point un fait isolé. De grands éboulements se produisirent dans le CusCUS, ainsi que de grandes crevasses. Le toit de l'église d'Analco tomba et la chapelle del Carmen dans l'église de San-Pedro Perulapam s'écroula. Dans les villages précédemment cités, les maisons solidement construites furent celles qui souffrirent le plus. Il ne semble pas y avoir eu de victimes.

D'après Kluge et le même consul, le San Miguel rejeta ce jour-là du feu, des cendres et de la lave. Les Indes observèrent sur ses flancs la formation d'une grande crevasse. Cette coïncidence, jointe à la non-perception des secousses à San-Miguel, constitue un fait très remarquable"

En sus "Efemérides" dice Montessus:

"1857— Noviembre, 6— 11 h. a.m. —Temblor en El Salvador. A las 11 h. a.m. un fuertísimo terremoto seguido a pocos intervalos por otros más ligeros, despedazó varias casas de Cojutepeque. Los pueblos de San Juan Nonualco, Analco y San Pedro Perulapán sufrieron bastante. San Salvador sufrió mucho menos que Cojutepeque."

Es verdad que Montessus dice en la edición francesa que es un error de Perrey al decir que ese terremoto destruyó parte de la ciudad de Cojutepeque; pero esto es cierto, pues Cáceres (Historia de los terremotos en

El Salvador), contemporáneo a esos sucesos dice lo siguiente:

"Noviembre 6 de 1857.—Gran terremoto **antecedido y seguido** de frecuentes temblores: sufrió mucho Cojutepeque y el foco fue reconocido en el cerro Cuzcúz, al sur de la laguna de Ilopango".

Carlos Fernández—, en carta fechada en Sonsonate, el 19 de noviembre de 1857, dirigida a don Pedro Samayoa, residente entonces en San Salvador, carta que tuvo la bondad de prestarme mi estimado maestro y amigo, Dr. Barberena,— dice así:

"Afortunadamente no hemos tenido que lamentar los males de que me hablas, pues después del terremoto del día de finados, no hemos sentido otro, y el volcán ha echado humo como de costumbre."

En Informe de la Municipalidad de San Juan Tepezontes (nó Nonualco) al Gobernador del Departamento de La Paz, don Rafael Osorio, con fecha 2 de junio de 1858, dice el Alcalde lo siguiente:

"Sus ruinas (las del pueblo) dimanaban del 6 de Noviembre del año próximo pasado causadas por un terremoto; hállanse reducidas a escombros la iglesia y la casa municipal, no habiendo hasta hoy templo alguno más que una ermita de Calvario y la casa convento que ambas han sido **reedificadas**".

En el Informe, al mismo Gobernador, de la Municipalidad de Chinameca de 14 de junio de 1858, dice el Alcalde:

"Posee esta población las ruinas de la Iglesia, pues a causa de los temblores de tierra, se ha reedificado tres veces".

En el Informe de la Municipalidad de San Juan Nonualco al mismo Gobernador, al presentar los datos todos referentes a ese pueblo, no menciona ni terremoto ni edificios arruinados, por lo que creo que Montessus confundió a San Juan Nonualco con

San Juan Tepezontes, en donde sí hubo daños.

El Informe de la Alcaldía Municipal de San Martín fechado el 1º de junio de 1858, dice:

“A causa de los temblores del año anterior, que destruyó la capilla mayor de esta iglesia, se tuvo por conveniente demolerla y dejar el cuerpo de la Iglesia, la que se ha reparado en lo que han permitido las circunstancias y escasez de fondos”.

El Informe de la Municipalidad de Santiago Texacuangos, fechado 27 marzo de 1860 dice:

“No hay noticias de que (esta población) haya sufrido ninguna desgracia”. Es decir, que no sufrió nada con los terremotos de 1854 y 1857.

Todos esos informes fueron remitidos a San Salvador y publicados en “Estadística, 1858 (que tiene informes de fechas posteriores)”.

Pero la documentación de mayor peso son los siguientes datos:

Las noticias de la Gaceta del Gobierno del Salvador, del 7 de Noviembre de 1857, y el Informe del geólogo de ese Gobierno, Ingeniero don Francisco Sancho.

Dicha Gaceta (que entonces se publicaba en Cojutepeque) dice así:

“Ayer (6 de Noviembre) entre once y doce del día se sintió en esta Ciudad (Cojutepeque, en donde entonces se publicaba la Gaceta) un terremoto más fuerte que el que precedió a la ruina de San Salvador del 16 de abril de 1854, que tuvimos la desgracia de presenciar. Hasta las 7 de la noche se sintieron ocho temblores (en Cojutepeque), cuatro de los cuales fueron a penas perceptibles, los demás bastante fuertes, pero ninguno tanto como el primero. Las casas, y aún los edificios públicos, han sufrido algún deterioro”. (A consecuencia de eso se sacó una procesión en Cojutepeque).

“Se temía que los terremotos procediesen del lado de la Antigua San

Salvador, con cuyo motivo inmediatamente después del primero (del primer temblor sentido en Cojutepeque) salieron exprofesos montados a informarse de la situación de aquella ciudad, y se hizo salir de orden Suprema una escolta para que en caso de desgracia custodiase los intereses del vecindario; pero habiéndose informado el oficial que la comandaba con algunos que habían salido de San Salvador después de medio día, que no había novedad allá, se regresó del pueblo de San Martín ayer mismo”.

“Por varias personas que han venido a esta Ciudad (Cojutepeque) del pueblo de Santiago Nonualco se sabe que el terremoto ha sido horroso hacia ese rumbo (al Sur), causando grandes derrumbos de cerros con estrépito; que el movimiento de la tierra era tal que las cabalgaduras no podían caminar, y que se han hecho inmensas grietas: que la Iglesia del pueblo de Analco (Analquito), que se halla a corta distancia de aquí (de Cojutepeque), se ha arruinado enteramente de su techo.

Después agrega ese periódico en su mismo número:

“A más de lo que se ha dicho anteriormente sobre temblores se han recibido comunicaciones en el Ministerio de las poblaciones circunvecinas y hasta ahora sólo se sabe que la Capilla del Carmen de la Iglesia de San Pedro Perulapán se ha deteriorado notablemente; sufriendo iguales perjuicios las casas particulares, con especialidad las mejores construidas (sic), que sin duda a causa de la resistencia que presenta su solidez, sufren más los efectos del terremoto”.

El Informe del referido ingeniero dice así:

“Cojutepeque, Noviembre 15 de 1857”.

“Señor Ministro del Interior”

“Complaciendo los deseos del Señor Presidente de la República y de

U., relativos a hacer una investigación sobre la procedencia de los temblores de tierra que se han sufrido desde el viernes 6 del corriente, me dirigí a la laguna de Ilopango, donde generalmente se ha creído en esta ciudad que tienen origen los temblores, y a una legua de esta ciudad hacia la indicada laguna (dirección sur) ya empecé a notar los efectos del terremoto, por los derrumbos de los cerros y barrancas, particularmente de estas últimas, formadas de una tierra blanca y deleznable, y por muchas casas caídas en el valle del Jilón (después pueblo de Candalaria), principalmente las de teja. Llegué por fin a la laguna como a la una de la tarde, y en ella no he encontrado alteración alguna, y sólo se advierten muchos derrumbos en sus contornos, particularmente en los cerros del lado del norte. Dentro de la laguna está un cerrito llamado del Pato, al que se le ha caído un pedazo así al lado oriente (el informante caminaba hacia el oriente del lago). Dicho cerrito forma parte del gran cerro Cuscús, que está al otro lado de la laguna, y en que están situados los pueblos de San Juan y San Miguel Tepezontes. Las casas de paja que están inmediatas a la laguna, y por consiguiente al pie del cerro Cuscús, desaparecieron en su totalidad con el primer temblor, por manera que los dueños de ellas se hallan con sus pobres familias bajo los árboles. Estos habitantes observaron en el primer temblor, que fué el que ocasionó todo lo relacionado, que su procedencia era del lado de Cerro Cuscús, **porque vieron** levantarse al pie de él grandes columnas de polvo”.

“Habiendo estado unos momentos allí y no encontrada otra cosa en qué ocuparse mi atención, me regresé por el mismo camino del Jilón, a causa de no poder pasar adelante en esta dirección, por haberse perdido en su totalidad el camino que por el pié del

cerro Cuscús conducía a los Tepezontes, que se hallan en su cima, y tomé el camino de Analquito, que en una parte fué cortado, pero ya está de transitarse, y llegué al indicado pueblo (Analquito) sin encontrar más cosa notable que unas pequeñas aberturas de tierra sobre la cuesta de su entrada. Este pueblo, situado hacia el cerro Cuscús, ha sufrido la pérdida de su Iglesia, lo mismo que de varias casas de teja y paja, creyéndose en esa población que el origen de los temblores está en la laguna”.

“De aquí (de Analquito) me dirigí al pueblo de San Miguel Tepezontes, en donde, a su entrada, encontré grandes aberturas en la tierra, las que no han podido cegarse y dejan de advertirse a primera vista. En el centro del pueblo se presenta otra, la cual, partiendo del camino y dividiendo la población, se comunica con dos grandes zanjonos que corren al Sur y Norte, tocando este último con la laguna, que está al pie del cerro Cuscús, en que se halla esta infeliz población. Al otro lado del pueblo, es decir, al lado de los pueblos Mazahuates y la costa, hay también aberturas de tierra de mayor magnitud que las primeras. Esta población (San Miguel) y la de San Juan, que está sobre el propio cerro hacia el lado del oriente, corren un riesgo inminente, por manera que si hubiera un tercer temblor, igual a los dos grandes que sufrieron el primer día, serían sumergidas en las entrañas de la tierra, atreviéndome a asegurar: que sin necesidad de temblores, la primera población (San Miguel) tiene necesariamente que correr una suerte adversa, con sólo el curso de un invierno copioso, por el malísimo estado en que se encuentra la localidad. Sus habitantes creen, como los de Analquito, que los temblores proceden de la laguna. Este pueblo a más de lo dicho, perdió en su totalidad su calvario, que fue arrojado al

suelo, su cabildo, campanario, é Iglesia, que quedó con dos aberturas simétricas en la portada y desquiciado el techo. También encontré muchos y grandes derrumbos dentro de la población y cantidad de casas perdidas”.

“El pueblo de San Juan, que, como se ha dicho, está sobre el mismo cerro, a más de la gran pérdida de casas que ha sufrido, tiene que lamentar particularmente la de su Cabildo, Calvario e Iglesia, con algunos santos que se quebraron y alhajas sagradas que han quedado bajo los escombros de las ruinas”.

“Pernocté en San Miguel y al amanecer del día siguiente pasé a San Antonio Mazahuat, distante tres leguas, en cuyo camino no se observan ningún efecto de los temblores. Llegado al pueblo fuí informado de no haber sucedido en la población más novedad que una pequeña hendidura en la Iglesia y algún deterioro de pocas casas, juzgando estos habitantes que la procedencia de los temblores está en la laguna. También fuí bien informado, de que los pueblos que siguen, hacia la costa, no han sufrido el más pequeño mal y se conservan íntegros”. Tampoco sufrió nada el cerro del Rosario que está cerca de allí.

“Me encaminé a los pueblos de San Pedro y Santa María Ostuma, para ver si en ellos, por la proximidad del volcán de San Viente, había alguna novedad. Llegado que fuí a dichas poblaciones, pasado en el tránsito cerca del cerro del Rosario, no encontré más que la de haber sufrido sus templos una leve hendidura cada uno, que no presenta ningún riesgo, y algunas casas también levemente desquiciadas, pero ninguna caída. En estos dos pueblos se ha observado que todos los temblores han llegado por el lado del cerro Cuscús (que es el mismo en que queda la laguna)”.

“Habiendo hecho noche en Sta. María Ostuma, regresé (el día si-

guiente) a esta ciudad (Cojutepeque), y en el tránsito por el río de Jiboa y el desagüe de la laguna, he encontrado muchos y grandes derrumbos en las puntas de las lomas que forman el borde del lado izquierdo del río y del desagüe, los cuales prenden del cerro Cuscús, no sucediendo así como el otro lado. El desagüe de la laguna está en corriente”.

“De todo lo relacionado se deduce claramente: que el elevado y extenso cerro de Cuscús es el origen de los temblores, que no han cesado hasta este día (15 Nov. 1857), y que por consiguiente **los pueblos arruinados de Analquito, San Juan y San Miguel Tepezontes** están próximos a sufrir su total ruina, considerando con el mismo riesgo a los habitantes del **Valle del Jilón.**”

“Es de notarse que en las ruinas que he mencionado no hayan habido más víctimas que dos jovencitos de ambos sexos, que fueron sepultados por un derrumbo en el **Valle del Jilón y el pueblo del Matazano**; y que las aberturas de tierra, tanto las pequeñas de Analquito, como las grandes de Tepezontes, están de S. a N.”.

“El cerro, origen de tantos males (el Cuscús), dista de esta ciudad (Cojutepeque) cuatro leguas comunes, por lo que no dudo que esta población sufre mayores desgracias de las que hasta ahora, en caso de continuar los temblores ó de hacer una erupción del cerro, que no es remota en razón de ser un volcán intermedio entre el de San Vicente y el de San Salvador”.

“Con lo dicho creo dejar satisfechos los deseos del Sr. Presidente y de U. de quien con el mayor respeto me suscribo tan atento como obediente servidor.

J. Francisco Sancho”.

Es de notarse que este ingeniero no fué a **San Pedro Perulapán** en donde, según comunicaciones recibidas por el Gobierno, a decir de la Gaceta

oficial de este Gobierno, hubo deterioros en la Capilla de la Iglesia del Carmen; **no fué a San Martín** en donde, según el citado informe municipal, dicho terremoto arruinó la capilla mayor de la Iglesia; **ni fue a Chinameca** en donde según el citado informe de la municipalidad de este pueblo parece que sufrió daños. Por estos datos y los que trae en Informe de Sancho, resulta que el área de los daños comprende a San Martín, Perulapán, Cojutepeque, Candelaria, (El Jilón), San Ramón (El Matazano), Santa María Ostuma, San Pedro Nonualco, San Antonio Mazahuat, Chinameca y San Martín, y especialmente según Sancho, Candelaria, San Ramón, Analquito, San Juan y San Miguel Tepezontes. El área de los daños así indicada rodea el lago de Ilopango y tiene por centro un punto de él situado en su región oriental, más o menos por el desagüe, precisamente cerca de la región de los grandes daños limitada por Sancho. El foco estuvo pues más o menos en la línea que une a los actuales Cerros Quemados (volcancito de 1880) y el desagüe, y por lo tanto, rechazamos, la hipótesis del foco situado en el Cuscú.

La Gaceta de Guatemala, del 13 de noviembre de ese año (1857) habla del temblor que se sintió a las 11 del día 6 de noviembre, lo que llama la atención, porque, según se ha visto, en Sonsonate no se sintió ese temblor. El otro hecho interesante es que tampoco se sintió en San Miguel, según el testimonio del vice-cónsul de Prusia citado por Montessus, pero el volcán vecino arrojó fuego, ceniza y lava, y en sus flancos se formó esa gran grieta, indicando tal vez un temblor estrictamente comprendido entre los ámbitos de ese volcán. Hubo, pues, entre las 11 y las 12 de la noche tres focos simultáneos de actividad geológica: uno cerca de Guatemala, uno intenso por el lago de Ilo-

pango, y otro en el Volcán de San Miguel.

Ese, como ya ha visto el lector, no es el primer terremoto plurifocal que registra la historia de la región salvadoreña: el de 1526 fue violento en Guatemala y en Cuzcatlán; el de 1581 fué ruinoso en San Salvador, el Ilimatepeque hizo una erupción de cenizas que causó daños en los Izalcos, y el Volcán de Fuego hizo el mismo día que la ruina de San Salvador, una erupción espantosa; en 1719, hubo un terremoto bifocal, de focos situados cerca de San Salvador uno, y el otro, cerca de San Vicente, y el temblor del 11 de junio de 1854 que tuvo dos focos: uno por San Vicente y otro por Chinameca Tepezontes. Más adelante se encontrarán más ejemplos de terremotos plurifocales.

El terremoto a que acabamos de hacer referencia tuvo lugar poco después de las once del día, pero las sacudidas continuaron. Apoyado dice, en los mismos documentos, Montessus trae estos datos:

“De XI h. 30 m. a XVII h. on ressentit, á Cojutepeque et á San-Vicente, six secousses, dont quatre fortes, et á San-Salvador autant, dont quatre á peine sensibles.”

Es evidente que esas 4 sacudidas fuertes en San Vicente y Cojutepeque y débiles en San Salvador tuvieron su origen más cerca de aquellas poblaciones que de San Salvador, y por lo tanto las situadas hacia el oriente de la orilla oriental del lago de Ilopango, la que dista casi lo mismo de San Salvador que de San Vicente (de San Salvador (en línea recta) 24 kms. y de San Vicente (id) 22 kms). Por eso se ve que a lo más puede admitirse que el foco estuvo en la región oriental del lago, hacia el punto tal vez por donde estuvo el del choque principal precedente. Montessus agrega estos datos:

“A XX h. 1/2, une très forte secousse.

“Dans la nuit, deux petites secousses á Cojutepeque”.

“Dans la région du laco d'Ilopango, les secousses ont continué jusqu'au 10”.

De modo que para el Lago de Ilopango ya tenemos anotados terremotos en 1765 (abril), los de Chinameca en 1854 (junio) y los de 1857 (noviembre).

35. Sucesos de 1858 a 1860

Después de eso debemos dejar constancia de la siguiente nota de Montessus:

“1858.—6 février— M. Foote, consul anglais á Sonsonate, a vu l'Izalco lancer une forte colonne de fumée noire; elle fut suivie d'un bruit souterrain semblable au tonnerre. Le lendemain, il visita le cratère de l'Apaneca. (*Zeitschrift für Allgemeine Erdkunde*, Neu F., t. IX, pp. 480-481).

Faut-il supposer que, pour que M. Foote ait pris la peine de signaler ce fait, il fallait á cette époque que l'Izalco ne jouit pas du régime strombolien de l'époque actuelle, ou penser que cette colonne de fumée était d'intensité et de durée anormales? c'est ce que je ne puis décider.”

Hemos visto que en noviembre del año anterior (1857) el Izalco echaba “humo como de costumbre”. Ahora bien la expresión “humo”, entre nosotros, cuando se refiere a un volcán, puede significar dos cosas: que esté haciendo erupción de cenizas u otras materias fragmentarias, ó bien, que esté emitiendo vapor de agua y otras materias de una fumarola. En el régimen estromboliano hay erupciones de materias fragmentarias a cortos intervalos, como pasa con los períodos de actividad del Izalco; pero en los períodos de no-actividad, casi siempre hay fumarolas activas.

La “columna de humo negro” de que habla míster Foote es con toda

probabilidad no una fumarola, sino una columna de cenizas con o sin otros productos piroclásticos. En 1916 (febrero) el Izalco estaba concluyendo el período de actividad iniciado el 6 de septiembre de 1915, y entonces ví salir de él, con intermitencias de muchas horas, inmensas columnas de humo negro, lo que me hace pensar en que algo semejante notó M. Foote, es decir que el régimen estromboliano de corto período había concluido, y el Izalco estaba en actividad con intermitencias de gran período.

Respecto a que después de la columna de humo se oyó “un retumbo subterráneo”, creo que no fue tal retumbo subterráneo sino uno como todos los retumbos que se oyen siempre en Sonsonate cuando el Izalco hace una erupción. Cuando el Izalco está en período eruptivo de gran actividad, “después” de cada explosión sale una columna de humo; pero para un observador lejano (situado por ejemplo en Sonsonate) la columna de humo precede a la detonación tanto más tiempo cuanto mayor es la distancia a dicho volcán; de modo que en Sonsonate, en donde estaba M. Foote, se ve primero a la columna de humo y segundos después el retumbo. Por eso es de creerse que el retumbo que oyó M. Foote era el correspondiente a la explosión que dió origen a la columna de humo. Ahora bien, si ese retumbo se hubiera transmitido por el suelo, desde la distancia de Sonsonate al volcán, se hubiera oído en el momento casi de la explosión, antes de que el humo hubiera tenido tiempo de salir del cráter, o por lo menos, la salida de ese humo habría coincidido con la explosión, de lo que hay que deducir que el retumbo, se propagó por el aire y “no fué subterráneo”.

Pero, ¿por qué M. Foote dice que fué “subterráneo”?

Por dos cosas: 1ª, cuando se está,

encerrado en una habitación, no se sabe bien de dónde, en qué dirección, de abajo, de arriba, de un lado, etc., viene; y 2ª, y principal, que con los retumbos del Izalco el suelo y las casas de Sonsonate tiemblan: el retumbo se trasmite por el aire, y la onda sonora, al chocar con el suelo y las paredes, las conmueve, pudiendo creerse, si no se observa constantemente, que se trata de un temblor o retumbo subterráneo.

Después debemos anotar el temblor de "junio de 1858" que dañó las calzadas de El Guayabal (V. Estadística).

Después de ese hecho debemos hacer constar que el 6 de diciembre de 1858, a las 9 de la mañana, hubo un fuerte temblor en San Salvador, según anotó el P. Henríquez, en la lista ya citada y transcrita.

Y en seguida, hacer constar que, según la Gaceta del 1º de junio de 1859, hubo en San Salvador un fuerte temblor, que no causó daños, en la mañana del día 28 de mayo de ese año.

Después tenemos el terremoto del golfo de Fonseca en 1859. Los datos que se tienen sobre esos fenómenos son escritos de testigos presenciales: el relato del Lic. y Cnl. Fernández (Bosquejo, etc., etc.) y dos cartas dirigidas de La Unión a la Gaceta Oficial del Gobierno del Salvador, enviadas por el comandante de ese puerto con fechas 28 de agosto y 3 de septiembre de dicho año.

Fernández dice:

"En agosto de 1859 hubo en el puerto de La Unión fuertes y dilatados temblores, acompañados de ruidos subterráneos muy extraños, y desde esa fecha los moradores de dicho puerto han temido constantemente graves desgracias..."

En la referida carta fechada en La Unión el 28 de agosto de 1859, escrita parte el 27 y parte el 28, dice:

"... Desde antes de anoche (25

agosto) estamos alarmados con temblores: a las 11 de la noche sentimos uno tan fuerte que creímos que la población había caído entera; sólo el de la ruina de esa ciudad (San Salvador) se le puede comparar: afortunadamente aquí (en La Unión) las casas son de horcones y el terreno es muy firme, sin embargo ha sufrido mucho: yo estaba acostado leyendo, y me cayó un pedazo de bajareque de la división, mas no me hizo ningún daño. Luego que me vestí, salí con una escolta a recorrer la población que estaba horrorizada, pero sin tener desgracias que deplorar. Como a las doce hubo otros dos terremotos, pero no tan fuertes; la noche continuó amenazante. Como a la una se levantó al sudoeste en dirección del Cosigüina una nube negra que pasó sobre nosotros con mucha rapidez. Toda la noche hubo un continuo relámpago en todas direcciones, pero más especialmente hacia el Cosigüina, de donde se distinguió claramente venir un ruido sordo como producido por una cascada o por el choque de piedras. Ayer (26) han continuado los temblores aunque muy pequeños, y anoche la población permaneció en los corredores o en tiendas de campaña. Hoy (27) han continuado lo mismo y en este momento que son las diez ha habido algunos movimientos".

"Tenemos noticias de que en El Viejo, El Tigre y La Brea se sintió el primer temblor del 25 muy fuerte; en el mar ha sido horrible: el capitán del bergantín que está en la bahía creyó perderse; dos bongos que se encontraban haciendo la travesía a Honduras se estrellaron y se hicieron mucho daño. Generalmente se cree que el Cosigüina ha despertado; pero hay quien crea que es este volcán (el vecino a La Unión, el Conchagua) el que produce los movimientos".

"Agosto. 28. —No ha ocurrido no-

vedad: los temblores han suspendido”.

En la otra carta en referencia, fecha de “Septiembre 3 de 1859”, dice así el culto corresponsal en La Unión de la Gaceta Oficial del Gobierno del Salvador, editada en San Salvador:

“Jueves 1º, (de septiembre). — Los temblores han continuado, y se han podido sentir distintamente en el día seis movimientos, **dos muy fuertes**, el uno a las diez y media y el otro a las dos de la tarde. Se conoce perfectamente que vienen de Sur a Norte. La población sigue alarmada: una nube blanca que se elevó sobre el volcán (de Conchagua) se tomó por humo e hizo creer que aquel hubiera hecho una erupción”.

“Viernes 2. — En la noche del miércoles (3) no ha habido novedad, sin embargo hay personas que aseguran haber sentido tres temblores muy pequeños. En todo el día se han notado dos casi imperceptibles”.

“En la noche un fenómeno raro ha puesto en movimiento al vecindario; como a las once se comenzó a iluminar con una luz roja todo el espacio comprendido desde el Norte hasta el Oeste elevándose la iluminación hasta 30º sobre el horizonte y presentando así una perspectiva hermosísima. La luz se condensaba más y más y nos daba una claridad como la de los primeros albores de la mañana, que sin embargo no era suficiente a empañar la luz de las estrellas que percibíamos al través de la iluminación; el mar se enrojeció con el reflejo y parecía de sangre. Esto duró hasta las tres de la mañana que una nube negra y densa se levantó en el oriente y comenzó a cubrir presentando entonces una vista curiosa, pues todos los lugares en que la nube no era bastante oscura, se tinturaron de un rojo vivo dibujando así mil figuras caprichosas de fuego en un fondo negro”.

“El calor subió hasta 90º Faren-

heit. La población no durmió, pues asustada por los temblores atribuyó fácilmente este hermosísimo meteorito a la erupción de un volcán”.

La Gaceta, después de transcribir esa carta, agrega esta nota:

“También en esta capital (San Salvador) se observó el propio fenómeno y a la misma hora ocupando un espacio como de 30º. La luz roja era tan viva que las tejas y las hojas de los árboles parecían ensangrentadas”.

Montessus, apoyándose en parte en esas cartas, dice:

“Notemos que el día 2 de septiembre tuvo lugar una gran aurora boreal visible en Méjico, en las Antillas y todo Centro América; en La Unión duró de las 23 h. hasta las 3 h., y en Guatemala fue señalada por grandes perturbaciones magnéticas, los días precedentes, sobre todo el 26, el 27 y el 28”.

Después de ese terremoto debemos referirnos al del 8 de Diciembre de 1859 a las 8 h. 20 m. (hora del Observatorio de Guatemala equivalente a las 8 h. . . ., hora de San Salvador).

La Gaceta Oficial, del Salvador, correspondiente al 10 de diciembre de 1859, dice:

“Temblores. — El día 8 del corriente, a las ocho y tres cuartos de la noche, se sintió uno **muy fuerte** en esta capital (San Salvador), que duraría **unos dos ó tres minutos**. Tan violento fué y tan prolongado que temíamos que se repitiese la desgraciada catástrofe del 16 de abril de 1854. No hubo daños. “En el resto de la noche se sintieron otros que aunque bastante pequeños no dejaron de mantener en alarma al vecindario”.

La Gaceta Oficial, correspondiente a Diciembre 10 de 1859, dice:

“A última hora. Más noticias sobre temblores. De las comunicaciones que tenemos a la vista dirigidas

por los Alcaldes y otras personas de Izalco, Quezaltepeque, Opico, Tepecoyo y Apopa, extractamos los pormenores siguientes acerca de los daños causados por los temblores que se sintieron en la noche del ocho del corriente”.

“**Dolores Izalco.** — Como a las nueve de la noche referida se sintió en dicha Villa el primer temblor violentísimo que tanta alarma causó en esa Capital (San Salvador); produciendo allá un terremoto tal vez igual ó poca será la diferencia (son las expresiones de la persona que nos escribe) con el que aconteció aquí (en San Salvador) el 16 de abril de 1854. Tanto, que a pesar de lo sólido del terreno, (de Izalco) los estragos causados son grandes y casi irreparables. La fachada de la iglesia parroquial quedó tan maltratada que su figura es del todo irregular: los dos campanarios y campanas se vinieron al suelo: una de éstas, la mejor, está enteramente inútil y la otra no se ha encontrado todavía. Las dos naves cayeron como a quince varas cada una, y la mitad de la sacristía, siendo admirable que quedase en pie la capilla en donde se hallan las imágenes de las Vírgenes de Concepción y de Dolores. — En la misma noche del terremoto se contaron treinta y dos casas de teja casi arruinadas, pues aunque no habían caído completamente las paredes, estaban todas hendidas y desmoronadas y los techos casi destruídos—. Después de ese primer temblor, hubo otros más leves que se repitieron con pequeños intervalos. No se sabía que hubiese habido alguna muerte u otra desgracia en las personas hasta la hora (diez de la misma noche) en que está fechada la comunicación a que nos referimos que fué a las 10 de la misma noche”.

“En **Quezaltepeque**, la mayor parte de las casas quedaron muy maltratadas, lo mismo que la iglesia y el ca-

bildo, tanto que hubo necesidad de trasladar a la casa del cura las imágenes y alhajas del templo; pero tampoco hubo víctimas que lamentar”.

“En **Tepecoyo**, los destrozos causados por el temblor fueron grandes: la iglesia cayó completamente dejando sepultados bajo escombros las imágenes y demás objetos del culto. El cabildo quedó también destruído; así como varias casas del pueblo”.

“En **Apopa y Opico**, aunque fué sentido con la misma intensidad que aquí, no causó daños ninguno”.

En la Gaceta siguiente, esto es, en la del 14 de diciembre de 1859, la Redacción dice así:

“**Temblores.** — Nuevas comunicaciones nos informan de que los acontecimientos en la noche referida han causado perjuicios en otros pueblos a más de los mencionados en la última Gaceta (la del 10 de diciembre)”.

“En **Jayaque** variás casas fueron derribadas, quedando muy deteriorada la iglesia, y abriendo grandes grietas, de más de cinco varas algunas, a orillas de la población”.

“En **Guaymoco** (hoy Armenia) cayeron también otras casas”.

“En **Panchimalco** se le hizo a la Iglesia una abertura de extremo a extremo, cerca de la puerta mayor; dejando bastante arruinado el cabildo, como que se abrió de la cumbre, quedando medio derribada una de las paredes, y formáronse en el suelo aberturas en distintas direcciones”.

“La iglesia del pueblo de **San Martín** sufrió también, y en **Comasagua** sucedió lo mismo con la iglesia y el cabildo”.

“Posteriormente (del 8 al 14) se han sentido otros temblores aunque leves”.

En Informe de la Municipalidad de **Tepecoyo**, fechado 13 de febrero de 1860, hablando de la Iglesia construída en 1849 dice:

“... a la cual arruinó totalmente el terremoto de 8 de diciembre del año próximo pasado (1859)”.

En Informe Municipal de **Teotepeque**, de 22 de julio de 1860, dice el Alcalde:

“**Teotepeque** tiene su iglesia, cabildo y convento en buen estado a pesar del terremoto del 8 de diciembre del año pasado que fue muy fuerte en esta comarca”.

En Informe del Gobernador del Departamento de Sonsonate (que abarcaba entonces la porción sur de lo que hoy es el departamento de Ahuachapán), ese jefe con fecha 10 de diciembre de 1859 dice al Supremo Gobierno de la República, lo siguiente:

“Señor Ministro general del Supremo Gobierno de la República:

En mi comunicación de ayer informé a U. sobre los estragos que causó el gran temblor de tierra de antes de ayer (8 de diciembre) a **las ocho y media de la noche**; y aunque me contraje sólo a los perjuicios que aquí causó y en otras poblaciones, por no haber obtenido el parte de las demás, con tales datos me extenderé en esta vez hacia todos los puntos en donde sintieron los mismos estragos y a las observaciones que se han hecho sobre la causa que los ha producido.

Aunque no ha habido después del temblor del día 8 sino dos o **tres más pequeños** (del 8 al 10 en que fecha la comunicación), el **volcán de fuego de Izalco desde aquella noche** (la del 8) **continúa no sólo una erupción de cenizas y arena** con alguna abundancia, sino que repite con más frecuencia de lo acostumbrado, los retumbos y detonaciones, que no dejan de tener alarmadas a estas poblaciones y por momento se espera otra fuerte oscilación”.

“A más de los estragos acaecidos en Dolores Izalco, Nahuizalco, Masagua y Naulingo, se han experimentado las mismas desgracias en las de

Juayúa, Santo Domingo, San Antonio, Caluco, Cacaluta e Ishuatán, de manera que todas estas poblaciones, tienen la desgracia de haber perdido, casi del todo sus iglesias, alguna parte de los cabildos y varias casas de teja, como que la población de la Villa de Dolores Izalco además de la ruina que sufrió en toda la portada de la iglesia parroquial, fueron perjudicadas de una manera notable 40 casas de teja de las principales de aquel vecindario, según el informe que original remito a US”.

Sigue ese informe hablando de un gran incendio que se inició a las 3 de la tarde en Nahuizalco, y concluye así:

Al dirigirme a US. con este objeto me repito su afectísimo servidor.

Miguel Saizar”.

El informe original de la Alcaldía Municipal de Dolores Izalco a que se refiere la anterior comunicación, lleva fecha de 9 de Diciembre de 1859, trae la lista de las 40 casas arruinadas casi completamente, los daños serios causados en los edificios públicos, la ruina del templo, y entre esas cosas dice:

“En la opinión de varias personas de respeto, el temblor duró como 5 m. y no uno como lo indiqué anoche”.

Como se verá más adelante, es más aceptable la opinión del Alcalde que la de esas “varias personas de respeto”.

El siguiente informe es el del juzgado Municipal de Nahuizalco, fechado Diciembre 11 de 1859 y dirigido al Gobernador del Departamento de Sonsonate, don Miguel Saizar.

“Señor Gobernador del Departamento. — Por la presente tengo el honor de dar a U. un informe circunstanciado, de todas nuestras desgracias, que la Divina Providencia nos ha mandado (!), dentro tres días, del 8 al 11 del corriente mes. El tem-

blor del día 8, a las ocho y media de la noche, ha causado grandes pérdidas, en las casas de teja, siendo más considerables las que han sufrido la iglesia y el Convento; de la primera (de la Iglesia) se sumió para adentro el artezón de la capilla mayor, el cuerpo de ella sólo quedó sin teja, y algunas tijeras se han desclavado, el resto del artezón en sus maderas no ha sufrido alteración, el remate de la portada y un campanario se vinieron abajo. La sacristía quedó deshecha completamente; y todos los ornamentos y alhajas de valor quedaron aterrados: hasta las 9 de la mañana, que se sacó todo. El convento totalmente se hizo pedazos, cayeron techos de pared por dentro, y la teja toda resbalada, las maderas no han sufrido ningún mal, el artezón está un poco vencido hacia el oriente. El cabildo no ha sufrido más ruina que caerse los repellos y algunas hendiduras en las paredes, pero pequeñas, el artezón todo está bueno, sólo la teja se ha resbalado en desorden” (Sigue hablando del incendio iniciado a las tres de la tarde siguiente).

La Gaceta Oficial del Salvador, del 31 de Diciembre de 1859, publica los siguientes párrafos de una carta, bajo el título de “Temblor en Acajutla”.

“Sonsonate, diciembre 19 de 1859 ... El terremoto del ocho se hizo sentir con fuerza en el puerto de Acajutla y penetró en el fondo del mar, precedido y acompañado de singulares señales y sucesos. La inquietud de los carneros, gallinas y otros animales era excesiva; soplaban un viento impetuoso entrando la noche; se elevaron las olas a extraordinaria altura con bramidos terribles; mudaron de color las aguas revueltas al rayo de la luna, se retiraron mar adentro; varias piletas profundas cerca del muelle se quedaron en seco; otras grutas hacia la playa de las Conchas quedaron despedazadas como derrumbo; retumbaron los alma-

cenas del edificio nacional de dos pisos, debajo del cual corre a lo largo una ancha cueva ó cavidad; una gran cadena de 40 brazadas y una ancla desaparecieron reventada la “boya” al golpe repentino de las aguas, sin que hayan podido hallarse; se rajó la bodega del Pto. antiguo; y en la prolongada trepidación de la playa, se abrió en zanjas la arena, en que se sumieron a medio cuerpo dos marinos. Los peces brincaron hacia la playa y pudieron cogerse en abundancia”.

“A un buque de vela que fondeó el sábado en ese puerto, le cogió el temblor en alta mar y se paró en su curso tal que el capitán creyó haber tropezado en la oscuridad contra un banco, hasta que a sus vibraciones irregulares conoció ser el efecto de un terremoto”.

“Los retumbos mayores del volcán de fuego se oían seguidos en estos días hasta el puerto”.

El siguiente Informe del Gobernador político y militar del Departamento de Sonsonate, don Miguel Sainzar, fechado el 1º de julio de 1860, da algunos datos interesantes que completan los anteriores respecto a los efectos del terremoto en referencia, en las poblaciones del entonces departamento de Sonsonate:

“Señor Ministro General del Supremo Gobierno de la República:

“En el mes de enero próximo pasado tuve la satisfacción de informar a Ud. sobre los distintos ramos que forman la administración del Gobierno departamental, después de haber practicado la visita de los pueblos en los últimos meses del año anterior, conforme me lo previene la ley; mas debiendo revisar el estado en que se halla la compostura ó refacción de los edificios públicos que fueron perjudicados por el extraordinario temblor del ocho de diciembre anterior, según lo partes que dí a Us.; con este objeto, con el de observar el estado de mejora de los mismos pueblos...”

“En esta Ciudad el edificio del cabildo, el de la casa de escuela de niños y el del rastro, sufrieron algunos perjuicios por la causa antes indicada, los que se hallan completamente reparados...”

“En la Villa de San Juan Nahui-zalco en donde sufrieron algún perjuicio los edificios de la Iglesia parroquial, del convento, y del cabildo a causa del mismo temblor, aquella municipalidad celosa...”

“En el pueblo de Juayúa se han reparado también los perjuicios que causó el mismo temblor en la Iglesia, convento, casa de escuela y cabildo, quedando la primera en mejor estado de como antes se hallaba...”

“En las demás poblaciones de este Distrito, de Salcoatitán, Mazahua, S. Antonio, Sto. Domingo, Nahuilingo, y Sonzacate, por ser de un orden subalternos a los anteriores y más pequeños sus edificios públicos, aunque sufrieron con la misma proporción algunos perjuicios, en el día ya están reparados...”

“En la Villa de Izalco, como punto más inmediato al volcán que se cree como origen del temblor de que se ha hecho mérito, no sólo fueron perjudicados de una manera considerable los edificios públicos sino también una mayor parte de casas particulares.....” “El edificio del Cabildo aunque fue perjudicado en toda la línea de su cumbera ya está enteramente repuesto...” “... logrando la cantidad de ciento veinte pesos hasta poner la Iglesia en su parte interior de la manera más decente para continuar celebrando en ella, faltando solamente en lo exterior las dos torres laterales de la portada que del todo se arruinaron”.

“En la población de San Silvestre Armenia se han compuesto también los edificios públicos de la Iglesia y convento que se hallaban algo deteriorados por la misma causa; y aunque el cabildo está en mal estado aun antes del temblor de Diciembre, a

penas se le ha hecho la composición necesaria para las funciones de la corporación municipal...”

“En la población de Cacaluta que sufrió los mismos estragos en la Iglesia y cabildo, a pesar de la escasez de fondos municipales, ha logrado componer sus edificios, aunque no del todo; pero ha evitado que las aguas les causen una ruina, por que las paredes y portada de la Iglesia han quedado con grietas que es menester emprender un trabajo de algún costo, el que se ha reservado para la ida de esas aguas”.

“En las demás poblaciones de este mismo Distrito como en las de Cuisnagua, Izhuatán, Caluco, Asunción Izalco, se ha logrado que compongan los pequeños perjuicios que recibieron en esa misma clase de edificios, etc., etc.

Miguel Saizar”.

En el departamento de Santa Ana también fueron grandes los perjuicios, según consta por las siguientes comunicaciones.

“Santa Ana, diciembre 9 de 1859. — Señor Ministro General del Supremo Gobierno de la República—. Cumpliendo con mi deber manifiesto a Us. para conocimiento de S. E. el Sr. General Presidente de la República, que como a las ocho y media de la noche de ayer se experimentó en esta ciudad un fuerte temblor por más de un minuto, que arruinó el techo de la capilla de esta parroquia y el de algunas casas particulares, todas de fácil reparación”.

“Como poco antes del sacudimiento retumbó el Izalco viéndose una nube oscura por aquella parte, desde luego presumí, que el temblor tuvo su origen en dicho volcán, como al efecto hoy se han confirmado mis temores, recibiendo la infausta noticia de que fue tan grande el terremoto en Izalco que destruyó la mayor parte de aquella Villa, causando es-

tragos en las demás poblaciones del departamento de Sonsonate”.

“Por lo expuesto, y porque el **agua** que corre del río del “Molino” llamado también “Lagunita” que está al pie de el volcán de esta ciudad, **ha tomado hoy el color de chocolate ó café quemado**, no hay duda que el de Izalco quedó dividido de aquel por una loma al parecer hueca (!) contiene algún receptáculo de materias y que fue origen de dicho terremoto”.

“No han sido de menos las desgracias ocurridas por aquel fenómeno en Ahuachapán, Atiquizaya y Texistepeque de este departamento, como se informará Us. por las adjuntas comunicaciones”.

“Para saber lo que hubiese ocurrido en las demás poblaciones de este departamento, para dar cuenta al Supremo Gobierno, con esta fecha pido los correspondientes informes”.

“Ruego a U.S. se sirva manifestar lo expuesto a S. E. el Sr. General Presidente, y aceptar las reiteradas protestas de aprecio y respeto con que soy de U S., atento y seguro servidor. D. U. L.

Teodoro Moreno.

“D. U. L. — Juzgado 1º de la Villa de Ahuachapán. Dic. 9 de 1859. Sr. Gobernador Departamental.

Anoche a las 9 en punto se sintieron en ésta, fuertes sacudimientos de tierra, prolongándose como por espacio de siete minutos y tan luego como calmaron, el infrascrito salió en persona a recorrer los puntos principales y no encontrando desgracia que lamentar, regresó a pernoctar al seno de su familia en donde hasta amanecer contó **cuatro temblores pequeños.**

Hoy a las 7 y con la luz del día pasé a los edificios principales y encontré que la media naranja del baptisterio quedó dividido en cuatro partes: el remate del altar de San José se vino a pique; la portada de la parroquia completamente rajada, la sa-

crístia inutilizada en su totalidad. La casa conventual sufrió menos que la Parroquia. Las cárceles se abrieron de la cumblera, desclavándose doce piezas más dobles, y principales que daban consistencia. Los edificios particulares, casi no hay uno solo que no demande formal compostura.

No omito decir a U., que el precitado terremoto no causó víctima ninguna.

Sírvase el señor Gobernador aceptar las consideraciones de mi aprecio y respeto con que soy de U. muy obediente servidor.

Antonio Tobar”.

—“Alcaldía Municipal de la Villa de Atiquizaya, Diciembre 9 de 1859. — Sr. Gobernador del Departamento de Sta. Ana.

En toda la festividad de la fiesta titular de Nuestra Señora de Concepción, se notó el mejor placer y alegría sin que hubiese cosa alguna que alterase el orden público, debido a la actividad de estas autoridades.

Sólo **anoche como a las ocho** de ella, y al ir por la calle de la estación con el rezado, a distancia de una cuadra se comenzó a sentir un temblor que **duró larga una hora**, de suerte que fue tan grande el movimiento que se han experimentado varias ruinas que según el registro que escrupulosamente se practicó, son las siguientes. A la Iglesia tanto en lo interior como en lo exterior, se le formaron grandes aberturas: la casa de escuela que actualmente ocupa el cabildo se arruinó en el techo, y las paredes igualmente tienen partes que no dilatarán mucho en caer del todo; sucediendo lo mismo en las paredes del Cabildo que se está construyendo, la casa parroquial, la Iglesia de San Juan y la del Calvario; por manera que para reparar todos esos edificios públicos y de adoración, es necesario se invierta una suma no de poca consideración.

Las casas de teja de los particula-

res todas se han descompuesto de los techos, que para refaccionarlas es indispensable hagan gastos regulares, cayendo de una de ellas el techo y de otras, alguna parte de las paredes, lo mismo que algunas casas pajizas, sufriendo además los comerciantes algunos perjuicios con los caldos extranjeros que vendían.

Fue tan grande el temor y la aflixión de este vecindario v concurrentes en el acto del terremoto, que hincados de rodillas y llorando dirigían al Todo Poderoso sus ruegos para que lo calmase, esperando al mismo tiempo con resignación su divina misericordia.

En la madrugada se sintieron otros dos movimientos pero muy pequeños. Por fortuna no hubo ninguna víctima en todo lo ocurrido, aunque se creía no dejase de sucederlo.

Al poner en conocimiento del Sr. Gobernador lo expuesto para lo que convenga, le suplico se sirva disponer del aprecio y respeto con que soy su afectísimo servidor. D. U. L.

Cecilio Castro".

— Juzgado Municipal de Texistepeque, diciembre 9 de 1859.— Sr. Gobernador del Dto. de Santa Ana.

Anoche entre las siete y las ocho, se sintió por toda esta población un movimiento de tierra tan grande, que creímos todos por momentos ser llegada la hora; ó al menos ver en el suelo la Parroquia; tal fue el movimiento. No sucedió así; pero sí quedó inútil por que ambos campanarios han quedado tan hendidos que con el menor movimiento vienen al suelo: la puerta que cae al lado del convento ha quedado lo mismo, sin embargo de tener un estribo. En una palabra, inservible; porque el altar que

se quebró ha quedado con lesión, descompuesto el techo, sucias las imágenes, abiertas las paredes y en particular, la capilla, pues si no hubiera sido que tiene unos grandes bestiones ó estribos, se habría caído del todo.

Es increíble el terronal y tablazón que se encontró entre la iglesia después del temblor. Este es el estado de esta población, y sólo se aguarda al Sr. Cura para que disponga de las imágenes; pues le puedo asegurar al Sr. Gobernador, que ni con tres mil pesos se podrá remediar esta desgracia.

Esta ocasión me proporciona la de reiterarle a U., las protestas de aprecio, consideración y respeto con que me suscribo su atento servidor. D. U. L.

Cesario Sandoval".

En la Gaceta de Guatemala, correspondiente al 11 de diciembre de 1859 se lee lo siguiente:

"Temblor. —El Director del Observatorio Meteorológico de Guatemala, R. P. Antonio Canudas, nos ha comunicado la interesante nota que insertamos a continuación relativa al temblor de tierra que se sintió en esta capital (Guatemala) el jueves en la noche. Según se sabe el temblor se sintió con mayor fuerza aquí que en Amatitlán y Escuintla, en cuyas poblaciones, lo mismo que en la hacienda llamada de la Compañía causó algunos perjuicios. Los edificios de esta Ciudad (Guatemala) no han sufrido con el temblor si se exceptúa la Iglesia del Colegio de Cristo, en cuya fachada ocasionó ligero daño en una perilla del remate que cayó. La nota del R. F. Canudas dice así:

(Continuará en el próximo número)

INDICE

Editorial	Pág.
CATALOGO DE TERREMOTOS Y ERUPCIONES VOLCANICAS	3
ORIGENES DE SAN SALVADOR CUZCATLAN (Continuación) Por Jorge Lardé	5
HISTORIA SISMICA Y ERUPCIO-VOLCANICA DE EL SALVADOR Por Jorge Lardé	15
INDICE	96

